

T/657/A87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO  
Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE IMPERIAL-  
CAÑETE. AÑO 2012-2014**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**ATOCHE HUAMÁN, Lucero del Rosario**

**HUAMÁN PRADA, Stefany Victoria**

**SOTO QUISPE, Josselyn Carol**

**CALLAO, Setiembre, 2015**

**PERÚ**

## **HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN**

### **MIEMBROS DEL JURADO**

DR. CPC. OSCAR GERMAN IANNAcone MARTINEZ	PRESIDENTE
CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO	SECRETARIO
MG. ABG. LINO PEDRO GARCIA FLORES	VOCAL
MG. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO	MIEMBRO SUPLENTE
DRA. CPC. ANA MERCEDES LEÓN ZÁRATE	REPRESENTANTE DE GRADOS Y TÍTULOS

**ASESOR: MG. CPC. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN.**

N° DE LIBRO: 1

N° FOLIO: 7.9

N° DE ACTA: 008-CT-2015-03-SEDE CAÑETE  
009-CT-2015-03-SEDE CAÑETE  
010-CT-2015-03-SEDE CAÑETE

FECHA DE APROBACIÓN: 23 DE SETIEMBRE DEL 2015

RESOLUCIÓN DE SUSTENTACION: 442-15-CFCC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
Av. Juan Pablo II - 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 442-15-CFCC**  
**Bellavista, setiembre 11, 2015.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

VISTOS, los Oficios Nº 060-2015-INICC/FCC de fecha 08 de setiembre del 2015, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador para el Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE para la titulación profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis y, el Oficio Nº 093-2015-CGT/FCC/UNAC de fecha 08 de setiembre del 2015 del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables, informando la designación del Representante de dicha Comisión para las sustentaciones correspondientes al Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº043-2011-CU del 25/02/11 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado; y sus modificatorias Resoluciones de Consejo Universitario Nº 072-2011-CU, Nº 082-2011-CU, Nº221-2012-CU, considerándose en el Art. 23º la titulación profesional por la modalidad de tesis en dos procedimientos: titulación sin ciclo de tesis, y titulación con ciclo de tesis;

Que, en los artículos 14º, 15º y 16º del indicado Reglamento se dispone lo concerniente a la designación del Jurado Evaluador para la titulación profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis y, el Art. 41º dispone que el Representante es designado por el Consejo de Facultad a propuesta de la Comisión de Grados y Títulos;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R del 21 de agosto del 2013 se aprobó la "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", precisándose en el Capítulo X - De la Sustentación de la Tesis de Titulación, numerales 10.1; 10.2; 10.3 y 10.4 el desarrollo del acto de sustentación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 396-15-CFCC del 18/06/2015, se aprobó el Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE, fijándose la sustentación de tesis para los días miércoles 23 y viernes 25 de setiembre del 2015;

Que, conforme al primer documento del visto, el Instituto de Investigación propone como Jurado Evaluador al Dr. CPC. Oscar Germán Iannacone Martínez como Presidente, al CPC. Manuel Ernesto Fernández Chaparro como Secretario, al Mg. Abg. Lino Pedro García Flores como Vocal y la Mg. CPC. Ana Cecilia Ordóñez Ferro como Miembro Suplente; en tanto que, la Comisión de Grados y Títulos, en el segundo documento del visto, propone a la Dra. CPC. Ana Mercedes León Zárate como Representante de la Comisión;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 551-2015-R del 27 de agosto del 2015, se conforma el Consejo de Facultad de Ciencias Contables conforme a lo autorizado por la Asamblea Universitaria Transitoria mediante Resolución Nº 12-2015-AUT-UNAC del 13/08/2015, con vigencia hasta la elección y designación de los nuevos integrantes;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de setiembre del 2015 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º **DESIGNAR EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACION DE TESIS DEL CICLO DE TESIS 2015-03-CAÑETE** para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días **MIÉRCOLES 23** y **VIERNES 25** de setiembre del 2015; integrando el Jurado los siguientes Profesores:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

Av. Juan Pablo II - 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nº 442-15-CFC**  
Bellavista, setiembre 11, 2015.

Dr. CPC. OSCAR GERMAN IANNAONE MARTINEZ	-	Presidente
CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO	-	Secretario
Mg. Abg. LINO PEDRO GARCIA FLORES	-	Vocal
Mg. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO	-	Miembro Suplente
Dra. CPC. Ana Mercedes León Zárate	-	Representante de la Comisión de Grados y Títulos

- 2º Establecer que los Miembros del Jurado en su conjunto, son responsables de sus decisiones y calificaciones, las mismas que son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia, incluyendo el Consejo de Facultad y Consejo Universitario.
- 3º Disponer que el Secretario del Jurado, en estricto cumplimiento del numeral 10.4 del Capítulo X - De la Sustentación de la Tesis de Titulación de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao; redacté el Acta de Sustentación respectiva sobre el resultado de la Sustentación, la que será firmada por todos los miembros del Jurado, al final del acto de sustentación.
- 4º Transcribir la presente Resolución al Rector (e), Vicerrector Administrativo (e), Vicerrector de Investigación (e), Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Instituto de Investigación, Secretaría del Decanato, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador Académico del Ciclo de Tesis 2015-03-CAÑETE, Miembros del Jurado Evaluador y Representante de la CGT/FCC y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
-----  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO

*R. Barrios*



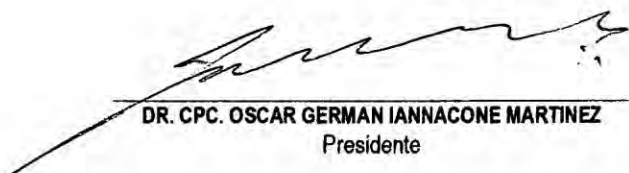
**DICTAMEN COLEGIADO DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS  
N° 004-CT-2015-03-SEDE CAÑETE.**

**TESIS TITULADA:**

**FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE. AÑO 2012-2014.  
AUTORES: ATOCHE HUAMÁN, LUCERO DEL ROSARIO; HUAMÁN PRADA, STEFANY VICTORIA; SOTO QUISPE, JOSSELYN CAROL.**

Visto el documento presentado por los autores de la Tesis, y realizada la evaluación del levantamiento de las observaciones, los miembros del Jurado Evaluador del Ciclo de Tesis 2015-03-Sede Cañete, dictaminan por unanimidad la conformidad del levantamiento de las observaciones, por lo que los Bachilleres queda expedito para realizar el empastado de la Tesis y continuar con los trámites para su Titulación.

Bellavista, 19 de octubre de 2015.

  
DR. CPC. OSCAR GERMAN IANNAONE MARTINEZ  
Presidente

  
CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO  
Secretario

  
MG. ABG. LINO PEDRO GARCIA FLORES  
Vocal

  
MG. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO  
Vocal

Art. 48° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado "... Cada participante, en coordinación con su asesor, realiza las correcciones o levanta las observaciones (si las hubiera) formuladas por el Jurado Evaluador y en un plazo no mayor a los quince (15) días calendarios presenta la tesis final para su revisión por los miembros del Jurado, quienes en un plazo no más de siete (07) calendarios emiten su dictamen colegiado. No se presentaran observaciones complementarias o adicionales a las planteadas inicialmente al dictamen. Con ello el Bachiller queda expedito para realizar el empastado del trabajo y puede continuar con los trámites para su titulación.

## **DEDICATORIA**

*Dedicado a nuestros padres por darnos  
su amor, apoyo y sacrificios; y a  
nuestros abuelos por sus consejos y  
buenos deseos.*

## **AGRADECIMIENTO**

### ***A Dios.***

*Por permitirnos llegar hasta este punto, habernos dado salud y fortaleza para lograr nuestro primer objetivo, además de su infinita bondad y amor.*

### ***A nuestros familiares.***

*Por darnos su apoyo incondicional siempre y alentarnos a seguir adelante.*

### ***A nuestros maestros y Asesora Mg. C.P.C. Liliana Ruth Huamán Rondón.***

*Por su gran apoyo, motivación y confianza para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.*

### ***A nuestras amistades.***

*Con las que nos apoyamos mutuamente para seguir avanzando en nuestra carrera profesional.*

## ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE CUADROS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1. Identificación del problema	14
1.2. Formulación del problema	16
1.2.1. Problema general	16
1.2.2. Sub problemas	16
1.3. Objetivos de la investigación	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Justificación	17
1.4.1. Utilidad metodológica.	17
1.4.2. Relevancia socioeconómica	17
1.4.3. Implicaciones prácticas	18
1.4.4. Viabilidad	18
1.4.5. Limitaciones	18
1.5. Importancia	19
II. MARCO TEÓRICO	20
2.1. Antecedentes del estudio	20



2.1.1. Investigaciones en el ámbito internacional	20
2.1.2. Investigaciones en el ámbito nacional	24
2.1.3. Bases Legales	27
2.2. Marco Teórico	59
2.2.1. Financiamiento	59
2.2.2. Liquidez	82
2.3. Definiciones de términos básicos	86
III. VARIABLES E HIPÓTESIS	91
3.1. Variables de la investigación	91
3.2. Operacionalización de variables	92
3.3. Sistema de Hipótesis	93
3.3.1. Hipótesis general	93
3.3.2. Hipótesis específicas	93
IV. METODOLOGÍA	94
4.1. Tipo de investigación	94
4.2. Diseño de investigación	94
4.3. Población y muestra	95
4.4. Técnica e instrumento de recolección de datos	99
4.5. Procedimientos de recolección de datos	99
4.6. Procedimiento estadístico y análisis de datos	99
V. RESULTADOS	101
5.1. Aplicación de encuesta:	101
5.2. Aplicación práctica:	121

5.3. Uso de información crediticia:	126
5.3.1. Tasas de interés promedio del Sistema Financiero	126
5.3.2. Créditos directos y depósitos del Sistema Financiero	130
5.3.3. Morosidad de los préstamos otorgados por el Sistema Financiero	134
5.3.4. Simulación de un préstamo según la modalidad para capital de trabajo del Sistema Financiero	135
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	138
6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados	138
6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares	144
VII. CONCLUSIONES	155
VIII. RECOMENDACIONES	157
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	159
ABREVIATURAS	165
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	167
ANEXO 2. PRINCIPALES MODIFICACIONES DE LA LEY MYPE	169
ANEXO 3. DETALLE DE LA POBLACION DE LAS MYPES COMERCIALES DEL DISTRITO DE IMPERIAL – CAÑETE	170
ANEXO 4. CUESTIONARIO	171
ANEXO 5. FLUJO DE CAJA DEL 2012 AL 2014 DE LEON VASQUEZ J.	175
ANEXO 6. FLUJO DE CAJA DEL 2012 AL 2014 DE SORIANO CRUZ N.	178
ANEXO 7. TASAS DEL COSTO DE UN FINANCIAMIENTO	181
ANEXO 8. CALIFICACIONES DE LOS JUECES EXPERTOS	182

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 01	¿CON QUÉ MONTO DE CAPITAL DE TRABAJO INICIÓ SU EMPRESA Y A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO AL 2014?	102
TABLA N° 02	¿DIGA USTED SI OBTUVO FINANCIAMIENTO ENTRE 2012 AL 2014?	103
TABLA N° 03	¿DIGA USTED QUÉ FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL HA UTILIZADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	104
TABLA N° 04	¿DIGA USTED QUÉ MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO HA SOLICITADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	106
TABLA N° 05	¿CUÁL ES EL IMPORTE CON EL QUE FINANCIÓ SU EMPRESA EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	107
TABLA N° 06	¿CUÁL FUE LA FINALIDAD DEL FINANCIAMIENTO OBTENIDO?	108
TABLA N° 07	CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:	109
TABLA N° 08	¿CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL, LE AYUDO A JUSTIFICAR EL FLUJO DE CAJA?	110
TABLA N° 09	CONSIDERA USTED QUE LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:	112
TABLA N° 10	¿DIGA USTED SI CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO SEGÚN SU MODALIDAD, LE	

	BENEFICIO REALMENTE AL CAPITAL DE TRABAJO DE SU EMPRESA?	113
TABLA N° 11	¿CÓMO CALIFICA EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	114
TABLA N° 12	CONSIDERA USTED QUE EXISTEN DIFICULTADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPE'S:	116
TABLA N° 13	¿CONSIDERA USTED, SEGÚN SU EXPERIENCIA QUE ES RECOMENDABLE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS UTILIZAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO?	117
TABLA N° 14	CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO HA INFLUIDO POSITIVAMENTE YA QUE:	118
TABLA N° 15	RESPECTO AL FINANCIAMIENTO OBTENIDO, CONSIDERA ENTONCES QUE SU EMPRESA:	120

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 2.1	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	62
CUADRO N° 2.2	SISTEMA FINANCIERO PERUANO	63
CUADRO N° 2.3	ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	74
CUADRO N° 2.4	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO	75
CUADRO N° 2.5	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESA FINANCIERAS	76
CUADRO N° 2.6	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	77
CUADRO N° 2.7	CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO	78
CUADRO N° 2.8	CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA DE CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO	79
CUADRO N° 2.9	MOROSIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	80
CUADRO N° 2.10	REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA SOLICITAR UN CRÉDITO SEGÚN LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO	81
CUADRO N° 4.1	MYPES DEL DISTRITO IMPERIAL ACREDITADAS EN REMYPE	95

CUADRO N° 4.2	RELACIÓN DE LAS MYPES OBTENIDAS EN LA MUESTRA	98
CUADRO N° 5.1	ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DE LEÓN VÁSQUEZ	123
CUADRO N° 5.2	ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DE SORIANO CRUZ	125
CUADRO N° 5.3	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO	127
CUADRO N° 5.4	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS	128
CUADRO N° 5.5	TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	129
CUADRO N° 5.6	CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA BANCARIO	131
CUADRO N° 5.7	CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	133
CUADRO N° 5.8	PROMEDIO DE MOROSIDAD DE LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS A LAS MYPES	134
CUADRO N° 5.9	SIMULACIÓN DE UN PRÉSTAMO SEGÚN LA MODALIDAD PARA CAPITAL DE TRABAJO DEL SISTEMA BANCARIO	136
CUADRO N° 6.1	PROMEDIO DE TASAS DE INTERÉS DEL SISTEMA FINANCIERO	147

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 4.1	MYPES DEL DISTRITO IMPERIAL ACREDITADAS EN REMYPE	96
GRÁFICO N° 5.1	¿CON QUÉ MONTO DE CAPITAL DE TRABAJO INICIÓ SU EMPRESA Y A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO AL 2014?	102
GRÁFICO N° 5.2	¿DIGA USTED SI OBTUVO FINANCIAMIENTO ENTRE 2012 AL 2014?	103
GRÁFICO N° 5.3	¿DIGA USTED QUÉ FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL HA UTILIZADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	105
GRÁFICO N° 5.4	¿DIGA USTED QUÉ MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO HA SOLICITADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	106
GRÁFICO N° 5.5	¿CUÁL ES EL IMPORTE CON EL QUE FINANCIÓ SU EMPRESA EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	107
GRÁFICO N° 5.6	¿CUÁL FUE LA FINALIDAD DEL FINANCIAMIENTO OBTENIDO?	108
GRÁFICO N° 5.7	CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:	109
GRÁFICO N° 5.8	¿CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL, LE AYUDO A JUSTIFICAR EL FLUJO DE CAJA?	111

GRÁFICO N° 5.9	CONSIDERA USTED QUE LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:	112
GRÁFICO N° 5.10	¿DIGA USTED SI CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO SEGÚN SU MODALIDAD, LE BENEFICIO REALMENTE AL CAPITAL DE TRABAJO DE SU EMPRESA?	113
GRÁFICO N° 5.11	¿CÓMO CALIFICA EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?	115
GRÁFICO N° 5.12	CONSIDERA USTED QUE EXISTEN DIFICULTADES PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPE'S:	116
GRÁFICO N° 5.13	¿CONSIDERA USTED, SEGÚN SU EXPERIENCIA QUE ES RECOMENDABLE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS UTILIZAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO?	117
GRÁFICO N° 5.14	CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO HA INFLUIDO POSITIVAMENTE YA QUE:	119
GRÁFICO N° 5.15	RESPECTO AL FINANCIAMIENTO OBTENIDO, CONSIDERA ENTONCES QUE SU EMPRESA:	120
GRÁFICO N° 6.1	REPRESENTACIÓN DEL CHI-CUADRADO	139
GRÁFICO N° 6.2	REPRESENTACIÓN DEL CHI-CUADRADO	141



**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la influencia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial-Cañete. Año 2012-2014, la cual permite orientar al micro y pequeño empresario el obtener un adecuado financiamiento.

El tipo de investigación fue descriptiva, para poder desarrollar nuestra investigación se escogió una muestra de 44 Micro y Pequeñas empresas comerciales del distrito de Imperial - Cañete, a quienes se les aplicó un cuestionario de 15 preguntas, utilizando la técnica de encuesta, además se recopiló información de la S.B.S. Obteniendo como resultados principales que los micros y pequeños empresarios han obtenido mayor financiamiento de tipo formal bancario durante el periodo 2012 al 2014, que más del 52% utilizó el financiamiento obtenido en el capital de trabajo, y más del 50% de micro y pequeños empresarios comerciales del distrito de imperial manifestaron que el financiamiento obtenido ha influido positivamente ya que ha incrementado su liquidez.

Con ello recomendamos a los micro y pequeños empresarios, utilizar las fuentes de financiamiento ya que les será de gran ayuda para solventar su falta de liquidez, recalcando que se debe evaluar el costo de financiamiento de las diferentes instituciones de a fin de obtener la mejor tasa.

**PALABRAS CLAVES****FINANCIAMIENTO → LIQUIDEZ → MYPE's**

## **ABSTRACT**

This research is aimed to determine the influence of financing in the liquidity of Micro and Small Commercial enterprises from Imperial between years 2012-2014, which allows to orientate the micro and small businessmen to obtain a suitable financing.

The type of investigation was descriptive. To do this research we took a sample of 44 micro and small commercial enterprises from this district, to whom it was applied a queue of 15 questions, using the survey technique, this data was complemented with information of the Superintendence of Banking and Insurances. Obtaining as principal results that micro and small businessmen have obtained major financing of formal bank type during the period 2012-2014, more than 52 % used the financing obtained in the capital of work, and more than 50 % of micro and small commercial businessmen of the district assured that the obtained financing has influenced positively since it has increased his liquidity.

With it we recommend the micro and small businessmen to use the sources of financing because it will help them to solve their lack of liquidity, emphasizing that they must evaluate the different alternatives of financing from the institutions in order to obtain the best rate.

### **KEYWORDS**

**FINANCING ➡ LIQUIDITY ➡ MICRO AND SMALL ENTERPRISES**

## INTRODUCCIÓN

Desarrollar una actividad empresarial implica invertir. La definición más básica de lo que es una MYPE nos hace referencia a la necesidad de contar con un capital que permita realizar las actividades que han planeado los socios o titulares de un negocio.

En tal sentido, las micro y pequeñas empresas al no contar con suficiente recursos propios, surge la necesidad de optar por un financiamiento externo (prestamos).

El objetivo de esta investigación es determinar la influencia del Financiamiento en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial-Cañete. Año 2012 – 2014; y se ha desarrollado en nueve capítulos:

En el capítulo I, se muestra la determinación del problema, donde describe la realidad problemática, los objetivos generales y específicos, la justificación e importancia donde indica el valor de nuestro trabajo realizado, cuyos resultados son útiles.

En el capítulo II, en el Marco Teórico, se presenta antecedentes, base legal y las conceptualizaciones que hemos recopilado de diversos autores, como base y fundamento a la investigación.

En el capítulo III, se mostró las Variables e Hipótesis, precisando la medición de las variables y los indicadores que se utilizaron, se establece las hipótesis que es la posible solución al problema planteado en la investigación.

En el capítulo IV, manifestamos el tipo de investigación, el cual es descriptivo, con diseño de investigación no experimental. También indicamos la población y

muestra que hemos utilizado con la fórmula de muestreo probabilístico aleatorio simple.

El capítulo V, está referido a los resultados, donde los gráficos permiten apreciar el resultado del trabajo de campo realizado, un caso práctico como experiencia del estudio, e investigación complementaria obtenida de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En el capítulo VI, se presenta la discusión de los resultados, donde se contrastó las hipótesis con la prueba del Chi – Cuadrado, y se comparó con otros estudios.

También presentamos las conclusiones cuyos resultados obtenidos en la investigación, revela la concordancia con los objetivos planteados y se realizó las respectivas recomendaciones.

El capítulo VII y VIII, está referido a las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

En el capítulo IX, se presenta las referencias bibliográficas utilizadas en el presente trabajo de investigación.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1. Planteamiento de la investigación**

En este primer capítulo le damos a conocer la identificación del problema, donde describe la realidad problemática, los objetivos generales y específicos, la justificación e importancia de nuestro trabajo.

##### **1.1. Identificación del problema**

La provincia de Cañete se caracteriza por ser una zona eminentemente agrícola, ganadera y comercial tal es así que hasta el año 2000 existían 65 Micro y pequeñas empresas (Según el Registro Nacional de Municipalidades), para el año 2007 ya existían 7,128 establecimientos productivos (Según el censo nacional 2007 hecho por el INEI), donde sobresalen las empresas dedicadas al comercio por mayor y menor, alojamiento, servicio de comida e industria manufacturera.

Estos Micros y pequeños empresarios para desarrollar sus negocios requieren no solo generar la idea y ponerla en marcha, sino también, atender sus necesidades de capital de trabajo, capacitación de mano de obra, mejorar su infraestructura e innovar, para así acelerar su desarrollo y posibilitar la expansión de sus empresas. Estos procesos tanto a corto como a largo plazo, necesitan de financiamiento y si las Micro y Pequeñas Empresas no cuentan con suficientes recursos propios, surge la necesidad de optar por un financiamiento externo como son los préstamos.

Hace más de una década en la provincia de Cañete sólo existía un reducido número de instituciones financieras entre las que cabe mencionar: al Banco de la Nación, el Banco de Crédito del Perú y el Banco Internacional del Perú. En este sentido acceder a un crédito era casi imposible para una Micro y Pequeña Empresa (MYPE), ya que demandaba tiempo, una serie de trámites y documentos difíciles de cumplir.

En los últimos años, el panorama financiero en el valle de Cañete y en el distrito de Imperial, ha experimentado profundos cambios de crecimiento; tal es así que ahora se cuenta no solo con bancos sino también con financieras y cajas municipales de ahorro y crédito, las cuales cumplen un rol cada vez más protagónico en lo que respecta al financiamiento de las MYPE's y su respectivo desarrollo.

Sin embargo, aún persiste el problema de fuentes de financiamiento accesibles para las Micros y Pequeñas Empresas. Lo cual dificulta la obtención de liquidez para hacer frente a sus diferentes necesidades comerciales, principalmente de aquellas unidades comerciales que no son sujeto de crédito en condiciones ventajosas.

El distrito de Imperial se caracteriza por la importante actividad comercial de sus habitantes, es así que en este distrito encontramos la mayor cantidad de Micros y Pequeñas Empresas de la provincia de Cañete

registradas en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) y en la cual nos basamos para demostrar la importancia e influencia del financiamientos en la liquidez de las Micro y Pequeña Empresas Comerciales.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo influye el financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?

### **1.2.2. Sub problemas**

- ¿Cómo influye el financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?
- ¿Cómo influye el financiamiento por su modalidad en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la influencia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la influencia del financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.
- Determinar la influencia del financiamiento por su modalidad en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

### **1.4. Justificación**

La investigación se justifica por:

#### **1.4.1. Utilidad metodológica.**

En la investigación realizada se demostró la importancia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeña Empresas Comerciales, donde utilizamos procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos como encuestas y cuestionarios, para demostrar su validez y confiabilidad, las cuales pueden ser utilizadas en otros trabajos de investigación

#### **1.4.2. Relevancia socioeconómica**

Reforzamos la importancia que tiene el financiamiento ya que influye directamente en la liquidez, ello facilitará las decisiones de la gestión empresarial y el crecimiento de las Micro y Pequeñas empresas comerciales del distrito de Imperial.



#### 1.4.3. Implicaciones prácticas

La presente investigación describe el proceso de análisis de los tipos de financiamiento bancarios, financieras y cajas municipales de ahorro y crédito; así como las modalidades de Crédito para capital de trabajo, Crediempresa y Línea de crédito PROMYPE; y su influencia en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas comerciales del distrito de Imperial.

#### 1.4.4. Viabilidad

La realización de la presente investigación es viable, por ser un tema aplicado actualmente en casos de financiamientos a las MYPE's. El tema tratado servirá de nuevo aporte a las investigaciones y publicaciones futuras.

#### 1.4.5. Limitaciones

En la presente investigación, se contó con el apoyo de los micro y pequeños empresarios del distrito de Imperial quienes colaboraron con nosotros en la encuesta realizada, existiendo algunas limitaciones para conseguir información más detalladas como es el caso de: las empresas financieras no pudiéndose recaudar información sobre los créditos directos y depósitos a nivel de distrito, en el caso de la información referida a tasas de intereses promedio del sistema financiero y morosidad del sistema financiero solo se consiguió a nivel de departamento de Lima; con relación a la obtención de información contable de las pequeñas

empresas, por motivo de políticas internas empresariales no fue posible facilitarnos información sobre sus Estados Financieros para poder aplicar la medición de los ratios de liquidez, por lo que se profundizó para la validación a través de las encuestas en forma aleatoria.

### **1.5. Importancia**

Consideramos que este estudio es importante ya que nos ha permitido conocer de forma amplia el papel que cumple el financiamiento según sus tipos y modalidades, y el beneficio que le da a las Micro y Pequeñas Empresas comerciales al obtener liquidez para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo así al progreso de la empresa y al del país.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2. Marco Teórico

Presentamos los antecedentes del estudio realizado, las conceptualizaciones que hemos recopilado de diversos autores, como base y fundamento a la investigación.

##### 2.1. Antecedentes del estudio

Los antecedentes bibliográficos de la investigación están dados por las siguientes referencias.

###### 2.1.1. Investigaciones en el ámbito internacional

**MEDINA MAZZINI, Mariana.** En su tesis *“La Titularización como método de Financiamiento alternativo para Pequeñas y Medianas Empresas”*. Ecuador.2014.

Señala como objetivo “Analizar la factibilidad del uso de la titularización en las PYME’s como alternativa de financiamiento de largo plazo, con respecto al crédito bancario”.

La autora concluye en su tesis que, “las empresas ecuatorianas usualmente se enfrentan a restricciones presupuestarias al momento de empezar su funcionamiento o de necesitar una inyección de liquidez para mejorar su servicio”.

Ademas señala que “Existen métodos tradicionales de financiamiento, en los cuales el pequeño o mediano empresario termina endeudado por casi tanto tiempo como dure el proyecto,



por lo que, se vuelve imprescindible ofrecerles un método alternativo para solventar sus necesidades financieras”.

En esta tesis, la autora nos plantea un método alternativo de financiamiento como lo es la titularización, en el cual se le asigna un título de valor a un activo de la compañía o a un flujo futuro para así obtener liquidez, ya que resulta muy costoso adquirir liquidez por medio de los métodos tradicionales como son los créditos bancarios, fondos propios y en algunos casos la inyección de capital de accionistas.

**TREGEAR MALDONADO, Manuel E.** En su tesis “*El Problema del Financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas en México 2001-2012*”. México, 2013

Nos muestra como objetivo “Demostrar la viabilidad de los créditos a las MYPE’s en México, desde una perspectiva de elevada incertidumbre y una economía de producción monetaria”.

El autor concluye que es “determinante aplicar metodologías financieras alternativas a las tradicionales para poder determinar flujos de efectivo adecuados que permitan estructurar una oferta financiera acorde con las características propias de las MYPE’s; es indispensable contar con una banca especializada capaz de proveer dichos servicios”.

El autor hizo una comparación con un caso peruano, “donde la relación entre las variables de financiamiento que requieren las empresas para iniciar sus operaciones (M) y el producto interno bruto (PIB) es directa, aceptándose la hipótesis de la importancia del crédito a corto y largo plazo en la economía real”.

Por lo tanto, “una política que estimule el crédito a las MYPE’s sería pro cíclica al producto, impactando directamente sobre el consumo y el empleo”.

En este antecedente podemos rescatar y coincidimos con el autor que las *MYPE’s* deben contar con una estructura financiera acorde con sus características y con una política que las estimule al financiamiento, y así contribuir a su desarrollo y al del país.

**MENDEZ JERONIMO, Silvia.** En su tesis “*Propuesta de Financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el distrito Federal*”. Mexico. 2010

La autora se plantea el siguiente objetivo: “Mostrar los diversos esquemas de financiamiento que tienen las MPYME’s y su impacto en el financiamiento total otorgado tanto por la banca comercial como la banca de desarrollo para incentivar la inversión en los sectores económicos de la economía mexicana, con el fin de dar una propuesta de financiamiento para las MPYME’s en el Distrito Federal”.

Con ello manifiesta en su conclusion que, “la encuesta de coyuntura indica que la principal fuente de financiamiento para las MPYME’s ha sido el financiamiento de proveedores y el principal tipo de financiamiento que utilizan es el de Capital de trabajo, seguido del de inversión”.

Tambien nos dice que el “diagnóstico se indicó los factores limitantes al financiamiento como, el no contar con un financiamiento a largo plazo, tener altas tasas de interés, solicitar varios requisitos o garantías para cubrir el riesgo del préstamo, limita a las MPYME’s para adquirir un financiamiento”.

Dentro de esta tesis, podemos recalcar que el tipo de financiamiento que utilizan es el capital de trabajo, pero hay limitaciones para acceder a un crédito financiero, estas son: el no contar con un financiamiento a largo plazo, tener altas tasas de interés, solicitar varios requisitos o garantías para cubrir el riesgo de crédito, entre otros; esto conlleva a que recurran a otras fuentes de financiamiento, como: el crédito con proveedores, tarjetas de créditos departamentales, venta de activos obsoletos, siendo todo ello una dificultad de generar liquidez.

### 2.1.2. Investigaciones en el ámbito nacional

**COLLANTES MENIS, Néstor y COLLANTES MENIS, Obdulio.** En su tesis *“Rol de la Microfinanzas en el Desarrollo de Productos Andinos: Un Estudio de Caso – Gestión de Micro Crédito en productores de queso en la comunidad de Canllacollo distrito de Mañazo Región Puno”*. Perú. 2015.

Los Autores tienen como objetivo “Determinar el rol de las micro finanzas en el desarrollo empresarial de los productores de queso, tomando en consideración la gestión del microcrédito en la comunidad de Canllacollo Distrito de Mañazo Región Puno 2014”. En donde concluyen que, “para la MYPE el crédito tiene una influencia directa en el proceso de crecimiento y desarrollo del micro y pequeño... del crédito en el rubro del capital de trabajo ha logrado la viabilidad del crédito en su evaluación financiera.”

En la Tesis podemos resaltar que el crédito MYPE influye directamente en el proceso de crecimiento de la MYPE, y que estas empresas utilizan el crédito para invertirlo en su capital de trabajo.

**KONG RAMOS, Jessica Aracely y MORENO QUILCATE, José Miguel.** En su Tesis *“Influencia de las Fuentes de Financiamientos en el Desarrollo de las MYPE's del distrito de San José – Lambayeque en el periodo 2010 – 2012”*. Perú. 2014.

En esta tesis los autores se plantearon como objetivo “Determinar la influencia de las fuentes de financiamiento en el Desarrollo de las MYPE’s del Distrito de San José, en el período 2010-2012”.

Llegando a la conclusión que, “las fuentes de financiamiento han influenciado de manera positiva en el desarrollo de las MYPE’s gracias a que dichas fuentes les han permitido acceder a créditos para financiar sus inversiones en capital de trabajo,... impulsándolos a una mejora...”.

De la tesis en mención, acentuamos que las fuentes de financiamiento influyen positivamente en el desarrollo de las MYPE’s, concordando con los autores que las MYPE’s al obtener financiamiento pueden invertirlo en su capital de trabajo, activos fijos y tecnología, impulsándolos así al desarrollo como empresa.

**COLCHADO AGUILAR, Yessica Pilar.** En su tesis “*Financiamiento en la Gestión Económica y Financiera de MYPE’s. Caso Romisa E.I.R.L. – 2013*”. Perú. 2014.

La autora tiene como objetivo “Demostrar que la participación del financiamiento adecuado influye en la gestión económica y financiera de las micro y pequeñas empresas del Perú. Caso imprenta Romisa E.I.R.L de Chimbote”.



Asimismo nos indica en su tesis que la “principal causa por la cual la MYPE, tiene la necesidad de recurrir al financiamiento es por la falta de capital de trabajo, ya que para que pueda continuar con sus actividades correctamente necesita contar con efectivo que financien sus inversiones”

Coincidimos con la Autora, que las Micro y Pequeñas Empresas presentan el problema de falta de liquidez, ya que necesitan efectivo para invertir en su capital de trabajo.

**PRADO AYALA, Arlene.** En su tesis *“El financiamiento como estrategia de optimización de Gestión en las MYPE’s Textil – Confección de Gamarra”*. Perú. 2010.

Su objetivo es “Demostrar que el financiamiento adecuado influye en la optimización de la gestión permitiendo el crecimiento de la Micro y Pequeña empresa de textil confecciones de Gamarra”.

Donde indica que, “se ha determinado que el principal requerimiento en el financiamiento en las micro y pequeñas empresas, es el capital de trabajo, estas empresas enfrentan serias complicaciones con la liquidez, el manejo de las finanzas en sus empresas es fundamental”

Además nos indica que “se debe poner atención a los activos corrientes de mayor disponibilidad y los de menor disponibilidad, hacer el esfuerzo de convertirlos en caja”.

Recalamos y estamos de acuerdo con la autora que las Micros y Pequeñas empresas enfrentan serias complicaciones con la liquidez, y que el manejo de las finanzas en sus empresas es fundamental, debiendo poner mayor énfasis en sus activos corrientes de mayor disponibilidad y convirtiendo en caja los de menor disponibilidad.

### **2.1.3. Bases Legales**

#### **FINANCIAMIENTO:**

**a. TEXTO CONCORDADO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL SISTEMA DE SEGUROS Y ORGANICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS. LEY N° 26702. PROMULGADA EL 06.12.1996 PUBLICADA EL 09.12.1996**

#### **Artículo 1.- Alcances de la Ley General**

La presente ley establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros, así como aquéllas que realizan actividades vinculadas o complementarias al objeto social de dichas personas.

Salvo mención expresa en contrario, la presente ley no alcanza al Banco Central.

## **Artículo 2.- Objeto de la Ley**

Es objeto principal de esta ley propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional.

## **Artículo 204°.- Financiamientos otorgados a otra empresa establecida en el país.**

Los financiamientos otorgados por una empresa del sistema financiero a otra establecida en el país y los depósitos constituidos en ella, sumados a los avales, fianzas y otras garantías que se haya recibido de dicha empresa, no pueden exceder del treinta por ciento (30%) de su patrimonio efectivo.

Una empresa del sistema financiero no puede recibir en garantía warrants emitidos por un solo Almacén General de Depósito por encima del sesenta por ciento (60%) de su patrimonio efectivo.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo a los almacenes generales de depósito de los que la empresa sea accionista mayoritaria.

Los límites individuales de las coberturas que otorgue un patrimonio autónomo de seguro de crédito en favor de una misma empresa del sistema financiero, y los límites globales de tales coberturas, serán establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 222°.- Evaluación de las operaciones que integran la cartera crediticia.**

Con relación a las operaciones que integran la cartera crediticia, deberá tenerse presente que para su evaluación se tomará en cuenta los flujos de caja del deudor, sus ingresos y capacidad de servicio de la deuda, situación financiera, patrimonio neto, proyectos futuros y otros factores relevantes para determinar la capacidad del servicio y pago de deuda del deudor. El criterio básico es la capacidad de pago del deudor. Las garantías tienen carácter subsidiario.

**Título IV: Empresas del Sistema Financiero**

**Capítulo I: Disposiciones Generales.**

**Artículo 282°.- Definiciones**

*Modificado por la Ley N° 27102 del 05-05-99*

- 1. Empresa bancaria:** es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.
- 2. Empresa financiera:** es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las

colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

3. **Caja Rural de Ahorro y Crédito:** es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural.
4. **Caja Municipal de Ahorro y Crédito:** es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas.
5. **Caja Municipal de Crédito Popular:** es aquella especializada en otorgar crédito pignoraticio al público en general, encontrándose también facultada para efectuar operaciones activas y pasivas con los respectivos Concejos Provinciales y Distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros, así como para brindar servicios bancarios a dichos concejos y empresas.
6. **Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa, EDPYME:** es aquella cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa.
7. **Empresa de arrendamiento financiero:** cuya especialidad consiste en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, los

que serán cedidos en uso a una persona natural o jurídica, a cambio del pago de una renta periódica y con la opción de comprar dichos bienes por un valor predeterminado.

**8. Empresas de factoring:** comprendidas en el ámbito de esta Ley, cuya especialidad consiste en la adquisición de facturas negociables, facturas conformadas, títulos valores representativos de deuda y en general cualquier valor mobiliario representativo de deuda y que cumplan con los criterios mínimos establecidos por la Superintendencia en cuanto a volumen de las operaciones antes mencionadas y/o respecto al riesgo que estas empresas puedan representar para la estabilidad del sistema financiero.

**9. Empresa afianzadora y de garantías:** cuya especialidad consiste en otorgar afianzamientos para garantizar a personas naturales o jurídicas. Están comprendidas las sociedades de garantía recíproca a que se refiere el artículo 22 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Microempresa y del Acceso al Empleo Decente, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2008-TR.

**10. Empresa de servicios fiduciarios:** cuya especialidad consiste en actuar como fiduciario en la administración de

patrimonios autónomos fiduciarios, o en el cumplimiento de encargos fiduciarios de cualquier naturaleza.

**11.Cooperativas de Ahorro y Crédito:** autorizadas a captar recursos del público a que se refiere el artículo 289° de la presente ley.

Cabe mencionar que Conforme el artículo 72° de la Ley N° 27972 publicada el 27-05-03, las Cajas Municipales de Ahorro y crédito no pueden concertar créditos con ninguna de las municipalidades del País.

**Artículo 283°.- Operaciones realizables por las Empresas Bancarias.** *Artículo modificado por Decreto Legislativo N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las empresas bancarias pueden realizar todas las operaciones señaladas en el artículo 221°, excepto la indicada en el numeral 16, para lo cual deberán contar con autorización de la Superintendencia.

**Artículo 284°.- Operaciones realizables por las Empresas Financieras.** *Artículo modificado por Decreto Legislativo N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las empresas financieras pueden realizar las operaciones señaladas en los numerales 1, 2, 3b, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30a, 30b, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 43 del artículo

221°. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser realizadas por estas empresas cuando cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 285°.- Operaciones realizables por las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.** *Artículo modificado por D. Leg. N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las cajas rurales de ahorro y crédito, pueden realizar las operaciones señaladas en los incisos 2, 3b, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29 32, 33, 35, 36, 38,39, 41 y 43 del artículo 221°. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser realizadas por estas empresas cuando cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 286°.- Operaciones realizables por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.** *Artículo modificado por Decreto Legislativo N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito pueden realizar las operaciones autorizadas por sus leyes especiales. Adicionalmente podrán realizar las operaciones señaladas en los numerales 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 32, 35, 36, 38, 39 y 43 del artículo 221°. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser



realizadas por estas empresas cuando cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 287°.- Operaciones realizables por las Cajas de Crédito Popular.** *Artículo modificado por Decreto Legislativo N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las Cajas Municipales de Crédito Popular pueden realizar las operaciones a que se refiere el numeral 5 del artículo 282° de la presente ley. Adicionalmente pueden realizar las operaciones señaladas en los numerales 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39 y 43 del artículo 221°. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser realizadas por estas empresas cuando cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 288°.- Operaciones realizables por las EDPYMES.** *Artículo modificado por Decreto Legislativo N° 1028, publicado el 22-01-2008 y vigente desde el 01-12-2008.*

Las EDPYMES pueden realizar las operaciones señaladas en los incisos 3b, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41 y 43 del artículo 221°. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser realizadas por estas empresas cuando cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia.

**Artículo 289°.- Cooperativas de Ahorro y Crédito autorizadas a captar recursos del público.**

Las cooperativas de Ahorro y Crédito pueden operar con recursos del público, entendiéndose por tal a las personas ajenas a sus accionistas, si adoptan la forma jurídica de sociedades cooperativas con acciones.

Sus características son las siguientes:

1. El capital social de estas sociedades cooperativas se encuentra representado por acciones sociales, regidas por la presente ley y por el régimen de sociedades anónimas de la Ley General de Sociedades;
2. Se encuentran obligadas a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 67° de la presente ley, sin que les corresponda constituir reserva cooperativa alguna;
3. La administración de estas sociedades cooperativas se rige por las normas de la Ley General de Sociedades, régimen de sociedades anónimas;
4. Las cooperativas pueden realizar las operaciones señaladas en los numerales 2, 3b), 4, 6, 11, 15, 23, 28, 29 y 39 del artículo 221° y en el numeral iii del inciso 14 del artículo 275° de la presente ley. Las demás operaciones señaladas en el artículo 221° también podrán ser realizadas por estas

empresas cuando cumplan los requisitos contenidos en el artículo 290°;

5. Serán de aplicación a estas sociedades las normas contenidas en la presente ley; y se encuentran sujetas a la supervisión directa de la Superintendencia.
6. No se rigen por la Ley General de Cooperativas, texto único ordenado aprobado por decreto supremo 074-90-TR.

**Artículo 221°.- Operaciones y Servicios.**

*Las empresas podrán realizar las siguientes operaciones y servicios, de acuerdo a lo dispuesto por el capítulo I del título IV de esta sección segunda:*

- 1. Recibir depósitos a la vista;*
- 2. Recibir depósitos a plazo y de ahorros, así como en custodia;*
- 3. a) Otorgar sobregiros o avances en cuentas corrientes;*  
*b) Otorgar créditos directos, con o sin garantía;*
- 4. Descontar y conceder adelantos sobre letras de cambio, pagarés y otros documentos comprobatorios de deuda;*
- 5. Conceder préstamos hipotecarios y prendarios; y, en relación con ellos, emitir títulos valores, instrumentos hipotecarios y prendarios, tanto en moneda nacional como extranjera;*
- 6. Otorgar avales, fianzas y otras garantías, inclusive en favor de otras empresas del sistema financiero;*

- 7. Emitir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito, a la vista o a plazo, de acuerdo con los usos internacionales y en general canalizar operaciones de comercio exterior;*
- 8. Actuar en sindicación con otras empresas para otorgar créditos y garantías, bajo las responsabilidades que se contemplen en el convenio respectivo;*
- 9. Adquirir y negociar certificados de depósito emitidos por una empresa, instrumentos hipotecarios, warrants y letras de cambio provenientes de transacciones comerciales;*
- 10. Realizar operaciones de factoring;*
- 11. Realizar operaciones de crédito con empresas del país, así como efectuar depósitos en ellas;*
- 12. Realizar operaciones de crédito con bancos y financieras del exterior, así como efectuar depósitos en unos y otros;*
- 13. Comprar, conservar y vender acciones de bancos u otras instituciones del exterior que operen en la intermediación financiera o en el mercado de valores, o sean auxiliares de unas u otras, con el fin de otorgar alcance internacional a sus actividades. Tratándose de la compra de estas acciones, en un porcentaje superior al tres por ciento (3%) del patrimonio del receptor, se requiere de autorización previa de la Superintendencia;*

*14. Emitir y colocar bonos, en moneda nacional o extranjera, incluidos los ordinarios, los convertibles, los de arrendamiento financiero, y los subordinados de diversos tipos y en diversas monedas, así como pagarés, certificados de depósito negociables o no negociables, y demás instrumentos representativos de obligaciones, siempre que sean de su propia emisión;*

*15. Aceptar letras de cambio a plazo, originadas en transacciones comerciales;*

*16. Efectuar operaciones con commodities y con productos financieros derivados, tales como forwards, futuros, swaps, opciones, derivados crediticios u otros instrumentos o contratos de derivados, conforme a las normas que emita la Superintendencia;*

*17. Adquirir, conservar y vender valores representativos de capital que se negocien en algún mecanismo centralizado de negociación e instrumentos representativos de deuda privada, conforme a las normas que emita la Superintendencia;*

*18. Adquirir, conservar y vender acciones de las sociedades que tengan por objeto brindar servicios complementarios o auxiliares, a las empresas y/o a sus subsidiarias;*

19. *Adquirir, conservar y vender, en condición de partícipes, certificados de participación en los fondos mutuos y fondos de inversión;*
20. *Comprar, conservar y vender títulos representativos de la deuda pública, interna y externa, así como obligaciones del Banco Central;*
21. *Comprar, conservar y vender bonos y otros títulos emitidos por organismos multilaterales de crédito de los que el país sea miembro;*
22. *Comprar, conservar y vender títulos de la deuda de los gobiernos conforme a las normas que emita la Superintendencia;*
23. *Operar en moneda extranjera;*
24. *Emitir certificados bancarios en moneda extranjera y efectuar cambios internacionales;*
25. *Servir de agente financiero para la colocación y la inversión en el país de recursos externos;*
26. *Celebrar contratos de compra o de venta de cartera;*
27. *Realizar operaciones de financiamiento estructurado y participar en procesos de titulización, sujetándose a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores;*
28. *Adquirir los bienes inmuebles, mobiliario y equipo;*

29. *Efectuar cobros, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas y/o bancos corresponsales;*
30. a) *Emitir cheques de gerencia;*  
b) *Emitir órdenes de pago;*
31. *Emitir cheques de viajero;*
32. *Aceptar y cumplir las comisiones de confianza que se detalla en el artículo 275°;*
33. *Recibir valores, documentos y objetos en custodia, así como dar en alquiler cajas de seguridad;*
34. *Expedir y administrar tarjetas de crédito y de débito;*
35. *Realizar operaciones de arrendamiento financiero;*
36. *Promover operaciones de comercio exterior así como prestar asesoría integral en esa materia;*
37. *Suscribir transitoriamente primeras emisiones de valores con garantías parcial o total de su colocación;*
38. *Prestar servicios de asesoría financiera sin que ello implique manejo de dinero de sus clientes o de portafolios de inversiones por cuenta de éstos;*
39. *Actuar como fiduciarios en fideicomisos;*
40. *Comprar, mantener y vender oro;*
41. *Otorgar créditos pignoratícios con alhajas u otros objetos de oro y plata;*

*42. Emitir dinero electrónico*

*43. Actuar como originadores en procesos de titulización mediante la transferencia de bienes muebles, inmuebles, créditos y/o dinero, estando facultadas a constituir sociedades de propósito especial;"*

**NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 23:  
COSTO POR PRÉSTAMO. RESOLUCION DE CONSEJO  
NORMATIVO DE CONTABILIDAD N° 055-2014-EF/30.  
VIGENCIA 01.ENERO. 2009.**

**Reconocimiento**

**8 Una entidad capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.**

**9 Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Cuando una entidad**



aplique la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, reconocerá como un gasto la parte de los costos por préstamos que compensa la inflación durante el mismo periodo, de acuerdo con el párrafo 21 de dicha Norma.

### **Costos por préstamos susceptibles de capitalización**

**10** Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, son aquellos costos por préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. Cuando una entidad toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo apto, los costos por préstamos relacionados con éste pueden ser fácilmente identificados.

**11** Puede resultar difícil identificar una relación directa entre préstamos recibidos concretos y activos aptos, para determinar qué préstamos podrían haberse evitado. Esta dificultad se pone de manifiesto, por ejemplo, cuando la actividad financiera de la entidad está centralizada. También aparecen dificultades cuando un grupo de entidades utiliza una gama variada de instrumentos de deuda para obtener financiación a diferentes tasas de interés, y presta luego esos fondos, con diferentes criterios, a otras entidades del grupo. También pueden surgir dificultades cuando se usan préstamos expresados o referenciados a una moneda extranjera,

cuando el grupo opera en economías altamente inflacionarias, y cuando se producen fluctuaciones en las tasas de cambio. Como resultado de lo anterior, la determinación del importe de los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto puede resultar difícil, y se requiere la utilización del juicio profesional para realizarla.

**12 En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.**

13 Según los acuerdos financieros relativos a los activos aptos, podría suceder que la entidad obtenga los fondos, e incurra en los correspondientes costos por préstamos, antes de que los mismos sean usados total o parcialmente para hacer desembolsos en el activo en cuestión. En estas circunstancias, la totalidad o una parte de los fondos a menudo se invierten temporalmente a la espera de efectuar los desembolsos correspondientes en el citado activo apto. Para determinar la cuantía de los costos por préstamos susceptibles de ser capitalizados durante un periodo, se deducirá de los costos

por préstamos incurridos cualquier rendimiento obtenido por tales fondos.

**14 En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la misma determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el periodo, y son diferentes de los específicamente acordados para financiar un activo apto. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo, no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.**

**15 En algunas circunstancias, podría ser adecuado incluir todos los préstamos recibidos por la controladora y sus subsidiarias al calcular el promedio ponderado de los costos por préstamos; en otros casos, sin embargo, será adecuado utilizar, para cada subsidiaria, un promedio ponderado de los costos por préstamos atribuibles a sus propios préstamos.**

#### **Inicio de la capitalización**

**17 Una entidad comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha**

de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) incurre en desembolsos en relación con el activo
- (b) incurre en costos por préstamos; y
- (c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

**18** Los desembolsos relativos a un activo apto incluyen únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El importe de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidos en relación con el activo (véase la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales). El importe en libros promedio del activo durante un periodo, incluyendo los costos por préstamos capitalizados anteriormente, constituye por lo general una aproximación razonable de los desembolsos a los que se debe aplicar la tasa de capitalización en ese periodo.

**19** Las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta implican algo más que la construcción física del mismo. Incluyen también los trabajos técnicos y administrativos previos al comienzo de la construcción,

propiamente dicha, tales como las actividades asociadas con la obtención de permisos previos al comienzo de la construcción. No obstante, estas actividades excluyen la mera tenencia del activo, cuando éste no es objeto de producción o desarrollo alguno que implique un cambio en su condición. Por ejemplo, los costos por préstamos en los que se incurre mientras los terrenos se están preparando se capitalizan en los periodos en que tal preparación tiene lugar. Sin embargo, los costos por préstamos en que se incurre mientras los terrenos adquiridos para construir sobre ellos se mantienen inactivos, sin realizar en ellos ninguna labor de preparación, no cumplen las condiciones para ser capitalizados.

#### **Suspensión de la capitalización**

**20 Una entidad suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.**

21 Una entidad puede incurrir en costos por préstamos durante un periodo extenso en el que están interrumpidas las actividades necesarias para preparar un activo para su uso deseado o para su venta. Estos costos son de tenencia de activos parcialmente terminados y no cumplen las condiciones para su capitalización. Sin embargo, una entidad no interrumpirá normalmente la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se

están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco suspenderá la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo disponible para su uso previsto o para su venta. Por ejemplo, la capitalización continúa durante el periodo en que el elevado nivel de las aguas retrase la construcción de un puente, si tal nivel es normal en esa región geográfica, durante el periodo de construcción.

#### **Fin de la capitalización**

**22 Una entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.**

23 Normalmente, un activo estará preparado para el uso al que está destinado o para su venta, cuando se haya completado la construcción física del mismo, incluso aunque todavía deban llevarse a cabo trabajos administrativos. Si lo único que falta es llevar a cabo modificaciones menores, tales como la decoración del edificio siguiendo las especificaciones del comprador o usuario, esto es indicativo de que todas las actividades de construcción están sustancialmente acabadas.

24 Cuando una entidad complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras

continúa la construcción de las restantes, dicha entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para su el uso al que está destinada o para su venta.

25 Un parque industrial que comprenda varios edificios, cada uno de los cuales puede ser utilizado por separado, es un ejemplo de activo apto, donde cada parte es susceptible de ser utilizada mientras continúa la construcción de las demás. Un ejemplo de activo apto que necesita terminarse por completo antes de que cada una de las partes pueda utilizarse es una planta industrial en la que deben llevarse a cabo varios procesos secuenciales en las distintas partes de que consta, como es el caso de una factoría de producción de acero.

#### **Información a revelar**

26 Una entidad revelará:

(a) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y

(b) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización.

## **MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS:**

- a. DECRETO LEGISLATIVO N° 1086 DE FECHA 28-06-2008 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE**

### **Título I: Disposiciones Generales**

#### **Artículo 1°.- Objeto**

El presente Decreto Legislativo tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.

#### **Artículo 2°.- Modificación del artículo 3° de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa**

Modifíquese el artículo 3° de la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, el cual queda redactado de la siguiente forma:



### **Artículo 3º.- Características de las MYPE**

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña Empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos (2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido período. Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

## **Título V: Promoción para el Desarrollo y la Competitividad**

### **Capítulo II: Acceso al Financiamiento**

#### **Artículo 31°.- Acceso al financiamiento**

El Estado promueve el acceso de las MYPE al mercado financiero y al mercado de capitales, fomentando la expansión, solidez y descentralización de dichos mercados.

El Estado promueve el fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones - SBS. Asimismo, promueve la incorporación al sistema financiero de las entidades no reguladas que proveen servicios financieros a las MYPE.

#### **b. DECRETO SUPREMO 007-2008-TR**

**TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE, LEY MYPE (30/09/2008)**

#### **TÍTULO I: Disposiciones generales**

##### **Artículo 1.- Objeto**

La presente Ley tiene por objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y

externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.

#### **Artículo 5.- Características de la MYPE**

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña Empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos (2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido período.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

#### **TÍTULO IV: Acceso al financiamiento**

##### **Artículo 27.- Acceso al financiamiento**

El Estado promueve el acceso de las MYPE al mercado financiero y al mercado de capitales, fomentando la expansión, solidez y descentralización de dichos mercados.

El Estado promueve el fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones - SBS. Asimismo, promueve la incorporación al sistema financiero de las entidades no reguladas que proveen servicios financieros a las MYPE.

Dentro de esta Ley nos hace mención sobre COFIDE que es considerado como el Banco de Desarrollo del Perú, ya que participa activamente en el desarrollo sostenible e inclusivo del país a través del financiamiento de la inversión, apoyando al emprendimiento y a los microempresarios con productos y servicios innovadores, a través de las funciones que se detalla a continuación.

##### **Artículo 29.- Funciones de COFIDE en la gestión de negocios MYPE**

La Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE, en el marco de la presente Ley, ejercerá las siguientes funciones:

- a. Diseñar metodologías para el desarrollo de Productos Financieros y tecnologías que faciliten la intermediación a favor de las MYPE, sobre la base de un proceso de estandarización productiva y financiera, posibilitando la reducción de los costos unitarios de la gestión financiera y generando economías de escala de conformidad con lo establecido en el numeral 44 del artículo 221 de la Ley N° 26702 y sus modificatorias.
- b. Predeterminar la viabilidad financiera desde el diseño de los Productos Financieros Estandarizados, los que deben estar adecuados a los mercados y ser compatibles con la necesidad de financiamiento de cada actividad productiva y de conformidad con la normatividad vigente.
- c. Implementar un sistema de calificación de riesgos para los productos financieros que diseñen en coordinación con la SBS.
- d. Gestionar la obtención de recursos y canalizarlos a las Empresas de Operaciones Múltiples consideradas en la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero, para que destinen dichos recursos financieros a las MYPE.
- e. Colaborar con la SBS en el diseño de mecanismos de control de gestión de los intermediarios.

f. Coordinar y hacer el seguimiento de las actividades relacionadas con los servicios prestados por las entidades privadas facilitadoras de negocios, promotores de inversión, asesores y consultores de las MYPE, que no se encuentren reguladas o supervisadas por la SBS o por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, para efectos del mejor funcionamiento integral del sistema de financiamiento y la optimización del uso de los recursos.

COFIDE adopta las medidas técnicas, legales y administrativas necesarias para fortalecer su rol de fomento en beneficio de las MYPE para establecer las normas y procedimientos relacionados con el proceso de estandarización de productos financieros destinados a los clientes potenciales y de conformidad con la normatividad vigente.

#### **Artículo 30.- De los intermediarios financieros**

COFIDE a efectos de canalizar hacia las MYPE y entregar los fondos que gestiona y obtiene de las diferentes fuentes, incluyendo los provenientes de la Cooperación Técnica Internacional y en fideicomiso, suscribe convenios o contratos de operación con los intermediarios financieros señalados en el artículo 28 de la presente norma, siempre que las condiciones del fideicomiso no establezcan lo contrario.

### **Artículo 31.- Supervisión de créditos**

La supervisión y monitoreo de los créditos que son otorgados con los fondos que entrega COFIDE a través de los intermediarios financieros señalados en el artículo 28 de la presente norma, se complementa a efectos de optimizar su utilización y maximizar su recuperación, con la participación de entidades especializadas privadas facilitadoras de negocios, tales como promotores de inversión; de proyectos y de asesorías y de consultorías de MYPE; siendo retribuidos estos servicios en función de los resultados previstos.

### **Artículo 32.- Fondos de garantía para las MYPE**

COFIDE destina un porcentaje de los recursos financieros que gestione y obtenga de las diferentes fuentes para el financiamiento de la MYPE, siempre que los términos en que les son entregados los recursos le permita destinar parte de los mismos para conformar o incrementar Fondos de Garantía, que en términos promocionales faciliten el acceso de la MYPE a los mercados financiero y de capitales, a la participación en compras estatales y de otras instituciones.

**c. LEY N° 30056**

**TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE IMPULSO  
AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL  
CRECIMIENTO EMPRESARIAL (03-07-2013)**

**Artículo 11° (reemplaza el texto del artículo 1°) Objeto:**

Establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

**Artículo 11° (reemplaza el texto del artículo 5°),**

**Características:**

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña Empresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Mediana Empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.



**Artículo 11° (reemplaza el texto del artículo 5°), Monto máximo de las ventas:**

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Micro Pequeña y Mediana Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Producción cada dos años.

**Artículo 64° (Sétima Disposición Complementaria):**

Es asumida a los 180 días calendarios posteriores a la publicación del reglamento de la presente Ley.

La SUNAT, en el plazo de 180 días posteriores a la publicación del reglamento de la presente Ley, publica el listado de las empresas inscritas en el REMYPE que no cumplan con los requisitos para trasladarse a este registro.

Dichas empresas cuentan con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación del listado para adecuarse al nuevo registro. Superado el plazo, la SUNAT las da por no inscritas.

Para poder interpretar mejor la norma, se realizó un cuadro comparativo con las principales modificaciones de la Ley MYPE, del año 2008 y el año 2013 que se encuentran en vigencia. (Véase el Anexo 2, en la página 169).

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Financiamiento**

El financiamiento es uno de los conceptos que analizamos en el presente trabajo, para la cual consideramos la opinión de Lerma A. et al. (2007) que nos dice que “El financiamiento consiste en proporcionar los recursos financieros necesarios para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de todo proyecto o actividad económica”.

Al referirnos al financiamiento hablamos de finanzas por la cual consideramos la opinión de Flores Soria (2010), denomina a las finanzas como “la captación de recursos financieros, como son obtención de capitales, préstamos, créditos obtenidos, y su aplicación eficiente de estos recursos”

Con ello decimos que el financiamiento o las finanzas consisten en obtener recursos financieros para poder desarrollar y gestionar todo proyecto o actividad económica, aplicando eficientemente los recursos financieros.

#### **a. Fuentes de financiamiento**

Las fuentes de financiamiento son los medios por las cuales obtenemos recursos financieros, y las micros y pequeñas empresas lo requieren para realizar sus proyectos.

Para Torre Padilla (2011) nos comenta que “Una empresa para poder realizar normalmente sus actividades requiere de recursos

financieros... los medios por los cuales obtiene recursos en su proceso de operación, creación o expansión, en lo interno o externo, se le conoce como fuentes de financiamientos” (p.156). Para la obtención de estos recursos se puede obtener diferentes fuentes de financiamiento:

✓ **Financiamiento externo:**

Son todos aquellos recursos que se dirigen a la empresa desde el exterior y que tienen su origen en personas e instituciones ajenas a la empresa (Torre Padilla, 2011, p. 158).

Está conformado por todo flujo de dinero externo al que accede la empresa mediante la oferta hecha por las entidades financieras para que sea invertido en la mejora de la misma como: Modificación del local, Compra de maquinaria que mejore el proceso de fabricación, el tiempo de producción y por ende la calidad del producto” (Bernilla Poma, 2012, p. 135).

Dentro de este financiamiento encontramos al:

- **Financiamiento bancario:** “los bancos otorgan préstamos a las empresas para lo cual se suscriben contratos y se firman títulos no negociables. El prestatario tiene la obligación de pago del capital más un importe por intereses compensatorios pactados entre el banco y la empresa” (Mendiola Alfredo, Aguirre Carlos, Bendezú

Giancarlo, Berrospi Ana, Córdova Desirée, Nuñez del Prado Paul, 2014, p. 168).

- Mercado de capitales: los gobiernos así como las empresas públicas y privadas emiten valores para inversiones, ya sean de renta fija o de renta variable, tanto en el corto plazo como en el largo (Mendiola Alfredo et al., 2014, p. 168).
- Otros financiamientos (extrabursátiles): se negocian fuera de la rueda de bolsa habitual, tanto para compra como para venta de activos financieros entre inversionistas calificados (Mendiola Alfredo et al., 2014, p. 168).
- También tenemos el financiamiento interno que lo nombramos para conocimiento, ya que nuestro trabajo se centra en el financiamiento externo:
  - ✓ Financiamiento interno: Resultados acumulados y Desinversiones (Mendiola Alfredo et al., 2014, p. 168).

Lo antes expuesto, lo podemos mostrar a través del:

**CUADRO N° 2.1**  
**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Torre Padilla, Bernilla Poma, Mendiola Alfredo y otros.

Elaboración: propia.

#### **b. Sistema Financiero Peruano**

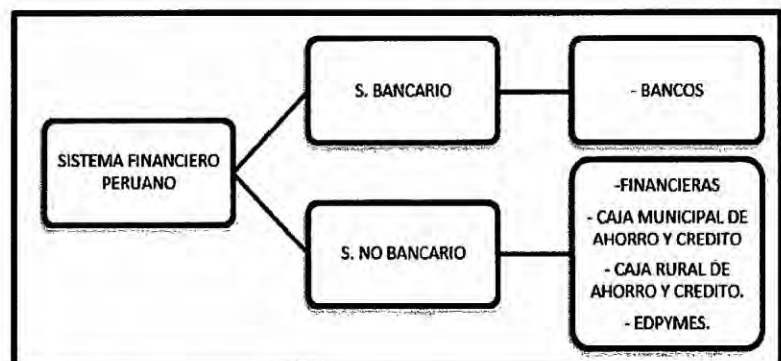
Superintendencia de banca, seguros y AFP, (2012) nos dice que “El sistema financiero nacional lo constituyen las empresas debidamente autorizadas... Las empresas del sistema financiero nacional operan como intermediarios financieros; es decir, reciben dinero de las personas y empresas y lo ofertan a aquellas personas y empresas que los necesitan” (p. 43).

Nos dan a conocer también el sistema bancario y no bancario:

- ✓ El Sistema Bancario, conformado por las siguientes entidades: Banco Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación, las Financieras y los Bancos comerciales (P. 46).
- ✓ El Sistema No Bancario, conformado por las siguientes entidades: Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, Compañías de Seguros, COFIDE, Empresas de Arrendamiento Financiero, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, entre otros (P.46).

Lo antes expuesto, lo podemos mostrar a través del:

**CUADRO N° 2.2**  
**SISTEMA FINANCIERO PERUANO**



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

**c. Fuentes de financiamiento formales del Sistema Bancario**

Son instituciones bancarias que realizan intermediación financiera, formal directa.

✓ **Empresas Bancarias**

“Aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado”. (Ley N° 26702).

**d. Fuentes de financiamiento formales del Sistema No Bancario**

Son instituciones que realizan intermediación indirectas, captan recursos y lo colocan en la sociedad, pero no califican como bancos, entre ellos tenemos:

✓ **Empresas Financieras**

“Aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero”. (Ley N° 26702).

“Instituciones que pueden realizar diversas operaciones de financiamiento y captar recursos financieros del público según modalidades, a excepción de los depósitos a la vista. Además facilita la colocación de primeras emisiones de valores y operan con valores mobiliarios” (Salazar Delgado, s. f., p. 4).

Aquella que capta recursos del público y cuya especialidad según la Ley del Sistema Financiero consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero, pero que en la práctica puede desarrollar similares operaciones que un banco con la restricción básicamente del manejo de la cuenta corriente para el otorgamiento de los créditos llamados sobregiros (Instituto de Formación Financiera, s. f., p. 13).

✓ **Cajas Municipales (CM)**

Aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. (Ley N° 26702).

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) siendo una parte muy pequeña del sistema financiero, entre el 4% y 5% de depósitos del sistema financiero y alrededor del 7% de los créditos, sin embargo, dentro de las Instituciones Micro financieras No bancarias (IMFNB), son las más dinámicas en el otorgamiento de créditos y servicios financieros para los agentes económicos que no son atendidos en el sistema financiero normal (Instituto de Formación Financiera, s. f., pp. 13,14).



En los últimos años han tenido un crecimiento importante, que ha permitido que algunas CMAC provincianas ingresen al mercado limeño. Son instituciones financieras, creadas con el objetivo estratégico de constituirse en un elemento fundamental de descentralización y democratización del crédito, dentro del ámbito municipal de su competencia, este objetivo se ha visto ampliado a microempresas urbanas y en algunos casos rurales (Instituto de Formación Financiera, s. f., pp. 13,14).

✓ **Caja Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)**

En la Ley N° 26702 señala que es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural.

“Se organizan bajo la forma de asociaciones, con el objeto de captar dinero de sus asociados y de terceros para proporcionar y desarrollar actividades económicas ligadas al agro de la región” (Salazar Delgado, s. f., p. 5).

✓ **Empresas de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYMES)**

En la Ley N° 26702 señala que aquella cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa.

Podemos señalar que si uno lo analiza en detalle se encuentra que una EDPYME no desarrolla exactamente la intermediación ya que no capta recursos del público y más bien utiliza otro mecanismo que es el obtener préstamos de otras instituciones financieras locales o del ámbito internacional (Instituto de Formación Financiera, s. f., p. 14).

#### **e. Fuentes de Financiamiento por Modalidad**

Las fuentes de financiamiento externo que requieren las empresas, para nuestro caso las micros y pequeñas empresas consideramos tres modalidades que a continuación se definen:

##### **✓ Crédito para Capital de Trabajo (Portal Financiera Crediscotia)**

A través del portal Financiera Crediscotia se obtuvo la información que necesitan las micro y pequeñas empresas que solicitan financiamiento destinadas para mercadería e insumos, Los montos a financiar van desde s/.500 hasta s/. 90,000.

Requisitos: Documentos personales

- Solo presenta tu DNI y el de tu cónyuge.
- Recibo de luz o agua cancelada.
- Autoevaluó y/o título de propiedad (se solicitara solo a clientes sin experiencia crediticia, dependiendo del importe del crédito.

Requisitos: Documentos de negocio

- Documentación sustentadora de ventas.
- Constancia de asociado, contrato de alquiler o autoevaluó del local comercial.
- Cronograma, recibos de pago p estados de cuenta de préstamos vigentes en el sistema financiero.

Nota:

(\*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales".

✓ **Crediempresa (Portal CMAC ICA)**

A través del portal CMAC ICA obtenemos la información para poder acceder a esta modalidad de crédito, que es destinada a personas naturales o jurídicas.

#### Requisitos: Personas Naturales

- Copia del DNI del titular y del cónyuge
- Fotocopia de último recibo de servicios de la casa donde viven (agua y/o luz) de preferencia el último cancelado
- Fotocopia del RUC y/o documento que acredite la existencia del negocio.

#### Requisitos: Personas Jurídicas

- Copia del DNI de los representantes legales de la empresa.
- Fotocopia de la Escritura de la Constitución de la empresa.
- Vigencia de poderes inscritos en registros públicos con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles
- Copia Literal e inscripción a Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles
- Fotocopia del RUC y/o documento que acredite la existencia del negocio.

También necesitamos una adecuada Documentación:

#### Personas Naturales

- Documento que acredite propiedad del inmueble.
- En caso de no contar con casa propia, la CMAC ICA S.A. podrá aceptar en garantía, automóviles y maquinarias bajo la modalidad de garantía mobiliaria o

un Fiador Solidario el cual presentar DOI y documento que acredite casa propia

#### Personas Jurídica

- Minuta de constitución de la Empresa
- Estados Financieros (Estado de Ganancias y Pérdidas, Balance General) y Flujo de Caja.
- Documento que acredite propiedad del inmueble.
- En caso no contar con propiedad inmueble la CMAC ICA S.A. podrá aceptar en garantía, automóviles y maquinarias bajo la modalidad de garantía mobiliaria o deberá contar con un Fiador Solidario el cual presentar DOI y documento que acredite casa propia

Nota:

(\*) De ser necesario se solicitará documentación adicional.

Este producto está sujeto al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) = 0.005%

- ✓ **Línea de Crédito – PROMYPE** (Portal Banco de la Nación)  
A través del Decreto Supremo N° 134 – 2006 - EF, se crea el Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), con la finalidad de otorgar recursos financieros a las entidades especializadas en financiar a las MYPE, a fin que sean destinados exclusivamente al Sector MYPE.

#### Requisitos:

- Solicitud de financiamiento firmado por representante legal.
- Formato de Informe Comercial.
- Estados financieros auditados de los 02 últimos años y de los trimestres que correspondan al año actual. En caso la solicitud de crédito de presente entre enero a marzo del ejercicio del año siguiente, se podrá considerar los estados financieros del año anterior sin auditar.
- Informes de Gestión Trimestral del año vigente y del periodo anterior.
- En el caso de financiamiento de activos fijos deberá presentar: Políticas para el otorgamiento y seguimiento de los créditos a otorgarse bajo este tipo de línea de crédito e información relevante de la cartera de créditos (experiencia, productos, monto, calidad, etc.).
- Informe de la última Visita de Inspección de la SBS y respuestas.
- Memoria del último año.
- Informes de Clasificadoras de Riesgos del último año.
- Políticas, Manuales y/o Reglamentos de Riesgos.
- Políticas de Crédito, Manuales y/o Reglamentos.
- Plan Estratégico

- Plan Operativo del año.
- Flujo de Caja Operativo, histórico y proyectado, que muestre la fuente de repago de las obligaciones por monedas así como las necesidades de financiamiento. El análisis del flujo de caja debe incorporar escenario pesimista
- Reportes N° 12 enviado a la SBS sobre apoyo financiero para la Micro y Pequeña empresa cuya fecha de corte concuerde con la fecha de la información financiera que sustenta la propuesta de crédito; es decir no mayor a 2 meses de antigüedad.

Nota: Según la evaluación que se realice, se podrá solicitar información adicional, así como realizar visitas y/o entrevistas a funcionarios de estas entidades.

Modalidades de Uso del Fondo:

- Línea de Crédito Decreto Supremo N° 047-2006-EF, destinadas a financiar las colocaciones realizadas por las IFI's a través de las oficinas compartidas en el servicio de Ventanilla MYPE.
- Línea de Crédito de Adjudicación Directa, destinada para que las IFIS financien capital de trabajo y adquisición de activos fijos para las MYPE.

Características:

- Los préstamos son en moneda nacional.
- Los préstamos podrán ser a plazo hasta 720 días.
- El monto promedio de los créditos otorgados a las MYPE's podrá ser hasta S/.6.000,00 (Seis mil Nuevos Soles).

Por lo antes expuesto y para un mejor entendimiento de nuestro trabajo de investigación mostramos la relación de las fuentes de financiamiento del 2012 al 2014 ubicadas en el distrito de Imperial-Cañete, que es la ubicación de la población y de donde se tomó la muestra, al aplicar la encuesta encontramos que al contar el distrito de Imperial con un reducido número de bancos, financieras y cajas municipales de ahorro y crédito; los micro y pequeños empresarios se ven en la necesidad de recurrir a las instituciones financieras aledañas ubicadas en el distrito de San Vicente de Cañete, que se encuentra a 15 minutos del distrito de Imperial y cuenta con más fuentes de financiamiento en la que el micro y pequeño empresario tiene para escoger la que le brinde una mejor tasa tal como se aprecia a continuación en el: . (Véase el Cuadro N° 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, en las páginas 74, 75, 76 y 77).



**CUADRO N° 2.3**

**ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA**

<b>Entidades de Intermediación Financiera de Imperial y San Vicente de Cañete al 31 de dic. de los años 2012 al 2014</b>				
		<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>Bancos</b>	<b>Imperial</b>	Banco de credito del Perú	Banco de credito del Perú	Banco de credito del Perú
		Banco de credito del Perú	Banco de credito del Perú	Banco de credito del Perú
	<b>San Vicente de Cañete</b>	BBVA Continental	BBVA Continental	BBVA Continental
		Banco Internacional del Perú	Banco Internacional del Perú	Banco Internacional del Perú
		Mi Banco	Mi Banco	Mi Banco
		Scotiabank del Perú	Scotiabank del Perú	Scotiabank del Perú
		Banco de la Nación	Banco de la Nación	Banco Falabella
				Banco de la Nación
<b>Financieras</b>	<b>Imperial</b>	Financiera Confianza	Financiera Confianza	Financiera Confianza
				Financiera TFC
				Financiera Qapaq
	<b>San Vicente de Cañete</b>	Financiera Crediscotia	Financiera Crediscotia	Financiera Crediscotia
				Financiera Qapaq
				Compartamos Financiera
<b>Cajas Municipales de Ahorro y Credito</b>	<b>Imperial</b>	Arequipa	Arequipa	Arequipa
		Ica	Ica	Ica
		Pisco	Pisco	Sullana
		Sullana	Sullana	
	<b>San Vicente de Cañete</b>	Huancayo	Huancayo	Huancayo
		Ica	Ica	Ica

Fuente: Estadística-Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

CUADRO N° 2.4

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE SISTEMA BANCARIO															
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014															
(En porcentaje)															
MYPE's	DICIEMBRE 2012				DICIEMBRE 2013				DICIEMBRE 2014						
	CONTINENTAL	CREDITO	SCOTIABANK	INTERBANK	MI BANCO	CONTINENTAL	CREDITO	SCOTIABANK	INTERBANK	MI BANCO	CONTINENTAL	CREDITO	SCOTIABANK	INTERBANK	MI BANCO
<b>MICRO EMPRESAS</b>															
Préstamos a cuota fija de 31 a 90 días	31.13	27.82	21.32	28.38	35.89	19.78	31.39	25.90	24.79	34.63	18.69	31.31	26.44	23.38	33.09
Préstamos a cuota fija de 91 a 180 días	29.99	28.08	25.82	0.00	42.97	21.86	29.20	22.68	35.00	39.85	18.56	29.54	27.17	0.00	38.12
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	30.67	0.00	26.33	30.03	45.56	20.67	31.14	25.90	27.47	43.10	20.77	27.22	32.36	31.24	44.32
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	30.28	16.46	27.12	26.24	32.48	12.28	17.27	24.96	22.11	30.98	12.40	16.21	27.80	22.74	29.33
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>															
Préstamos de 31 a 90 días	21.29	17.21	21.49	18.56	27.12	15.90	16.95	18.47	17.74	26.14	16.98	12.94	20.71	18.18	26.77
Préstamos de 91 a 180 días	21.72	22.24	22.37	14.41	25.23	17.57	23.63	17.35	16.75	27.46	16.69	22.29	18.01	11.69	25.67
Préstamos de 181 a 360 días	21.94	12.42	27.63	17.96	26.40	18.17	15.64	23.09	20.08	25.67	17.79	17.72	23.45	18.93	23.98
Préstamos a más de 360 días	21.75	12.91	28.07	18.59	24.42	13.69	14.48	25.17	18.29	24.16	12.15	12.09	26.01	18.68	22.37

Fuente: Tasa de Interés Promedio del Sistema Bancario-Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

CUADRO N° 2.5

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS									
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014									
(En porcentaje)									
MYPE's	DICIEMBRE 2012		DICIEMBRE 2013		DICIEMBRE 2014				
	FINANCIERA CONFIANZA	CREDISCO TIA FINANCIERA	FINANCIERA CONFIANZA	CREDISCO TIA FINANCIERA	FINANCIERA CONFIANZA	CREDISCO TIA FINANCIERA	TFC	FINANCIERA	COMPARTAMOS FINANCIERA
<b>MICRO EMPRESA</b>									
Préstamos a cuota fija de 31 a 90 días	41.26	42.92	48.69	44.35	41.63	48.56	41.72	45.79	
Préstamos a cuota fija de 91 a 180 días	50.81	40.44	64.34	42.99	62.98	44.78	44.25	127.59	
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	56.95	44.21	57.39	46.42	59.94	48.46	45.52	45.44	
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	38.58	41.81	33.21	44.05	33.62	43.38	39.30	39.92	
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>									
Préstamos de 31 a 90 días	35.41	35.98	26.90	37.14	25.92	37.76	45.00	31.91	
Préstamos de 91 a 180 días	33.25	32.82	30.04	32.13	29.32	34.47	38.62	99.12	
Préstamos de 181 a 360 días	38.30	32.50	29.54	33.54	29.84	33.32	32.03	34.15	
Préstamos a más de 360 días	28.49	32.09	24.52	32.97	24.13	33.29	32.08	30.27	

Fuente: Tasa de Interés Promedio de las empresas Financieras-Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

CUADRO N° 2.6

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO														
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014														
MYPE's	DICIEMBRE 2012				DICIEMBRE 2013				DICIEMBRE 2014					
	CMAC ICA	CMAC HUANCAYO	CMAC AREQUIPA	CMAC PISCO	CMAC SULLANA	CMAC ICA	CMAC HUANCAYO	CMAC AREQUIPA	CMAC PISCO	CMAC SULLANA	CMAC ICA	CMAC HUANCAYO	CMAC AREQUIPA	CMAC SULLANA
<b>MICRO EMPRESA</b>														
Préstamos a cuota fija de 31 a 90 días	38.44	41.66	40.76	43.34	35.38	34.08	49.98	40.85	45.30	49.89	37.55	45.32	43.73	40.30
Préstamos a cuota fija de 91 a 180 días	46.21	40.80	38.51	45.91	37.66	45.87	42.14	41.03	46.64	44.09	47.51	47.90	40.26	45.62
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	38.91	38.27	43.26	42.94	38.94	37.18	39.43	43.50	45.16	45.06	35.79	39.30	41.96	41.03
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	31.79	27.48	31.46	35.42	37.51	30.54	27.16	32.52	39.42	47.28	29.71	26.18	32.71	36.36
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>														
Préstamos de 31 a 90 días	30.67	35.04	29.62	32.75	22.63	24.37	45.41	29.75	36.97	27.41	25.77	44.00	29.59	26.60
Préstamos de 91 a 180 días	31.93	26.53	29.40	34.52	29.16	30.47	36.44	27.13	36.13	31.60	28.42	38.61	26.29	29.30
Préstamos de 181 a 360 días	31.08	33.80	29.46	34.94	31.39	29.24	35.62	27.79	38.09	33.76	26.71	32.74	27.29	32.25
Préstamos a más de 360 días	24.13	22.71	24.80	29.80	27.14	23.53	24.21	24.95	25.98	30.57	23.93	22.61	24.49	28.31

Fuente: Tasa de Interés Promedio del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito-Superintendencia de Banca,

Seguros y AFP.

Elaboración: Propia

Para un mejor análisis se ha considerado los datos estadísticos de los créditos directos y depósitos del distrito de Imperial y San Vicente de Cañete por lo antes ya expuesto, además de la tasa de morosidad obtenida en el sistema financiero del 2012 al 2014, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

**CUADRO N° 2.7**  
**CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO**

Créditos Directos y Depósitos por Zona Geográfica - Sistema Bancario Al 31 de Diciembre del 2012 al 2014 (En miles de nuevos soles)							
AÑO	Departamento	Créditos Directos			Depósitos Totales		
		MN	ME	Total	MN	ME	Total
2012	Lima	49,468,179	59,737,502	109,205,681	69,227,286	50,100,620	119,327,906
	Imperial	1,930	0	1,930	4,149	2,324	6,474
	San Vicente de Cañete	194,380	37,347	231,727	90,190	35,136	125,326
2013	Lima	64,610,897	65,500,424	130,111,321	74,875,928	70,992,209	145,868,137
	Imperial	3,322	0	3,322	6,133	2,469	8,603
	San Vicente de Cañete	204,469	33,200	237,669	101,148	40,872	142,020
2014	Lima	80,015,980	70,748,220	150,764,200	78,030,913	73,966,997	151,997,910
	Imperial	3,990	0	3,990	8,484	2,102	10,586
	San Vicente de Cañete	214,849	25,413	240,261	121,055	47,457	168,512

Fuente: Banca Múltiple; Créditos Directos y Depósitos por Zonas Geográficas-  
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

**CUADRO N° 2.8**  
**CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA DE CAJA**  
**MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO**

Créditos Directos y Depósitos por Zona Geográfica - Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Credito Al 31 de Diciembre del 2012 al 2014 (En miles de nuevos soles)							
AÑO	Departamento	Créditos Directos			Depósitos Totales		
		MN	ME	Total	MN	ME	Total
2012	Lima	1,698,510	265,407	1,963,917	3,361,493	474,869	3,836,362
	Imperial	66,081	175	66,256	14,510	495	15,005
	San Vicente de Cañete	36,414	615	37,029	18,017	1,511	19,528
2013	Lima	1,813,432	207,129	2,020,560	3,907,052	625,561	4,532,613
	Imperial	68,909	109	69,018	14,165	1,009	15,173
	San Vicente de Cañete	43,010	276	43,286	21,805	1,891	23,696
2014	Lima	2,099,227	196,498	2,295,725	3,814,695	583,515	4,398,210
	Imperial	59,151	106	59,258	12,310	1,298	13,609
	San Vicente de Cañete	48,854	158	49,011	20,668	2,348	23,017

Fuente: Cajas Municipales de Ahorro y Créditos; Créditos Directos y Depósitos  
por Zonas Geográficas-Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

Tipo de Cambio al 28/12/2012

MONEDA	COMPRA(S/.)	VENTA(S/.)
Dólar de N.A.	2.549	2.551

Tipo de Cambio al 30/12/2013

MONEDA	COMPRA(S/.)	VENTA(S/.)
Dólar de N.A.	2.794	2.796

Tipo de Cambio al 31/12/2014

MONEDA	COMPRA(S/.)	VENTA(S/.)
Dólar de N.A.	2.981	2.989

**CUADRO N° 2.9**  
**MOROSIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO DE LOS PRÉSTAMOS**  
**OTORGADOS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

MOROSIDAD EN EL SISTEMA BANCARIA DE LOS PRESTAMOS OTORGADAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS						
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014						
(En porcentaje)						
EMPRESAS BANCARIAS	2012		2013		2014	
	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa
BCO. CONTINENTAL	4.16	1.06	7.13	1.98	11.19	1.39
BCP	5.82	0.58	7.95	0.88	10.05	0.88
SCOTIABANK	5.09	3.41	7.20	5.15	8.06	4.16
INTERBANK	4.35	4.89	5.02	2.89	6.03	1.66
MIBANCO	5.54	3.26	6.35	3.99	7.98	4.61

MOROSIDAD EN EMPRESAS FINANCIERAS DE LOS PRESTAMOS OTORGADAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS						
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014						
(En porcentaje)						
FINANCIERAS	2012		2013		2014	
	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa
FINANCIERA CONFIANZA	2.31	1.59	3.12	3.18	3.61	2.82
CREDISCOTIA FINANCIERA	6.61	6.09	13.24	7.98	11.36	7.07
FINANCIERA QAPAQ	-	-	-	-	14.50	6.80
FINANCIERA TFC	-	-	-	-	9.63	6.34
COMPARTAMOS FINANCIERA	-	-	-	-	8.68	5.35

MOROSIDAD EN EL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE AHORROS Y CREDITOS DE LOS PRESTAMOS OTORGADAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS						
Al 31 de diciembre del 2012 al 2014						
(En porcentaje)						
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO	2012		2013		2014	
	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa
ICA	7.48	6.69	10.69	7.12	10.78	7.53
HUANCAYO	4.78	4.81	5.30	4.72	4.72	4.62
AREQUIPA	6.42	4.72	8.46	5.49	8.88	6.17
PISCO	5.31	4.42	11.89	8.85	-	-
SULLANA	8.23	5.80	9.00	5.40	6.66	3.39

Fuente: Riesgo crediticio, morosidad por tipo de crédito y modalidad-  
 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

Así mismo para comprender mejor los requisitos y documentación para solicitar un crédito según las modalidades de financiamiento, hemos elaborado el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 2.10**  
**REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA SOLICITAR UN CREDITO**  
**SEGÚN LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO**

CREDITO PARA CAPITAL DE TRABAJO	CREDIEMPRESA	LINEA DE CREDITO-PROMYPE
<b>Requisitos:</b>	<b>Requisitos:</b>	<b>Requisitos:</b>
Presenta tu DNI o carné de extranjería y el de tu cónyuge o conviviente operación de crédito.	Copia del DNI del titular y del cónyuge .	Solicitud de financiamiento firmado por representante legal.
Recibo último de servicios cancelados (agua, luz o teléfono fijo).	Fotocopia de último recibo de servicios de la casa donde viven (agua y/o luz) de preferencia el último cancelado.	Formato de Informe Comercial.
El negocio debe tener una antigüedad no menor a 6 meses.		Estados financieros auditados de los 02 últimos años y de los trimestres que correspondan al año actual. En caso la solicitud de crédito de presente entre enero a marzo del ejercicio del año siguiente, se podrá considerar los estados financieros del año anterior sin auditar.
No tener deudas morosas en el sistema financiero.		Informes de Gestión Trimestral del año vigente y del periodo anterior.
Documento que acredite la actividad económica.		Memoria del último año.
<b>Documentos para Personas Naturales</b>	<b>Documentos para Personas Naturales</b>	Informe de la última Visita de Inspección de la SBS y respuestas.
Documentos del negocio (Licencia de funcionamiento, RUC, Boletas de compra de mercadería del último mes, cuaderno de ventas u otros).	Documento que acredite propiedad del inmueble, en caso de no contar con propiedad inmueble la CMAC ICA S.A. podrá aceptar en garantía, automóviles y maquinarias bajo la modalidad de garantía mobiliaria o deberá contar con un Fiador Solidario el cual presentar DOI y documento que acredite casa propia.	En el caso de financiamiento de activos fijos deberá presentar Políticas para el otorgamiento y seguimiento de los créditos a otorgarse bajo este tipo de línea de crédito e información relevante de la cartera de créditos (experiencia, productos, monto, calidad, etc.)
Documento del negocio o sustento de ingresos.		Informes de Clasificadoras de Riesgos del último año.
Documento de propiedad o aval con propiedad.		Políticas, Manuales y/o Reglamentos de Riesgos.
Copia de la Ficha de RUC (no es indispensable)		Políticas de Crédito, Manuales y/o Reglamentos.
Pagos a la SUNAT.		Plan Estratégico
<b>Documentos para Personas Jurídicas</b>	<b>Documentos para Personas Jurídicas</b>	Plan Operativo del año.
Copia del DNI de los representantes legales.	Copia Literal e inscripción a Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles .	Flujo de Caja Operativo, histórico y proyectado, que muestre la fuente de repago de las obligaciones por monedas así como las necesidades de financiamiento. El análisis del flujo de caja debe incorporar escenario pesimista.
Escritura Pública de Constitución.	Minuta de constitución de la Empresa.	Reportes N° 12 enviado a la SBS sobre apoyo financiero para la Micro y Pequeña empresa cuya fecha de corte concuerde con la fecha de la información financiera que sustenta la propuesta de crédito; es decir no mayor a 2 meses de antigüedad.
Certificado de Vigencia de Poderes.	Vigencia de poderes inscritos en registros públicos con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles.	
Copia de la Ficha de RUC.	Estados Financieros (Estado de Ganancias y Pérdidas, Balance General) y Flujo de Caja.	
Declaraciones juradas presentadas a la SUNAT (últimos 6 meses).	Documento que acredite propiedad del inmueble, en caso de no contar con propiedad inmueble la CMAC ICA S.A. podrá aceptar en garantía, automóviles y maquinarias bajo la modalidad de garantía mobiliaria o deberá contar con un Fiador Solidario el cual presentar DOI y documento que acredite casa propia.	

FUENTE: Portal, Baneo de la Nación, BCP, BBVA Continental, INTERBANK, Scotiabank del Perú, Mi Banco, Financiera Crediscotia, Financiera Confianza, Financiera TFC, Financiera Qapaq, Compartamos Financiera, CMAC Arequipa, CMAC Ica, CMAC Huanacayo.  
 Elaboración Propia.



### 2.2.2. Liquidez

La Liquidez es un término que utilizamos en nuestra tesis la cual al verificar nuestra información encontramos las siguientes definiciones:

Flores Soria (2010), nos dice que la liquidez “es la capacidad de una empresa, para cumplir con sus obligaciones corrientes a su vencimiento”.

Pascual Martin (s. f.) nos dice que la liquidez “es la capacidad de una empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, La liquidez puede tener diferentes niveles... convertir los activos en dinero en cualquiera de sus formas: en caja, en banco, en títulos monetarios exigibles a corto plazo” (p. 1).

En el portal de Multibank (s. f.), nos da a conocer que “La liquidez representa la agilidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata sin que pierdan su valor. Mientras más fácil es convertir un activo en dinero, significa que hay mayor liquidez”.

#### Consecuencias por la Falta de Liquidez

- El crédito de la empresa se ve reducido en los mercados financieros, con consecuencias negativas sobre coste. (Pascual, s. f., p. 1).
- La imagen de la empresa se ve perjudicada, disminuyendo la calidad de los servicios de los proveedores (Pascual, s. f., p. 1).

- Se venden activos por debajo de su precio razonable para cubrir las necesidades de fondos inmediatos (Pascual, s. f., p. 1).

Podemos decir que es importante para la empresa poder contar con liquidez, para cumplir con sus obligaciones. Si una empresa no posee liquidez, cualquier problema que pueda tener ya no será tan prioritario, por la simple razón de que la falta de liquidez pasara a ser de prioridad para la empresa.

Por otro lado Flores Soria (2010), considera los siguientes ratios para medir la liquidez, la cual nosotros nombramos para conocimiento, ya que no se aplicó en el presente trabajo, por solo haberse obtenido y considerado los flujos de caja de dos micro empresas:

- Liquidez Corriente: mide la liquidez corriente que tiene la empresa para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- Prueba Acida o Liquidez Severa: Establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo.

$$\frac{\text{Act. Cte.} - \text{Exist.} - \text{Gast. Cont. Anticic.}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- Liquidez absoluta: este índice nos indica el periodo durante el cual la empresa puede operar con sus activos disponibles sin recurrir a sus flujos de ventas.

$$\frac{\text{Disponible en Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**a. Capital de trabajo**

El capital de trabajo es uno de los indicadores que utilizamos la cual en el Portal de Contabilidad Puntual (2012) dice que “El capital de trabajo, como su nombre lo indica es el fondo económico que utiliza la Empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio”.

Así mismo Flores Soria (2010), manifiesta que el Capital de Trabajo “Nos muestra el exceso de Activo Corriente que posee la empresa, para afrontar sus obligaciones corrientes”.

Y nos señala un ratio la cual lo indicamos para conocimiento:

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

- ❖ Siempre y cuando el Activo Corriente exceda al pasivo corriente.

- **Importancia del Capital de Trabajo:**

Para Flores Soria (2010), nos dice que “es de gran importancia... permite dirigir las actividades operativas, Sin limitaciones financieras, pudiendo la empresa enfrentarse a situaciones emergentes sin peligro de un desequilibrio financiero. Además permite cumplir con el pago oportuno de las deudas u obligaciones contraídas”.

Entonces podemos deducir que el capital de trabajo son todos esos recursos que posee la empresa y que después de haber liquidado sus obligaciones a corto plazo, les queda para poder seguir con las operaciones de la empresa.

- b. Flujos de Caja**

Para Flores Soria (2010), el flujo de caja es “un informe detallado de que muestra todos los cobros y pagos en efectivo planificado para el próximo ejercicio, subdivididos en periodos mensuales.”

En el portal de Crecemype nos dice “Los flujos de caja son importantes para que observes el comportamiento diario del movimiento de caja, tanto de entradas como de salidas en un lapso de tiempo determinado”.

Por otro lado nos indica las zonas del flujo de caja:

- Zona de resultados: En ella se totalizan las entradas y salidas de efectivo (Portal de Crecemype).
- Zona de flujos operativos: En ella registras las entradas y salidas de efectivo de dinero del movimiento diario (Portal de Crecemype).
- Zona de flujos de inversión: En ella registras las entradas y salidas de efectivo de los gastos por la compra de un bien o los ingresos que generan tus bienes (Portal de Crecemype).
- Zona de flujos financieros: Sirve para registrar las entradas y salidas de efectivo de los gastos que se incurre en gastos financieros por un crédito solicitado, por ingresos o por concepto de interés que genera una inversión (Portal de Crecemype).

### **2.3 Definiciones de términos básicos (Glosario de términos Superintendencia de Banca, Seguros y AFP)**

**Caja Municipal de Ahorro y Crédito:** es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas.

**Capital de Trabajo:** es la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo. Éste puede ser calculado como los activos que sobran en relación a los pasivos de corto plazo.

**Credimpresa:** Crédito orientado para incremento de capital de trabajo, activo fijo, cambio en la estructura del pasivo, operaciones mixtas.

**Créditos a Microempresas:** Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento en el SF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20 mil en los últimos seis meses.

**Créditos a Pequeñas Empresas:** Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el SF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20 mil pero no mayor a S/. 300 mil en los últimos seis meses.

**Créditos Directos:** Es la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial. Los créditos en moneda nacional incluyen también los de valor de actualización constante. Para convertir los créditos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio contable de fin de periodo.

**Crédito para capital de trabajo:** Esta una línea de financiación a corto plazo, cuyo fin es apalancar las necesidades de liquidez inmediatas de la operación de la empresa.

**Empresa bancaria:** es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes

de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

**Empresa financiera:** es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

**Flujo de Caja:** son las variaciones de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado para una empresa.

**Índice Financieros:** Son técnicas que se emplea para analizar las situaciones financieras de la empresas, siendo el insumo principal para los análisis los estados financieros, como el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el estado de flujo de efectivo.

**Ingreso:** El ingreso aparece en cifras brutas, excepto los Ingresos de operación de las empresas adscritas, que son netos una vez deducidos los Gastos de operación, y las entradas de Ingresos de tipo empresarial de las empresas públicas, que son netos una vez deducidas las donaciones de Capital concedidas a la Empresa durante el periodo.

**Gastos Financieros:** Incluye las siguientes cuentas: Intereses por Depósitos con el Público, Intereses por Fondos Interbancarios, Intereses por Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales, Intereses por Adeudos y Obligaciones Financieras, Intereses por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación, Comisiones y otros cargos por obligaciones financieras, el saldo negativo

de la diferencia entre ingresos y gastos por diferencia en cambio y las cargas financieras diversas.

**Línea de Crédito-PROMYPE:** A través del Decreto Supremo N° 134 – 2006 - EF, se crea el Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa (PROMYPE), con la finalidad de otorgar recursos financieros a las entidades especializadas en financiar a las MYPE, a fin que sean destinados exclusivamente al Sector MYPE.

**Morosidad:** La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos. Así, la tasa de morosidad se define como:  $Tasa\ de\ morosidad = \frac{Créditos\ impagados}{Total\ de\ créditos}$ .

**Préstamos:** Modalidad en la que los créditos son concedidos mediante la suscripción de un contrato, que se amortizan en cuotas periódicas o con vencimiento único.

**Ratio de Liquidez (MN o ME) (%):** Es el promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME). Las instituciones financieras deben mantener un ratio mínimo de 8% en MN y de 20% en ME. No aplicable a EDPYMES.



**Riesgo de Crédito:** La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera de balance.

**REMYPE:** El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, es un registro que cuenta con un procedimiento de inscripción en web, donde se inscriben las Micro y Pequeñas Empresas, cuya administración se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Tasa de interés efectiva anual (TEA):** calcula el costo o valor de interés esperado en un plazo de un año. Ya sea calculado en base a un año de 360 o 365 días. Asimismo, la TEA es el principal parámetro de comparación para evaluar el costo de un préstamo o crédito. A mayor TEA más costará su préstamo y tendrá que pagar más en sus cuotas mensuales.

**Tasa de costo efectivo anual (TCEA):** es aquella que permite igualar el valor actual de todas las cuotas con el monto que efectivamente haya sido recibido en préstamo. Para este cálculo se incluirán las cuotas que involucran el principal, intereses, comisiones y gastos, que de acuerdo a lo pactado serán trasladados al cliente, incluidos los seguros en los casos que se trate de créditos de consumo y/o hipotecarios para vivienda. No se incluirán en este cálculo aquellos pagos por servicios provistos por terceros que directamente sean pagados por el cliente, ni los tributos que resulten aplicables.

## **CAPITULO III**

### **VARIABLES E HIPÓTESIS**

#### **3. Variables e Hipótesis**

Las variables e hipótesis, son indispensables para nuestra investigación, precisamos la definición de las variables y los indicadores que se utilizaron, y se planteó las hipótesis que son la posible solución al problema planteado en la investigación.

##### **3.1. Variables de la investigación**

La investigación presenta dos variables:

Como variable independiente tenemos el financiamiento y como variable dependiente la liquidez; que pasamos a conceptualizar cada una de ellas.

##### **Variable Independiente (X): Financiamiento**

Se denomina financiamiento; al conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto, siendo uno de los más habituales la apertura de un nuevo negocio.

Los indicadores según sus dimensiones están definidos en los términos básicos. (Véase la página 86).

##### **Variable Dependiente (Y): Liquidez**

La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. La liquidez se define como la capacidad que tiene una

empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero.

Para medir la liquidez de una empresa se utiliza el ratio o razón de liquidez. La cual mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Del análisis de estas razones se puede conocer la solvencia de efectivo de la empresa y su capacidad de permanecer solvente en caso de acontecimientos adversos.

Los indicadores están definidos en los términos básicos. (Véase la página 86).

### 3.2. Operacionalización de variables

**MATRÍZ DE OPERACIONALIZACIÓN**

Variables		Dimensiones	Indicadores
	Variable Independiente		
X	Financiamiento	Por su Tipo Formal	Bancario
			Financieras
			Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
		Por su Modalidad	Crédito para Capital de Trabajo
			Creditempresa
			Línea de Crédito-PROMYPE
	Variable Dependiente	Dimensiones	
Y	Liquidez		Flujo de Caja
			Capital de Trabajo

### **3.3. Sistema de Hipótesis**

#### **3.3.1. Hipótesis general**

El financiamiento influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

#### **3.3.2. Hipótesis específicas**

- El financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.
- El financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4. Metodología**

En este capítulo indicamos el tipo, diseño de investigación, y la muestra que analizamos.

##### **4.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación de nuestro trabajo según el análisis y alcance de resultados es Descriptiva, porque vamos a describir las características de los micro y pequeños empresarios comerciales del distrito de Imperial, con respecto a su financiamiento y liquidez, en un tiempo determinado, año 2012 al 2014.

Quedando fundamentado el tipo de investigación, por Sergio Carrasco Díaz en su libro Metodología de la Investigación Científica nos dice que: “la investigación descriptiva responde a las preguntas: ¿Cómo son?, ¿Dónde están?, ¿Cuántos son?, ¿Quiénes son?, etc. Es decir, nos dice y refiere sobre las características, cualidades internas y externas, propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico concreto determinado”.

##### **4.2. Diseño de investigación**

El diseño de investigación en el presente trabajo es no experimental, en base a lo fundamentado por Carrasco Díaz (2007) el diseño no experimental “son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho

menos experimental, analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia”

### 4.3. Población y muestra

#### 4.3.1. Población

La población estuvo compuesta por los dueños o administradores de 50 Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercial del distrito de Imperial - Cañete.

Esta población se obtuvo de la recolección de datos de MYPE's acreditadas en REMYPE desde el año 2009 al 2014, contrastando dicha información con las MYPE's activas, habidas y su inicio de actividades en SUNAT, así como su licencia de funcionamiento otorgada por el municipio de Imperial. (Véase el Cuadro N° 4.1 y Anexo 3 en la página 170)

Lo antes expuesto, se muestra a través del:

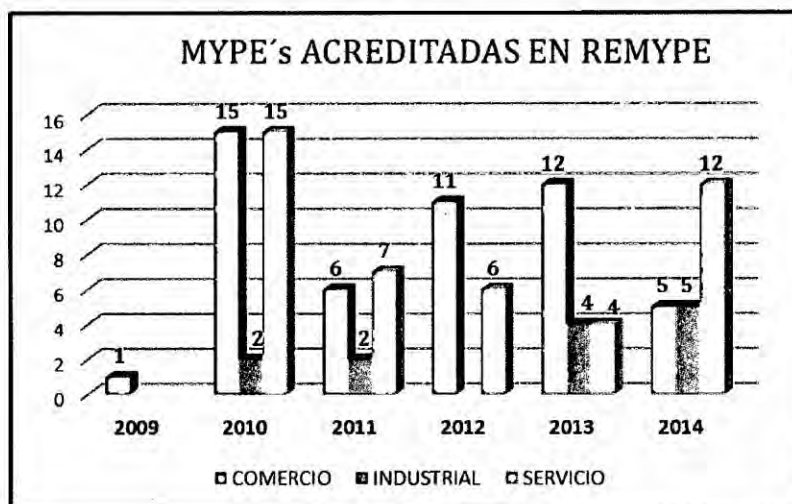
**CUADRO N° 4.1**  
**MYPE'S DEL DISTRITO DE IMPERIAL ACREDITADAS**  
**EN REMYPE**

SECTOR	Años						Total general
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
COMERCIO	1	15	6	11	12	5	50
INDUSTRIAL		2	2		4	5	13
SERVICIO		15	7	6	4	12	44
<b>Total</b>	1	32	15	17	20	22	107

Fuente: Relación de MYPE's acreditadas en REMYPE

Elaboración: Propia

GRÁFICO N° 4.1



En la Grafica 4.1, podemos observar que la inscripción en REMYPE ha aumentado con los años, tal es así que para el sector comercio se tiene 50 MYPE's formales acreditadas, la cual fue utilizada como población a raíz de la elaboración de nuestra tesis en el 2015.

#### 4.3.2. Muestra

La muestra para la presente investigación se obtuvo utilizando la fórmula de Muestreo Probabilístico Aleatorio Simple, obteniendo 44 empresarios de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercial del distrito de Imperial - Cañete; se trabajó con un nivel de confianza del 95% y un error de muestreo de 5%, entonces:

$$n = \frac{(p * q) z^2 * N}{E^2 (N-1) + (p * q) z^2}$$

$$n = \frac{(0.5 * 0.5) (1.96)^2 * 50}{0.05 (50 - 49) + (0.5 * 0.5) (1.96)^2}$$

$$n = \frac{48.020}{1.083}$$

$$n = 44$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%,  $z=1.96$

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

Por lo antes expuesto y para un mejor entender de la muestra obtenida se elaboró el Cuadro 4.2, donde mostramos la relación de las 44 MYPE's seleccionadas, considerando el año de inicio de sus actividades, donde más del 60% de las MYPE's tiene al año 2014 más de 7 años de iniciado su negocio, se considera el CIIU de cada micro y pequeña empresa, así como la afectación al NUEVO RUS, el rango de capital de trabajo con el que inicio su empresa y el rango de capital de trabajo al 2014, esta información se tomó de la encuesta realizada Pregunta N° 01. (Véase la Tabla N° 01, en la página 102).



**CUADRO N° 4.2**

**RELACIÓN DE LAS MYPES OBTENIDAS EN LA MUESTRA**

N°	RUC	RAZON SOCIAL	MICRO O PEQUEÑA	CIU	APECTO AL RUS	INICIO DE ACTIVIDADES	RANGO DE CAPITAL DE TRABAJO CON QUE INICIO SU EMPRESA	RANGO DE CAPITAL DE TRABAJO AL 2014
1	10153748301	HILASACA GONZALES RAMON	MICRO	52524	SI	15/06/1978	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 4,000 a S/. 10,000
2	10153744071	QUISPE MANTURANO PEDRO	MICRO	52348	NO	10/05/1983	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000
3	10153733525	HUAMANLAZO DIEGO PAULA NELVA	MICRO	52206	SI	13/06/1988	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
4	10154188491	PORTUGUEZ OCHOA JORGE EDUARDO	MICRO	52206	SI	22/12/1993	Menos de S/. 1,000	S/. 4,000 a S/. 10,000
5	10153788541	MADUEÑO SANCHEZ ROBERTA VICTORIA	MICRO	52348	NO	15/12/1997	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
6	10093557684	SALAS HUANA CO YOSIANA NANCY	MICRO	5218	NO	17/10/1998	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
7	10154234034	HINOJO ROJAS SORAIDA	MICRO	52206	NO	01/10/1999	Menos de S/. 1,000	S/. 4,000 a S/. 10,000
8	10097696492	LEON VASQUEZ JOHNNY	MICRO	52322	SI	02/11/1999	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
9	10802121976	QUISPE PAUCAR EL FONCIA MARIA	MICRO	52348	NO	22/11/1999	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
10	10153803663	CHAMBERGO MEZA HERMELINDA	MICRO	52391	NO	14/01/2000	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
11	15449015018	LIN YUANQUN	MICRO	5225	SI	10/04/2000	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
12	10154510708	MARQUEZ MENDOZA SUSANA NEFTALI	MICRO	52593	SI	04/07/2000	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
13	10154224624	VICENTE LUJO FREDY ALBERTO	MICRO	52593	NO	09/01/2001	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
14	10154319226	GUTIERREZ SANDOVAL MIRNA MARIBEL	MICRO	5290	SI	06/12/2001	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
15	10153786963	SANCHEZ REYES ALEJANDRO	MICRO	52593	SI	13/06/2002	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
16	10093951811	SORIANO CRUZ NEMECIO	MICRO	52348	SI	03/03/2003	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
17	10154306736	MORALES SALDAÑA MAGALI VERONICA	MICRO	52593	NO	06/08/2004	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
18	10153820509	BERROCAL A VALOS GLORIA EMILIA	MICRO	52322	NO	23/08/2004	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
19	10154185165	RUIZ BURGA BENEDICTO	MICRO	52206	SI	12/11/2004	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
20	10154186005	LUYO CHAVEZ ELVA CRIMILDA	MICRO	52206	SI	01/04/2005	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 4,000 a S/. 10,000
21	10154232902	ROMAN LUIS RAFAEL	MICRO	5290	NO	01/06/2005	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
22	10154184690	ZENTENO STEWART YBIS LUSINDA	MICRO	52593	NO	19/09/2005	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000
23	20491269139	SERVICIOS MULTIPLES RAULITO S.A.C.	MICRO	5H30	NO	07/01/2006	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
24	10432173173	HILARIO CHAMBERGO NOELIA ELIZABETH	MICRO	52206	SI	21/01/2006	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
25	10062901905	CASTRO ZAMUDIO MEDHI YORS	MICRO	52391	SI	01/04/2006	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
26	10154328675	SANCHEZ ZURICHA QUI NISVILDA NEUSTA	MICRO	52206	NO	17/03/2007	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
27	10404421072	LUJO OCHOA JOVANNA EDITH	MICRO	52348	NO	01/02/2008	S/. 25,000 a más	S/. 50,000 a más
28	10153537891	TRINIDAD RAMOS CIRILO GREGORIO	MICRO	52391	NO	08/03/2008	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
29	10702498231	CASTILLO URBANO KEILA CAROLINA	MICRO	52593	NO	01/10/2008	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
30	10401311900	MISAICO QUISPE GLORIA MARIA	MICRO	52593	NO	01/01/2009	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
31	20491320185	CONSORCIO LOS HERMANOS DEL SUR SAC	MICRO	5H30	NO	18/02/2009	S/. 25,000 a más	S/. 50,000 a más
32	10153738535	TIPTÉ FLORES CACIO	MICRO	52593	SI	10/09/2009	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
33	10154304695	MA YTA LUJO BASILIO JULIAN	MICRO	52524	SI	18/11/2010	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 10,000 a S/. 15,000
34	20491376300	CERAMICAS & SANITARIOS LA PALMA S.A.C.	MICRO	52593	NO	15/06/2011	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000
35	10154238072	CANDELA SANCHEZ JHOVANA DEL PILAR	MICRO	5H06	NO	04/04/2012	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
36	20491399342	AFFT E.I.R.L.	MICRO	5H30	NO	19/04/2012	S/. 25,000 a más	S/. 50,000 a más
37	10727429391	PADILLA QUISPE CYNTHIA STEPHANY	MICRO	50304	NO	06/08/2012	S/. 1,000 a S/. 5,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
38	20491415640	REPRESENTACIONES P. TORRES EIRL	MICRO	52593	NO	09/11/2012	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000
39	20551365647	AUTOSERVICIO CAR EIRL	MICRO	52391	NO	28/01/2013	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000
40	10433926647	AUDANTE MONTORO JANETH YESSENIA LIMA	MICRO	52593	SI	05/04/2013	S/. 5,000 a S/. 10,000	S/. 15,000 a S/. 25,000
41	10403865821	SOTO ZAVALA PATRICIA ELIZABETH	MICRO	52593	NO	02/05/2014	Menos de S/. 1,000	S/. 4,000 a S/. 10,000
42	10153816986	SANCHEZ OCHOA DIONISIO OCTAVIO	PEQUEÑA	5H4	NO	03/01/1986	S/. 25,000 a más	S/. 50,000 a más
43	20406715524	ACERO IMPERIAL S.A.C.	PEQUEÑA	52348	NO	06/04/1999	S/. 25,000 a más	S/. 50,000 a más
44	20491275961	INVERSIONES TONY EIRL	PEQUEÑA	52348	NO	04/07/2006	S/. 10,000 a S/. 25,000	S/. 25,000 a S/. 50,000

Fuente: Encuesta realizada Tabla N° 01 y Anexo 3.

Elaboración: Propia.

#### **4.4. Técnica e instrumento de recolección de datos**

##### **4.4.1. Técnicas**

Las principales técnicas que se han utilizado son: las encuestas y la recopilación documental, referido al tema de investigación.

##### **4.4.2. Instrumentos.**

Los instrumentos utilizados para la medición de las variables fueron el cuestionario, la guía de observación y la guía de análisis documental.

#### **4.5. Procedimientos de recolección de datos**

Para la presente investigación, los datos se obtuvieron de la aplicación de un cuestionario a través de una encuesta realizada a los Dueños o Administradores de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercial del distrito de Imperial – Cañete, con el fin de determinar la influencia del financiamiento en su liquidez y el desarrollo de las mismas. El cuestionario fue elaborado por las autoras.

Asimismo se utilizó información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y de las instituciones financieras, obteniendo las tasas de intereses, colocaciones y depósito, e índice de morosidad durante el año 2012 al 2014.

#### **4.6. Procedimiento estadístico y análisis de datos**

Para la ejecución del procesamiento y análisis de datos se utilizó el programa estadístico IBM SPSS Statistics (Statistical Package for Social Sciences), versión 22, se utilizó tablas e indicadores estadísticos,

relacionados con el Chi-cuadrado de Pearson con nivel de confianza del 95%.

Además para algunos resultados se utilizó el programa informático Microsoft Excel.

## **CAPITULO V**

### **RESULTADOS**

En la presente investigación hemos determinado la influencia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014, para ello se han analizado los datos obtenidos de la encuesta realizada, se ha elaborado casos prácticos con la información recopilada de dos micro empresas que están dentro de la muestra y se ha analizado información obtenida de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para conocer mejor la situación de los micro y pequeños empresarios del sector comercial del distrito de Imperial – Cañete se presenta la siguiente información mediante cuadros y gráficos estadísticos:

#### **5.1. Aplicación de encuesta:**

**Pregunta 1: ¿Con qué monto de capital de trabajo inició su empresa y a cuánto asciende el monto al 2014?**

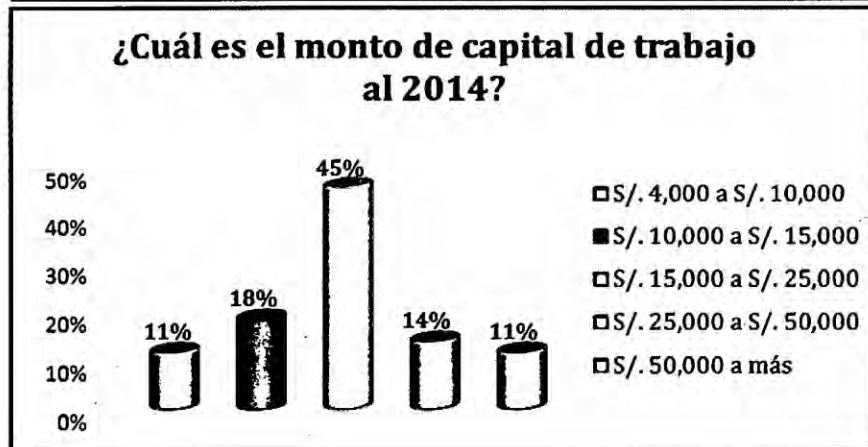
Esta pregunta nos ha servido como información para tener una visión sobre el capital de trabajo con el que iniciaron las empresas seleccionadas y cuanto tienen de capital de trabajo al 2014 lo cual está reflejado en el cuadro de la selección de muestra. (Véase el Cuadro N° 4.2, en la página 98).

**TABLA N° 01**

**¿CON QUÉ MONTO DE CAPITAL DE TRABAJO INICIÓ SU EMPRESA Y A CUÁNTO ASCIENDE EL MONTO AL 2014?**

Montos con que inicio su empresa	Frecuencia	Porcentaje	Montos al 2014	Frecuencia	Porcentaje
Menos de S/. 1,000	3	7%	S/. 4,000 a S/. 10,000	5	11%
S/. 1,000 a S/. 5,000	18	41%	S/. 10,000 a S/. 15,000	8	18%
S/. 5,000 a S/. 10,000	10	23%	S/. 15,000 a S/. 25,000	20	45%
S/. 10,000 a S/. 25,000	8	18%	S/. 25,000 a S/. 50,000	6	14%
S/. 25,000 a más	5	11%	S/. 50,000 a más	5	11%
Total	44	100%	Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.1**



**INTERPRETACIÓN:** El 41% de los micro y pequeños empresarios manifestó que el monto de capital de trabajo con el que iniciaron su empresa fue en un rango de S/. 1,000.00 a S/. 5,000.00 nuevos soles; el 23 % dijo que inicio su empresa con un monto entre S/. 5,000.00 a S/. 10,000.00 nuevos soles; y un 45% ha incrementado su capital de trabajo al 2014 entre S/. 15,000 a S/. 25,000.00 nuevos soles; lo que reafirma la necesidad de financiamiento como apalancamiento para poder crecer.

**Pregunta 2: ¿Diga usted si obtuvo financiamiento entre 2012 al 2014?**

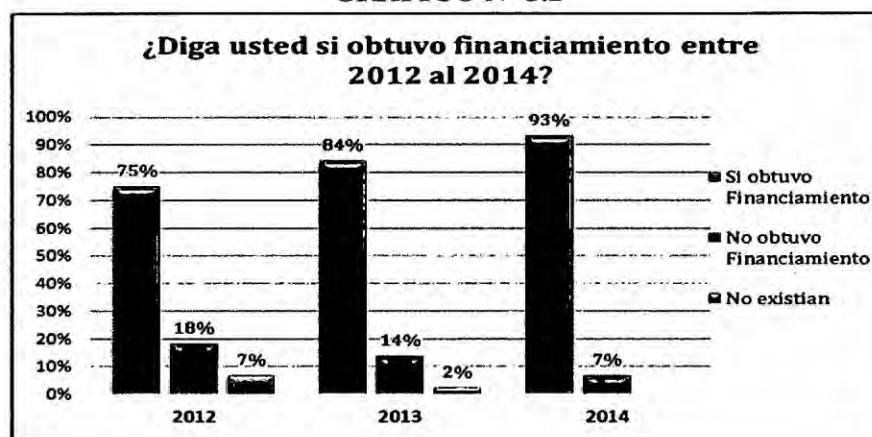
Con esta pregunta se conoció cuantas MYPE's de la muestra seleccionada obtuvieron financiamiento en el periodo del 2012 al 2014.

**TABLA N° 02**

**¿DIGA USTED SI OBTUVO FINANCIAMIENTO ENTRE 2012 AL 2014?**

Financiamiento	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Si obtuvo Financiamiento	33	75%	37	84%	41	93%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existian	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

**GRÁFICO N° 5.2**



**INTERPRETACIÓN:** De las 44 MYPE's encuestadas la mayor solicitud de financiamiento se obtuvo en el 2014 con un 93%, quedando un 7% que no solicitó financiamiento en ese año, en el año 2013 un 84% solicitó financiamiento, un 14% no solicitó financiamiento y un 2% no existía, para el año 2012 un 75% solicitó financiamiento, el 18% no obtuvo financiamiento y un 7% no existía en ese año según los datos obtenidos en el inicio de actividades en el cuadro 4.2; demostrándose así que cada vez más las empresas del distrito de Imperial para su vivencia se apoyan en el financiamiento. (Véase Cuadro 4.2 en la página 98)

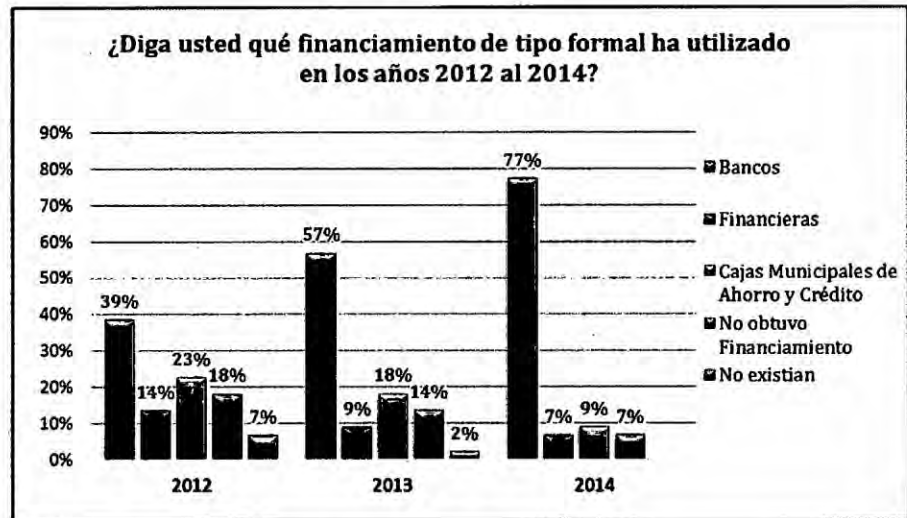
**Pregunta 3: ¿Diga usted qué financiamiento de tipo formal ha utilizado en los años 2012 al 2014?**

Con esta pregunta se conoció que financiamiento de tipo formal utilizaron los micro y pequeños empresarios durante el periodo 2012 al 2014.

**TABLA N° 03**  
**¿DIGA USTED QUÉ FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL HA UTILIZADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?**

Tipo de Financiamiento	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bancos	17	39%	25	57%	34	77%
Financieras	6	14%	4	9%	3	7%
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	10	23%	8	18%	4	9%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existían	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

**GRÁFICO N° 5.3**



**INTERPRETACIÓN:** En la Grafica 5.3 de la página anterior se obtiene que el mayor financiamiento que utilizaron durante los años 2012 al 2014 fue el financiamiento de tipo formal bancario con el mayor porcentaje de 77% en el año 2014 y un menor porcentaje en el 2012 con 39%, se puede apreciar que en promedio un 17% obtuvo financiamiento en las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y un 10% en promedio lo obtuvo de las Financieras.

**Pregunta 4: ¿Diga usted qué modalidad de financiamiento ha solicitado en los años 2012 al 2014?**

Con esta pregunta se conoció que modalidad de financiamiento utilizaron los micro y pequeños empresarios durante el periodo 2012 al 2014.

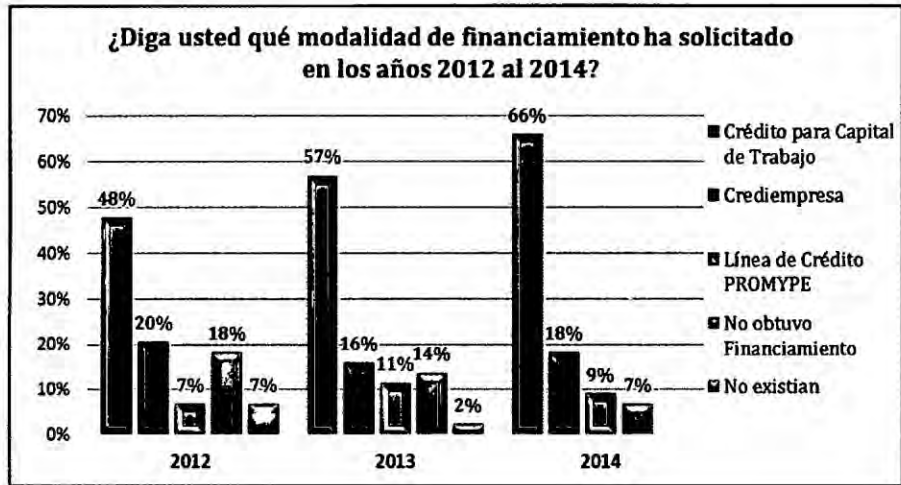


**TABLA N° 04**

**¿DIGA USTED QUÉ MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO HA SOLICITADO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?**

Modalidad de Financiamiento	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Crédito para Capital de Trabajo	21	48%	25	57%	29	66%
Crediempresa	9	20%	7	16%	8	18%
Línea de Crédito PROMYPE	3	7%	5	11%	4	9%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existían	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

**GRÁFICO N° 5.4**



**INTERPRETACIÓN:** La mayor modalidad de financiamiento que se solicitó entre el periodo 2012-2014 fue el crédito para capital de trabajo en el año 2014 se obtiene el porcentaje más alto con 66% y un menor porcentaje de 48% en el 2012, la modalidad de financiamiento de poca solicitud ha sido la Línea de Crédito PROMYPE que ofrece el Banco de la

Nación con un 7% en el 2012; demostrándose así que la mayoría de micro y pequeños empresarios solicitan financiamiento para el capital de trabajo.

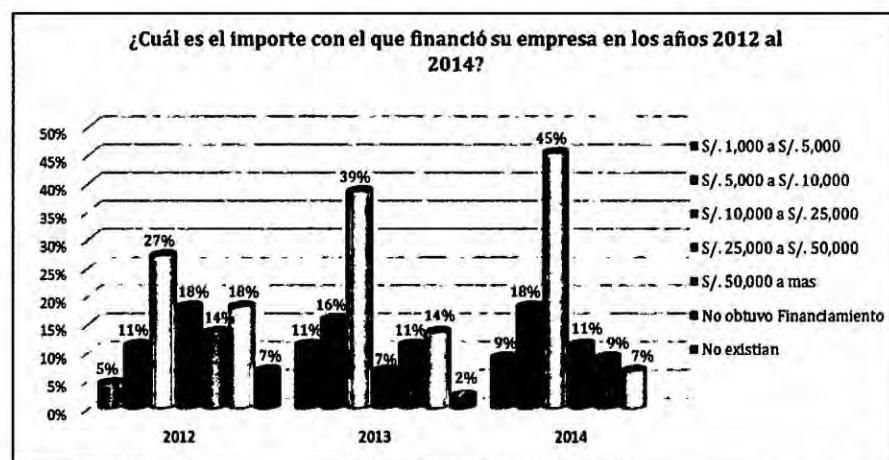
**Pregunta 5: ¿Cuál es el importe con el que financió su empresa en los años 2012 al 2014?**

Con esta pregunta se conoció cual es el monto de financiamiento que solicitaron los micro y pequeños empresarios para financiar su empresa durante el periodo 2012 al 2014, para poder cubrir sus necesidades.

**TABLA N° 05**  
**¿CUÁL ES EL IMPORTE CON EL QUE FINANCIÓ SU EMPRESA EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?**

Monto de Financiamiento	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
S/. 1,000 a S/. 5,000	2	5%	5	11%	4	9%
S/. 5,000 a S/. 10,000	5	11%	7	16%	8	18%
S/. 10,000 a S/. 25,000	12	27%	17	39%	20	45%
S/. 25,000 a S/. 50,000	8	18%	3	7%	5	11%
S/. 50,000 a mas	6	14%	5	11%	4	9%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existian	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

**GRÁFICO N° 5.5**



**INTERPRETACIÓN:** El mayor porcentaje de los micro y pequeños empresarios financiaron su empresa con un monto entre el rango de S/. 10,000.00 a S/. 25,000.00 nuevos soles, habiendo aumentado del 2012 al 2014 en un 18%. Teniendo así en el 2014 un 45% de MYPE's que solicitaron este monto.

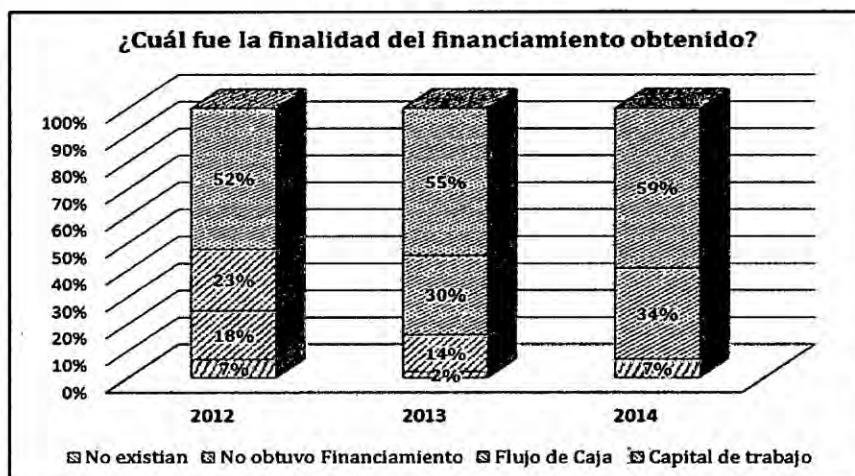
**Pregunta 6: ¿Cuál fue la finalidad del financiamiento obtenido?**

Con esta pregunta se conoció cual es la finalidad del financiamiento que solicita el micro y pequeño empresario.

**TABLA N° 06**  
**¿CUÁL FUE LA FINALIDAD DEL FINANCIAMIENTO OBTENIDO?**

Finalidad	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Flujo de Caja	10	23%	13	30%	15	34%
Capital de trabajo	23	52%	24	55%	26	59%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existían	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

**GRÁFICO N° 5.6**



**INTERPRETACIÓN:** Más del 52% de empresarios han utilizado el financiamiento obtenido en su capital de trabajo durante el periodo 2012 al 2014, teniendo así en el año 2014 un rango máximo y mínimo de 59% para capital de trabajo y un 34% para flujo de caja, respectivamente.

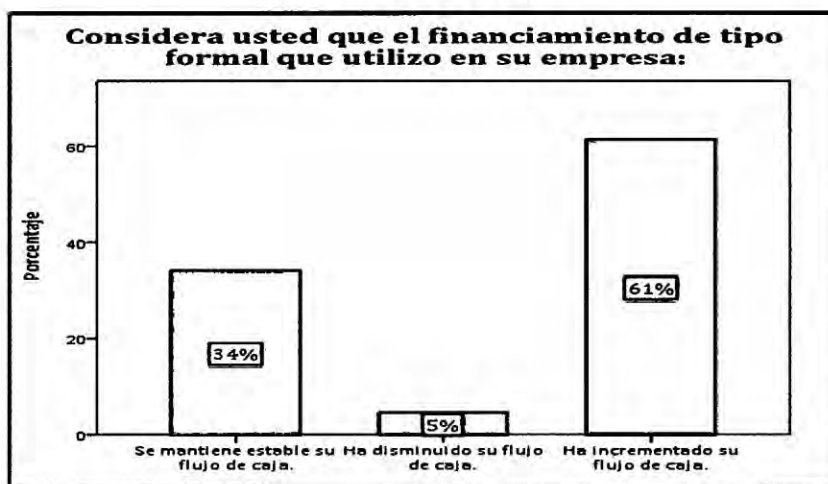
**Pregunta 7: Considera usted que el financiamiento de tipo formal que utilizo en su empresa:**

Se conoció con esta pregunta si el financiamiento de tipo formal que se utilizó ayudo a incrementar o no su flujo de caja, o se mantuvo estable.

**TABLA N° 07**  
**CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Se mantiene estable su flujo de caja	15	34%
	Ha disminuido su flujo de caja	2	5%
	Ha incrementado su flujo de caja	27	61%
	Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.7**



**INTERPRETACIÓN:** Un 61% de los micro y pequeños empresarios consideraron que el financiamiento de tipo formal que utilizaron en los años 2012 al 2014 ha incrementado su flujo de caja y un 5% considera que su flujo de caja disminuyó. (Véase Gráfico N° 5.7, en la página 109). Esta información se refleja en el caso práctico elaborado con la información brindada por 2 micro empresas comerciales del distrito de Imperial-Cañete (Véase Cuadros N° 5.1 y 5.2, en las páginas 123 y 125).

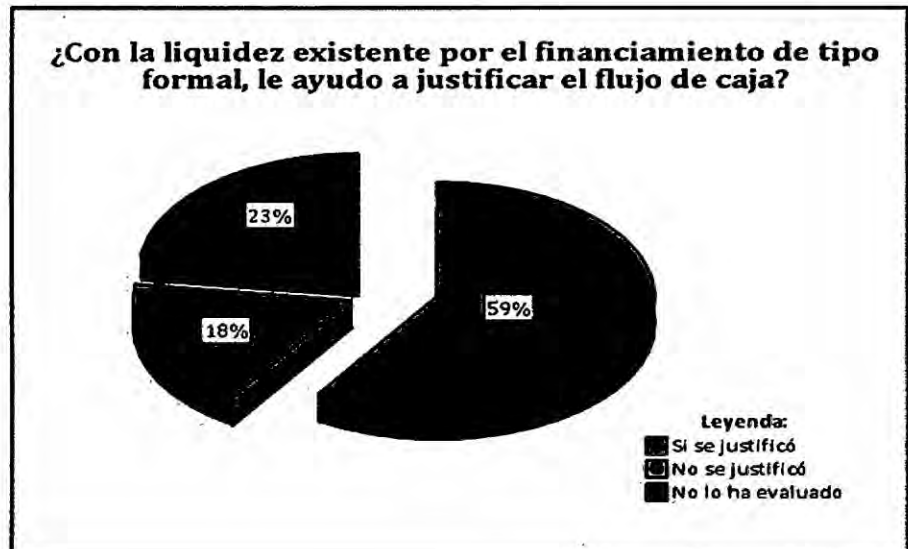
**Pregunta 8: ¿Con la liquidez existente por el financiamiento de tipo formal, le ayudo a justificar el flujo de caja?**

Se pudo determinar con esta pregunta si la liquidez que se obtuvo con el financiamiento de tipo formal ayudo a justificar el flujo de caja.

**TABLA N° 08**  
**¿CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO DE TIPO FORMAL, LE AYUDO A JUSTIFICAR EL FLUJO DE CAJA?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si se justificó	26	59%
	No se justificó	8	18%
	No lo ha evaluado	10	23%
	Total	44	100%

GRÁFICO N° 5.8



**INTERPRETACIÓN:** Un 59% de las MYPE's encuestadas manifestó que la liquidez existente por el financiamiento de tipo formal ha justificado su flujo de caja, y por ende las necesidades existentes; mientras que un 18% siendo este el menor porcentaje manifiesta que no se justificó el flujo de caja.

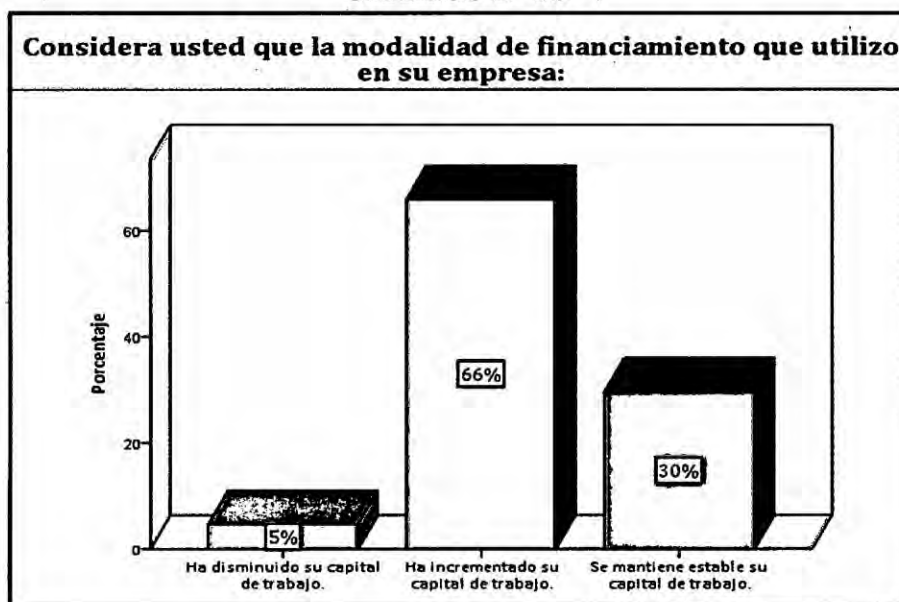
**Pregunta 9: Considera usted que la modalidad de financiamiento que utilizo en su empresa:**

Esta pregunta nos sirvió para verificar si la modalidad de financiamiento que han utilizado las empresas ha incrementado o no su capital de trabajo, o si se mantuvo estable.

**TABLA N° 09**  
**CONSIDERA USTED QUE LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE UTILIZO EN SU EMPRESA:**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ha disminuido su capital de trabajo	2	5%
	Ha incrementado su capital de trabajo	29	66%
	Se mantiene estable su capital de trabajo	13	30%
	Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.9**



**INTERPRETACIÓN:** Un 66% de los micro y pequeños empresarios encuestados considera que la modalidad de financiamiento que utilizo en su empresa ha incrementado su capital de trabajo, y un 5% considera que su capital de trabajo ha disminuido.

**Pregunta 10: ¿Diga usted si con la liquidez existente por el financiamiento según su modalidad, le beneficia realmente al capital de trabajo de su empresa?**

Con esta pregunta se pudo determinar si con la liquidez obtenida por el financiamiento según se modalidad, se benefició realmente el capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas.

**TABLA N° 10**

**¿DIGA USTED SI CON LA LIQUIDEZ EXISTENTE POR EL FINANCIAMIENTO SEGÚN SU MODALIDAD, LE BENEFICIO REALMENTE AL CAPITAL DE TRABAJO DE SU EMPRESA?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No beneficia al capital de trabajo	3	7%
	Si beneficia al capital de trabajo	34	77%
	No lo ha evaluado	7	16%
	Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.10**





**INTERPRETACIÓN:** Con la liquidez existente por el financiamiento según su modalidad, el 77% de los encuestados manifestó que si se benefició el capital de trabajo de su empresa, mientras que un 7% manifiesta que no se beneficia su capital de trabajo ya que la liquidez obtenida no cubrió su necesidad.

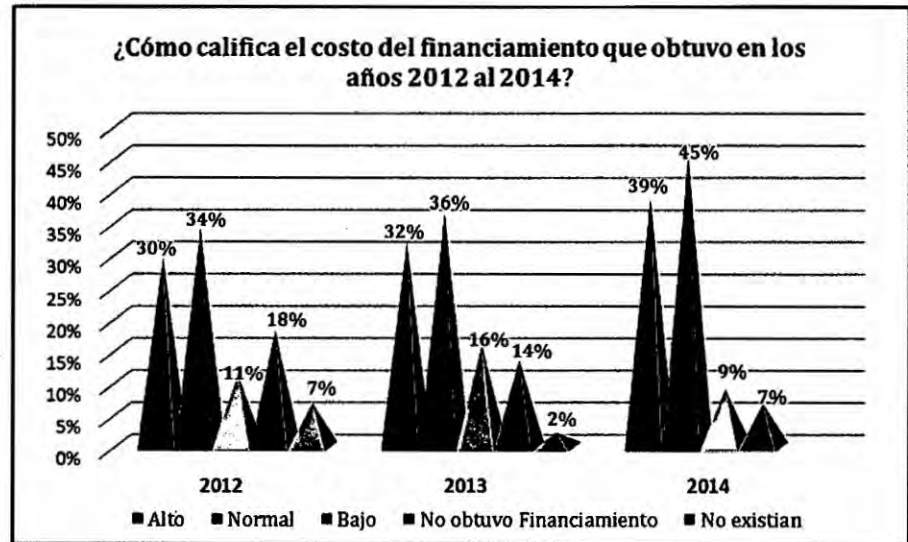
**Pregunta 11: ¿Cómo califica el costo del financiamiento que obtuvo en los años 2012 al 2014?**

Con esta pregunta se analizó como califican los micro y pequeños empresarios el costo del financiamiento que estuvieron en los años 2012 al 2014, según su criterio y considerando que el costo del financiamiento involucra todos los gastos incurridos en el préstamos como: gastos, comisiones, y tasa efectiva anual (TEA).

**TABLA N° 11**  
**¿CÓMO CALIFICA EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVO EN LOS AÑOS 2012 AL 2014?**

Costo de Financiamiento	2012		2013		2014	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Alto	13	30%	14	32%	17	39%
Normal	15	34%	16	36%	20	45%
Bajo	5	11%	7	16%	4	9%
No obtuvo Financiamiento	8	18%	6	14%	3	7%
No existian	3	7%	1	2%	0	0%
Total	44	100%	44	100%	44	100%

GRÁFICO N° 5.11



**INTERPRETACIÓN:** Un 45% de los micro y pequeños empresarios califican como normal el costo de financiamiento que obtuvieron en el año 2014, y un 34% en el 2012; consideramos un costo normal al rango de tasa entre 41% al 60%, un 39% considero alto el costo de financiamiento en el año 2014 y un 30% en el 2012, consideramos un costo alto al rango de tasa del 61% a más y menos del 16% considera que el costo del financiamiento fue bajo entre los años 2012 al 2014. Consideramos un costo bajo al rango de tasa entre 30% al 40%.

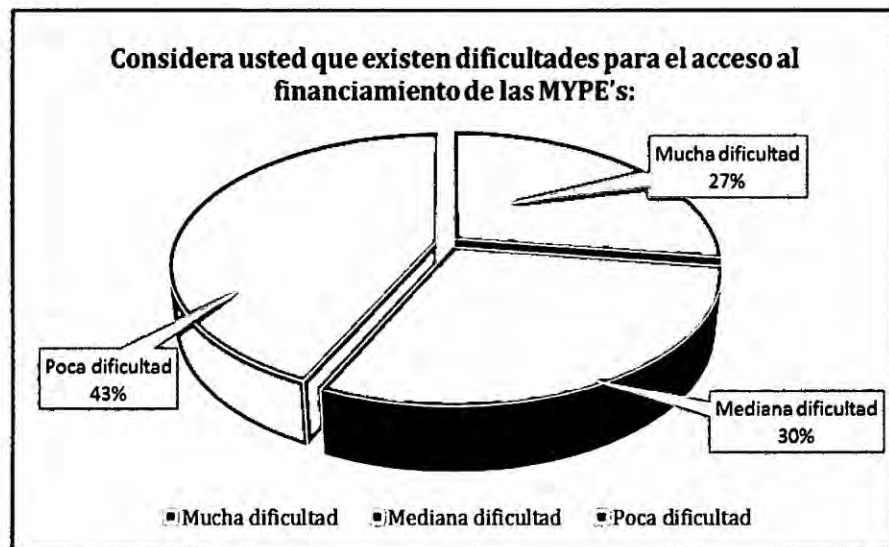
**Pregunta 12: Considera usted que existen dificultades para el acceso al financiamiento de las MYPE's:**

Con esta pregunta se conoció si existen dificultades para el acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas.

**TABLA N° 12**  
**CONSIDERA USTED QUE EXISTEN DIFICULTADES PARA EL**  
**ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPE'S:**

<b>Dificultad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mucha dificultad	12	27%
Mediana dificultad	13	30%
Poca dificultad	19	43%
Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.12**



**INTERPRETACIÓN:** Un 43% de los micro y pequeños empresarios consideran que existe poca dificultad para acceder a un financiamiento ya que la gran parte de empresarios tiene más de 7 años de creación y ya cuentan con un record crediticio aceptable, el cual les facilita la obtención de los préstamos, mientras que un 30% aun cuenta con una mediana dificultad, y un 27% indica que si existe mucha dificultad para acceder a un financiamiento por demasiados requisitos que le exigen las instituciones financieras.

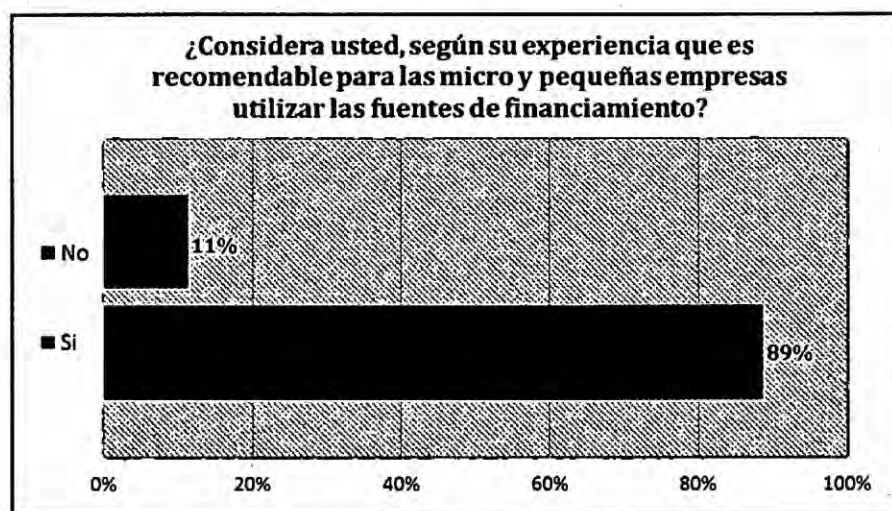
**Pregunta 13: ¿Considera usted, según su experiencia que es recomendable para las micro y pequeñas empresas utilizar las fuentes de financiamiento?**

Con esta pregunta conocimos lo que opinan los micro y pequeños empresarios y según sus experiencias consideran si es recomendable o no utilizar las fuentes de financiamiento.

**TABLA N° 13**  
**¿CONSIDERA USTED, SEGÚN SU EXPERIENCIA QUE ES RECOMENDABLE PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS UTILIZAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO?**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	39	89%
No	5	11%
Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.13**



**INTERPRETACIÓN:** La gran parte de los micro y pequeños empresarios 89% considera según sus experiencias que es recomendable utilizar las fuentes de financiamiento, ya que les brinda una mayor liquidez para sus empresas, mientras que un 11% manifestó sus experiencias que no es recomendable utilizar las fuentes de financiamiento.

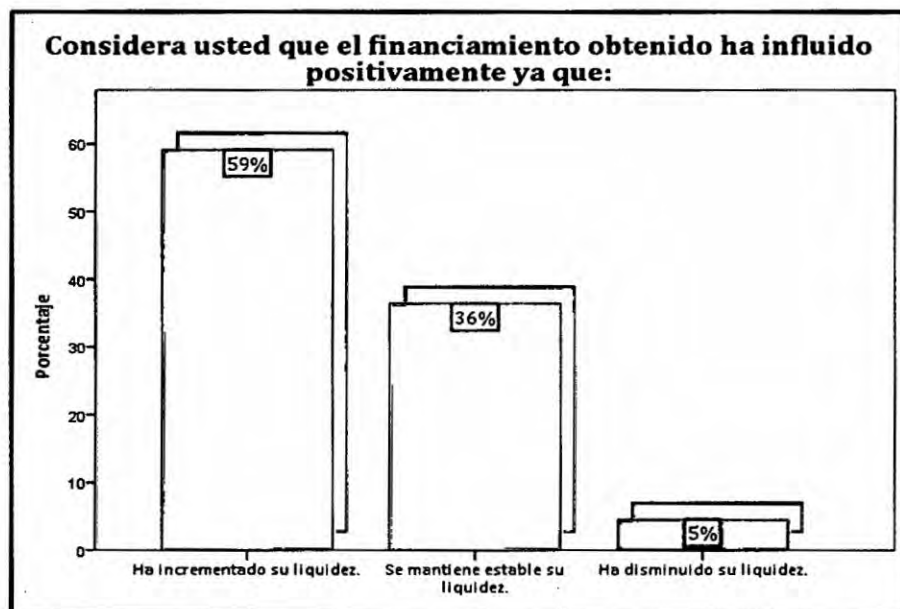
**Pregunta 14: Considera usted que el financiamiento obtenido ha influido positivamente ya que:**

Esta pregunta fue de vital importancia para demostrar la hipótesis planteada, donde el micro y pequeño empresario considero si el financiamiento que obtuvo influyo positivamente en su liquidez, según sus resultados obtenidos durante cada periodo.

**TABLA N° 14**  
**CONSIDERA USTED QUE EL FINANCIAMIENTO OBTENIDO HA INFLUIDO POSITIVAMENTE YA QUE:**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ha incrementado su liquidez	26	59%
	Se mantiene estable su liquidez	16	36%
	Ha disminuido su liquidez	2	5%
	Total	44	100%

GRÁFICO N° 5.14



**INTERPRETACIÓN:** Al responder esta pregunta un 59% de los micro y pequeños empresarios considero que el financiamiento que obtuvieron ha influido positivamente ya que ha incrementado su liquidez, y un 5% manifiesta que su liquidez disminuyo, debido a las tasas elevadas.

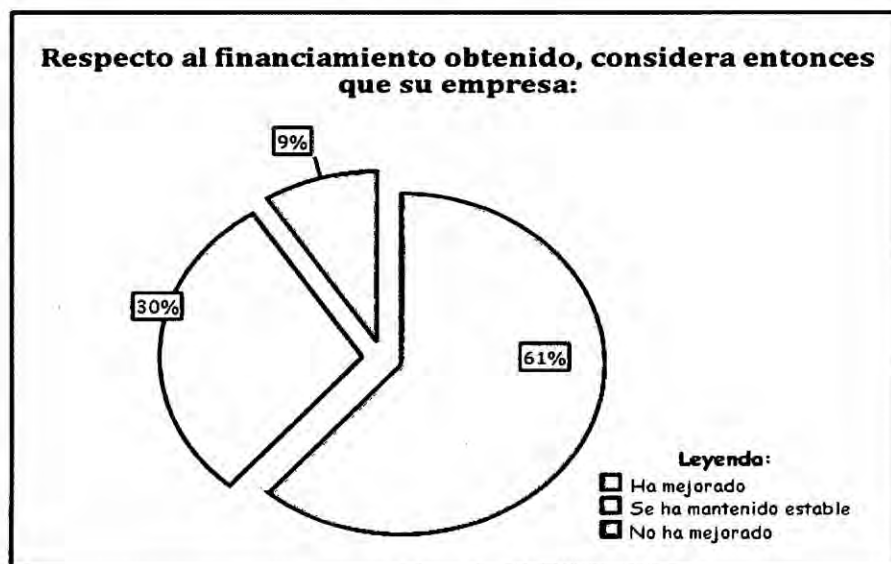
**Pregunta 15: Respecto al financiamiento obtenido, considera entonces que su empresa:**

Para finalizar nuestro cuestionario se preguntó al encuestado si considera que con el financiamiento que obtuvo en los años 2012 al 2014 su empresa mejoro, se mantuvo estable o no mejoro.

**TABLA N° 15**  
**RESPECTO AL FINANCIAMIENTO OBTENIDO, CONSIDERA**  
**ENTONCES QUE SU EMPRESA:**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ha mejorado	27	61%
	Se ha mantenido estable	13	30%
	No ha mejorado	4	9%
	Total	44	100%

**GRÁFICO N° 5.15**



**INTERPRETACIÓN:** Los micro y pequeños empresarios respondieron a esta pregunta de manera positiva ya que un 61% considera que su empresa ha mejorado, ya que ha crecido con el transcurso de los años, debido a que empleo de manera correcta el destino de su financiamiento, un 30% manifiesta que su empresa se ha mantenido estable, y solo un 9 % considera que su empresa no ha mejorado y esto depende de muchos factores como lo es el no haber tenido un adecuado manejo del

financiamiento, y el no contar con los recursos suficientes para poder cubrir el préstamo solicitado endeudándose de más con los intereses cobrados por las penalidades de las instituciones financieras. (Véase Grafica N° 5.15, en la página 120).

## **5.2. Aplicación práctica:**

Consideramos para la aplicación práctica los flujos de caja de dos micro empresas seleccionadas de la muestra, para determinar la influencia del financiamiento en la liquidez de estas micro empresas durante los años 2012 al 2014.

### **Caso práctico N°1**

León Vásquez Johnny, microempresario inscrito en el registro único de contribuyentes con N° 10097696492, e inscrito en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), con Régimen Tributario NUEVO RUS, CIU 52322 Vta. Min. Productos Textiles, Calzado, el cual es parte de nuestra muestra y como caso práctico presentamos sus flujos de caja al 31 de diciembre de los años 2012 al 2014.

Para diciembre del 2012 el microempresario León Vásquez Johnny tuvo como saldo inicial S/. 8,000, solicitó un préstamo por S/. 15,000 por modalidad de Capital de Trabajo, en junio del mismo año por campaña de 28 de julio, a un plazo de 12 meses, en el Banco de Crédito del Perú (BCP), la cual pagó la cuota del préstamo a partir de julio del mismo año, contaba para este año con un solo trabajador y en el año 2013 también solicitó un préstamo de S/. 20,000 en el mes de octubre por modalidad de Capital de



Trabajo, en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa, pagando la cuota del préstamo a partir de noviembre del mismo año, para este año contaba con 2 trabajadores, en el año 2014 no solicito ningún préstamo y termino de pagar el préstamo del año anterior y se mantuvo con dos trabajadores.

#### **INTERPRETACIÓN:**

Después de analizar el flujo de caja del 31 de Diciembre del 2012 al 2014 del Sr. León Vásquez Johnny se obtiene que en relación del año 2012 al 2014 las compras han aumentado en S/. 64,500 debido a los dos financiamiento que se obtuvieron en junio 2012 y octubre 2013, las ventas también aumentaron en relación del año 2012 al 2013 en S/. 69,300 y 2013 al 2014 en S/. 46,850, el salario aumento en los años 2012 al 2013 en S/. 11,160 debido a que en el año 2012 se contaba con un trabajador y para el 2013 se contaba con dos trabajadores, las cuotas de pago del préstamo aumento del año 2013 al 2014, ya que se solicitó un mayor monto de S/. 20,000 a comparación del que solicito en el 2012 en S/. 15,000, observamos que al microempresario León Vásquez Johnny al solicitar los dos préstamos en diferentes meses y años por modalidad de capital de trabajo le influyó positivamente en sus compras de mercaderías y se vio reflejado en las ventas que tuvo, su empresa creció del 2012 al 2013 en 15.17% y del 2013 al 2014 en 21.83%. (Véase Anexo N° 5, en la página 175).

**CUADRO N° 5.1**  
**ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DE LEÓN VÁSQUEZ**

<b>LEON VASQUEZ JOHNNY</b>					
<b>FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. DE 2012 AL 2014</b>					
<b>EXPRESADO EN NUEVO SOLES</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>aumentó/ disminuyó</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>aumentó/ disminuyó</b>	<b>Diciembre 2012</b>
<b>INGRESOS</b>					
Ventas	314,250.00	46,850.00	267,400.00	69,300.00	198,100.00
Prestamo			20,000.00	5,000.00	15,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>314,250.00</b>	<b>46,850.00</b>	<b>287,400.00</b>	<b>74,300.00</b>	<b>213,100.00</b>
<b>EGRESOS</b>					
Compras	195,000.00	10,000.00	185,000.00	54,500.00	130,500.00
Cuota del prestamo	19,310.00	6,544.00	12,766.00	3,862.00	8,904.00
Planilla	18,600.00	0.00	18,600.00	11,160.00	7,440.00
Alimentacion	7,440.00	1,860.00	5,580.00	1,116.00	4,464.00
Luz	660.00	60.00	600.00	60.00	540.00
Impuestos	7,200.00	800.00	6,400.00	1,600.00	4,800.00
Otros Gastos	30,160.00	1,470.00	28,690.00	500.00	28,190.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>278,370.00</b>	<b>20,734.00</b>	<b>257,636.00</b>	<b>72,798.00</b>	<b>184,838.00</b>
<b>RESUMEN</b>					
Saldo Inicial	15,000.00	3,000.00	12,000.00	4,000.00	8,000.00
Total Ingresos	314,250.00	26,850.00	287,400.00	74,300.00	213,100.00
Total Egresos	278,370.00	20,734.00	257,636.00	72,798.00	184,838.00
<b>SALDO DEL AÑO</b>	<b>50,880.00</b>	<b>9,116.00</b>	<b>41,764.00</b>	<b>5,502.00</b>	<b>36,262.00</b>

FUENTE: Datos proporcionados por el microempresario Leon Vasquez johnny.

Elaboracion: Propia.

## **Caso práctico N°2**

Soriano Cruz Nemecio inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N°10093951811, Inscrito en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), con Régimen Tributario NUEVO RUS, con CIU 52348 Vta. Min. Artículos de Ferretería, la cual es parte de nuestra muestra y como caso práctico presentamos sus flujos de caja al 31 de diciembre de los años 2012 al 2014.

Para el año 2012 el microempresario Soriano Cruz Nemecio tuvo como saldo inicial S/. 8,000, solicito un préstamo por S/. 90,000 por modalidad de Crediempresa, en junio del mismo año, a plazo de 60 meses, en el Banco de Crédito del Perú (BCP), y empezó a pagar la cuota del préstamo a partir de julio del mismo año, contaba para este año con dos trabajadores, en el año 2014 aumento a tres trabajadores.

### **INTERPRETACIÓN:**

Después de analizar el flujo de caja del 31 de Diciembre del 2012 al 2014 del Sr. Soriano Cruz Nemecio en relación del año 2013 al 2014 las compras han aumentado en S/. 19,780, las ventas también aumentaron en relación del año 2012 al 2013 en S/. 32,900 y del 2013 al 2014 en S/. 26,750, el salario aumento en los años 2012 al 2013 en S/. 4,500 debido a que en el año 2012 se contaba con dos trabajadores y para julio del 2013 se contaba con tres trabajadores, las cuotas de pago del préstamo se mantienen constantes ya que es un préstamo con plazo de 60 meses, observamos que al microempresario Soriano Cruz Nemecio solicito un préstamo de S/.

90,000 por modalidad de crediempresa, la cual lo destino para la construcción de su local comercial, este préstamo influyo positivamente para el crecimiento de sus ventas y se ve reflejado en su flujo de caja. Su empresa creció del 2012 al 2013 en 12.16% y del 2013 al 2014 en 14.64%. (Véase Anexo N° 6, en la página 178).

**CUADRO N° 5.2**  
**ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA DE SORIANO CRUZ**

<b>SORIANO CRUZ NEMECIO</b>					
<b>FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. DE 2012 AL 2014</b>					
<b>EXPRESADO EN NUEVO SOLES</b>					
<b>PERIODO</b>	<b>Diciembre 2014</b>	<b>aumentó/ disminuyó</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>aumentó/ disminuyó</b>	<b>Diciembre 2012</b>
<b>INGRESOS</b>					
Ventas	225,150.00	26,750.00	198,400.00	32,900.00	165,500.00
Prestamo					90,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225,150.00</b>	<b>26,750.00</b>	<b>198,400.00</b>	<b>-57,100.00</b>	<b>255,500.00</b>
<b>EGRESOS</b>					
Compras	124,900.00	19,780.00	105,120.00	11,320.00	93,800.00
Cuota del Prestamo	26,400.00	0.00	26,400.00	13,200.00	13,200.00
Planilla	27,000.00	4,500.00	22,500.00	4,500.00	18,000.00
Impuestos	4,800.00	0.00	4,800.00	0.00	4,800.00
Otros Gastos	18,050.00	0.00	18,050.00	1,570.00	16,480.00
Construccion					90,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>201,150.00</b>	<b>24,280.00</b>	<b>176,870.00</b>	<b>-59,410.00</b>	<b>236,280.00</b>
<b>RESUMEN</b>					
Saldo Inicial	11,000.00	2,000.00	9,000.00	1,000.00	8,000.00
Total Ingresos	225,150.00	26,750.00	198,400.00	-57,100.00	255,500.00
Total Egresos	201,150.00	24,280.00	176,870.00	-59,410.00	236,280.00
<b>SALDO DEL AÑO</b>	<b>35,000.00</b>	<b>4,470.00</b>	<b>30,530.00</b>	<b>3,310.00</b>	<b>27,220.00</b>

FUENTE: Datos proporcionados por el microempresario Soriano Cruz Nemeccio.

Elaboracion: Propia.

### **5.3. Uso de información crediticia:**

Hemos elaborado cuadros estadísticos de la información obtenida de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, donde encontramos las tasas de interés promedio que aplican las fuentes de financiamiento a las micro y pequeñas empresas, los créditos directos y depósitos del distrito de Imperial y San Vicente de Cañete, la morosidad de los préstamos otorgados a las micro y pequeñas empresas y la simulación de un préstamo para capital de trabajo calculando la TCEA y la cuota fija mensual.

#### **5.3.1. Tasas de interés promedio del Sistema Financiero**

Consideramos las tasas de intereses promedio del Sistema Bancario, Empresas Financieras y del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, para determinar cómo influyen las tasas de interés promedio en los préstamos otorgados durante los años 2012 al 2014, presentamos los siguientes cuadros elaborados del análisis de los cuadros generales presentados en la parte del Marco Teórico. (Véase Cuadros N° 2.4, 2.5, 2.6 en las páginas 75, 76 y 77).

### CUADRO N° 5.3

#### TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO

MYPE's	PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO 2012	PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO 2013	PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO 2014
<b>MICRO EMPRESA</b>			
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	26.52%	29.66%	31.18%
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	26.52%	21.52%	21.70%
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>			
Préstamos de 181 a 360 días	21.27%	20.53%	20.37%
Préstamos a más de 360 días	21.15%	19.16%	18.26%

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.4

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.3 nos muestra el promedio de tasas de interés de todos los bancos en cada año, donde observamos que la tasa de interés ha sufrido variaciones entre los años 2012 al 2014, al solicitar un préstamo a cuota fija de un año para una Micro Empresa la tasa de interés promedio más alta fue en el año 2014 con 31.18% este promedio comprende la tasa máxima y mínima de MIBANCO con 44.32% y CONTINENTAL con 20.77%. La tasa de interés promedio más baja fue en el año 2012 con 26.52% este porcentaje comprende las tasa de MIBANCO con 45.56% y SCOTIABANK con 26.33%.

En las Pequeñas Empresas al solicitar un préstamo a un año la tasa promedio de intereses más alta fue de 21.27% durante el año 2012, dicha tasa comprende al SCOTIABANK con 27.63% y al BANCO DE CREDITO con 12.42%, la tasa promedio más baja se obtuvo

en el 2014 con 20.37% que comprende las tasas máximas y mínimas de MIBANCO con 23.98% y el BANCO DE CREDITO con 17.72%.

**CUADRO N° 5.4**  
**TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS**  
**FINANCIERAS**

<b>MYPE's</b>	<b>PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS 2012</b>	<b>PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS 2013</b>	<b>PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS 2014</b>
<b>MICRO EMPRESA</b>			
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	50.58%	51.91%	49.84%
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	40.20%	38.63%	39.06%
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>			
Préstamos de 181 a 360 días	35.40%	31.54%	32.34%
Préstamos a más de 360 días	30.29%	28.75%	29.94%

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.5

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.4 nos muestra el promedio de tasas de interés de todas las empresas financieras en cada año, donde observamos que la tasa de interés ha disminuido en comparación del 2012 al 2014, al solicitar un préstamo a cuota fija de un año para una Micro Empresa la tasa de interés promedio más alta fue en el año 2013 con 51.91% este promedio comprende la tasa máxima y mínima de FINANCIERA CONFIANZA con 57.39% y CREDISCOTIA FINANCIERA con 46.42%. La tasa de interés promedio más baja fue en el año 2014 con 49.84% este porcentaje comprende las tasa

de FINANCIERA CONFIANZA con 59.94% y CONPARTAMOS FINANCIERA con 45.44%.

Para el caso de las Pequeñas Empresas al solicitar un préstamo a un año la tasa promedio de intereses más alta fue de 35.40% durante el año 2012, dicha tasa comprende al FINANCIERA CONFIANZA con 38.30% y CREDISCOTIA FINANCIERA con 32.50%, la tasa promedio más baja se obtuvo en el 2013 con 31.54% que comprende las tasas máximas y mínimas de CREDISCOTIA FINANCIERA con 33.54% y de FINANCIERA CONFIANZA con 29.54%.

**CUADRO N° 5.5**  
**TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE CAJAS**  
**MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO**

MYPE's	PROMEDIO DEL SISTEMA DE CMAC 2012	PROMEDIO DEL SISTEMA DE CMAC 2013	PROMEDIO DEL SISTEMA DE CMAC 2014
<b>MICRO EMPRESA</b>			
Préstamos a cuota fija de 181 a 360 días	40.46%	42.07%	39.52%
Préstamos a cuota fija a más de 360 días	32.73%	35.38%	31.24%
<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>			
Préstamos de 181 a 360 días	32.13%	32.90%	29.75%
Préstamos a más de 360 días	25.72%	25.85%	24.84%

Fuente: Fuente: SBS – Cuadro N° 2.6

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.5 nos muestra el promedio de tasas de interés de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en cada año, donde



observamos que la tasa de interés ha sufrido variaciones entre los años 2012 al 2014, al solicitar un préstamo a cuota fija de un año para una Micro Empresa la tasa de interés promedio más alta fue en el año 2013 con 42.07% este promedio comprende la tasa máxima y mínima de la CMAC PISCO con 45.16% y la CMAC ICA con 37.18%. La tasa de interés promedio más baja fue en el año 2014 con 39.52% este porcentaje comprende las tasa de la CMAC AREQUIPA con 41.96% y la CMAC ICA con 35.79%.

En las Pequeñas Empresas al solicitar un préstamo a un año la tasa promedio de intereses más alta fue de 32.90% durante el año 2013, dicha tasa comprende a la CMAC PISCO con 38.09% y a la CMAC AREQUIPA con 27.79%, la tasa promedio más baja se obtuvo en el 2014 con 29.75% que comprende las tasas máximas y mínimas de la CMAC HUANCAYO con 32.74% y la CMAC ICA con 26.71%.

La diferencia de los préstamos a 360 días con los préstamos a más de 360 días, es que la tasa de interés es más baja cuando se solicita un préstamo por más de 360 días.

### **5.3.2. Créditos directos y depósitos del Sistema Financiero**

Consideramos los créditos directos y depósitos del Sistema Bancario y del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, para determinar cómo han crecido o disminuido los préstamos otorgados durante los años 2012 al 2014 en el distrito de Imperial

y San Vicente de Cañete, hemos considerado al distrito de San Vicente de Cañete por ser el distrito aledaño al de Imperial y el que cuenta con más instituciones financieras dando más opciones a los micro y pequeños empresarios de obtener un préstamo, presentamos los siguientes cuadros elaborados del análisis de los cuadros generales presentados en la parte del Marco Teórico. (Véase Cuadros N° 2.7 y 2.8 en las páginas 78 y 79).

**CUADRO N° 5.6**  
**CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS OTORGADOS**  
**POR EL SISTEMA BANCARIO**

Créditos Directos y Depósitos por Zona Geográfica - Sistema Bancario Al 31 de Diciembre del 2012 al 2014 (En miles de nuevos soles)							
AÑO	Departamento	Créditos Totales	Aumento	Porcentaje	Depósitos Totales	Aumento	Porcentaje
2012	Lima	109,205,681			119,327,906		
	Imperial	1,930			6,474		
	San Vicente de Cañete	231,727			125,326		
2013	Lima	130,111,321			145,868,137		
	Imperial	3,322	1,392	72.14%	8,603	2,129	32.89%
	San Vicente de Cañete	237,669	5,941	2.56%	142,020	16,694	13.32%
2014	Lima	150,764,200			151,997,910		
	Imperial	3,990	668	20.11%	10,586	1,983	23.05%
	San Vicente de Cañete	240,261	2,592	1.09%	168,512	26,492	18.65%

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.7

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.6 nos muestra los créditos directos y depósitos del Sistema Bancario en cada año, obteniendo que los créditos y depósitos han ido aumentando del 2012 al 2014, el crédito aumento debido a la demanda empresarial, y a la inversión de los empresas

en sus negocios, los depósitos también aumentaron debido a la caída del precio del dólar en estos años permitiendo así que las personas ahorren un poco más, teniendo así que el crédito en distrito de Imperial tuvo un aumento significativo del 2012 al 2013 en un 72.14% y del 2013 al 2014 en un 20.11%, el distrito de San Vicente tiene un monto mayor otorgado en crédito a diferencia del distrito de Imperial, y también han aumentado los créditos directos en 2.56% al 2013 y en 1.09% al 2014; en cuanto a los depósitos obtenidos se puede apreciar que los montos son mayores a los créditos, en el distrito de Imperial los depósitos han aumentado del 2012 al 2013 en 32.89%, y del 2013 al 2014 en 23.05%; el distrito de San Vicente por tener mayor población tiene mayor cantidad de depósitos, del 2012 al 2013 aumento en 13.32% y del 2013 al 2014 en 18.65%.

**CUADRO N° 5.7**  
**CRÉDITOS DIRECTOS Y DEPÓSITOS OTORGADOS**  
**POR EL SISTEMA DE CAJAS MUNICIPALES DE**  
**AHORRO Y CRÉDITO**

Créditos Directos y Depósitos por Zona Geográfica - Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito Al 31 de Diciembre del 2012 al 2014 (En miles de nuevos soles)							
AÑO	Departamento	Créditos Totales	Aumento	Porcentaje	Depósitos Totales	Aumento	Porcentaje
2012	Lima	1,963,917.31			3,836,362		
	Imperial	66,256			15,005		
	San Vicente de Cañete	37,029			19,528		
2013	Lima	2,020,560			4,532,613		
	Imperial	69,018	2,762	0.04	15,173	168	0.01
	San Vicente de Cañete	43,286	6,257	0.17	23,696	4,168	0.21
2014	Lima	2,295,725			4,398,210		
	Imperial	59,258	-9,760	-0.14	13,609	-1,565	-0.10
	San Vicente de Cañete	49,011	5,726	0.13	23,017	-679	-0.03

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.8

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.7 nos muestra los créditos directos y depósitos del Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en cada año, observando que el crédito en el distrito de Imperial aumento muy poco del 2012 al 2013 en 0.04% y del 2013 al 2014 disminuyo en 0.14%, el distrito de San Vicente tiene un menos acogida ya que los montos son menores al de los del distrito de Imperial, aun así han aumentado los créditos directos en 0.17% al 2013 y en 0.13% al 2014; en cuanto a los depósitos obtenidos se puede apreciar que los montos son menores a los créditos, en el distrito de Imperial los depósitos han aumentado muy poco del 2012 al 2013 en 0.01%, y han disminuido del 2013 al 2014 en 0.10%; el distrito de San

Vicente cuenta con mayor monto de depósitos a diferencia del distrito de Imperial, , del 2012 al 2013 aumento 0.21% y del 2013 al 2014 disminuyo 0.03%.

### 5.3.3. Morosidad de los préstamos otorgados por el Sistema Financiero

Consideramos la morosidad de los préstamos otorgados por el Sistema Bancario, Empresas Financieras y el Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, para determinar cómo el aumento o disminución de la morosidad de los micro y pequeños empresarios durante los años 2012 al 2014, presentamos el siguiente cuadro elaborado del análisis de los cuadros generales presentados en la parte del Marco Teórico. (Véase Cuadro N° 2.9 en la página 80).

**CUADRO N° 5.8**  
**PROMEDIO DE MOROSIDAD DE LOS PRÉSTAMOS**  
**OTORGADOS A LAS MYPE'S**

MOROSIDAD DE LOS PRESTAMOS OTORGADAS A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Al 31 de diciembre del 2012 al 2014 (En porcentaje)						
INTITUCIONES FINANCIERAS	2012		2013		2014	
	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa
SISTEMA BANCARIO	4.99	2.64	6.73	2.98	8.66	2.54
EMPRESAS FINANCIERAS	4.46	3.84	8.18	5.58	9.56	5.68
CMAC	6.45	5.29	9.07	6.31	7.76	5.43

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.9

Elaboración: Propia.

El Cuadro N° 5.8 nos muestra el promedio de la morosidad por los préstamos otorgados a las micro y pequeñas empresas por parte del Sistema Financiero durante los años 2012 al 2014, esta morosidad se genera debido al atraso del pago de las cuotas fijadas en los préstamos, se observa que la morosidad más alta de las micro empresas fue en el año 2013 en el Sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito con un 6.31% que comprende la tasa máxima y mínima de la CMAC PISCO CON 8.85% y la CMAC HUANCAYO con 4.72%; y la morosidad más baja fue en el año 2014 en el Sistema Bancario con un 2.54% que comprende las tasas máximas y mínimas de SCOTIABANK con 4.16% y BCP 0.88%. La morosidad más alta por parte de las pequeñas empresas fue en el año 2014 en las Empresas Financieras con un 9.56% que comprende las tasas máximas y mínimas de FINANCIERA QAPAC 14.50% y FINANCIERA CONFIANZA 3.61%; la tasa más baja fue en el año 2012 en las Empresas Financieras con un 4.46% comprende las tasas máximas y mínimas de CREDISCOTIA FINANCIERA con 6.61% y FINANCIERA CONFIANZA con 2.31%.

#### **5.3.4. Simulación de un préstamo según la modalidad para capital de trabajo del Sistema Financiero**

Para comprender mejor lo que realmente no cuesta un préstamo, mostramos la simulación de un préstamo según su modalidad para

capital de trabajo donde se considera la tasa de costo efectivo anual y la cuota fija a pagar mensual de las diferentes instituciones financieras, el siguiente cuadro fue elaborado del análisis del cuadro general presentado en el Anexos N° 7. (Véase Anexo N° 7 en la página 181).

**CUADRO N° 5.9**  
**SIMULACIÓN DE UN PRÉSTAMO SEGÚN LA**  
**MODALIDAD PARA CAPITAL DE TRABAJO DEL**  
**SISTEMA FINANCIERO**

<b>SIMULACION DE PRESTAMO SEGÚN SU MODALIDAD CAPITAL DE TRABAJO - SEPTIEMBRE 2015</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>S/10,000.00 a 9 Meses</b>	
	<b>TCEA</b>	<b>CUOTA</b>
<b><u>BANCARIOS</u></b>		
INTERBANK	56.83%	S/. 1,334.00
SCOTIABANK PERU	40.26%	S/. 1,278.46
MIBANCO	61.05%	S/. 1,354.85
BANCO CONTINENTAL	58.15%	S/. 1,339.80
BANCO DE CREDITO	80.15%	S/. 1,415.69
<b><u>FINANCIERAS</u></b>		
FINANCIERA TFC S A	64.05%	S/. 1,402.52
FINANCIERA QAPAQ	57.60%	S/. 1,338.18
COMPARTAMOS FINANCIERA	61.77%	S/. 1,375.51
FINANCIERA CREDISCOTIA	44.40%	S/. 1,294.20
FINANCIERA CONFIANZA	152.37%	S/. 1,604.96
<b><u>CAJAS MUNICIPALES</u></b>		
CMAC HUANCA YO	45.76%	S/. 1,297.95
CMAC ICA	74.59%	S/. 1,391.28
CMAC AREQUIPA	37.67%	S/. 1,266.45
CMAC SULLANA	52.30%	S/. 1,318.57

Fuente: SBS– Anexo N° 7

Elaboración: Propia.

En el Cuadro 5.9 se muestra la simulación de un préstamo según su modalidad para capital de trabajo por S/10,000 a 9 meses, mostrando así las diferentes variaciones de tasas que existen entre Bancos, Financieras y Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, observándose que en la actualidad el costo de financiamiento más accesible en el Sistema Bancario lo da SCOTIABANK PERU con una TCEA de 40.26% a una cuota fija mensual S/. 1,278.46; en las Empresas Financieras la TCEA más baja la tiene FINANCIERA CREDISCOTIA con una TCEA de 44.40% a una cuota fija de S/. 1,294.20; y si optamos por una Caja Municipal de Ahorro y Crédito la TCEA más baja es la de CMAC AREQUIPA con 37.67% a una cuota fija de S/. 1,266.45.

Mediante este cuadro podemos analizar y ver los costos de un financiamiento en los que se incurre al obtener un préstamo para capital de trabajo, con ello se podrá evaluar y tomar una mejor decisión financiera al escoger la entidad financiera que nos ofrezca una mejor tasa, para poder obtener una mejor liquidez al solicitar un financiamiento.



## CAPITULO VI

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 6. Discusión de Resultados

En este capítulo se discutirá lo resultados obtenidos a través de la encuesta con la información financiera recaudada y se contrastará con otros estudios similares.

##### 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados

Para contrastar las hipótesis, se utilizó la prueba estadística no paramétrica conocida como el Chi-cuadrado que mide la independencia de las variables:

##### Hipótesis general:

**H<sub>0</sub>:** El financiamiento no influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**H<sub>1</sub>:** El financiamiento influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

#### MATRIZ DE CONTINGENCIA DE LA HIPÓTESIS GENERAL

		LIQUIDEZ			Total
		No beneficia al capital de trabajo	Si beneficia al capital de trabajo	No lo ha evaluado	
FINANCIAMIENTO	Ha incrementado su liquidez	1	25	0	26
	Se mantiene estable su liquidez	0	9	7	16
	Ha disminuido su liquidez	2	0	0	2
Total		3	34	7	44

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	42,808 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	28.974	4	.000
Prueba exacta de Fisher	23.966		
Asociación lineal por lineal	,418 <sup>c</sup>	1	.518
N de casos válidos	44		

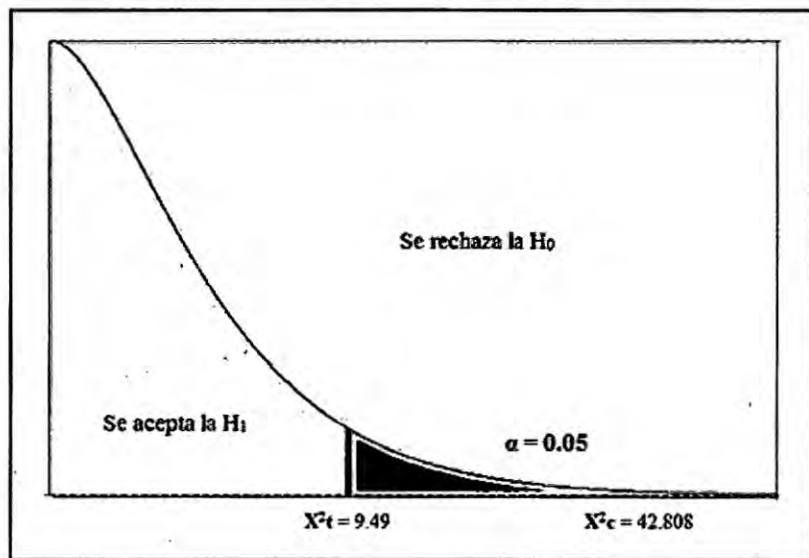
a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

**Nivel de Significancia:**

Considerando un nivel de significancia de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, según la tabla del Chi-cuadrado, nos resultara el siguiente valor:

$$X^2_{t(k-1), (r-1) gl.} = X^2_{t(4)gl} = 9.49$$

**GRÁFICO N° 6.1  
REPRESENTACION DEL CHI-CUADRADO**



**Discusión:**

Como el  $X^2_c$  es 42.808 y este resultado es mayor al  $X^2_t$ , ( $42.808 > 9.49$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

**Concluyendo:**

Según la evidencia estadística queda demostrado que el financiamiento influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**Hipótesis específica 1:**

**H<sub>0</sub>:** El financiamiento por su tipo formal no influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**H<sub>1</sub>:** El financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**MATRIZ DE CONTINGENCIA DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1**

		¿Con la liquidez existente por el financiamiento de tipo formal, le ayudo a justificar el flujo de caja?			Total
		Si se justificó	No se justificó	No lo ha evaluado	
Considera usted que el financiamiento obtenido ha influido positivamente ya que:	Ha incrementado su liquidez	19	7	0	26
	Se mantiene estable su liquidez	7	1	8	16
	Ha disminuido su liquidez	0	0	2	2
Total		26	8	10	44

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	21,789 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	25.766	4	.000
Prueba exacta de Fisher	21.010		
Asociación lineal por lineal	14,393 <sup>c</sup>	1	.000
N de casos válidos	44		

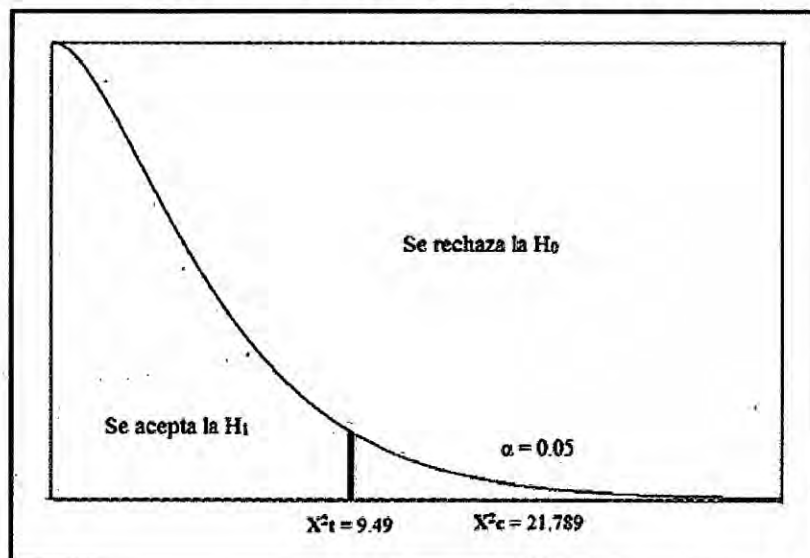
a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,36.

**Nivel de Significancia:**

Considerando un nivel de significancia de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, según la tabla del Chi-cuadrado, nos resultara el siguiente valor:

$$X^2_t (k-1), (r-1) \text{ gl.} = X^2_t (4) \text{ gl} = 9.49$$

**GRÁFICO N° 6.2  
REPRESENTACION DEL CHI-CUADRADO**



**Discusión:**

Como el  $X^2_c$  es 21.789 y este resultado es mayor al  $X^2_t$ , (21.798 > 9.49), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

**Concluyendo:**

Según la evidencia estadística queda demostrado que el financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**Hipótesis específica 2:**

**H<sub>0</sub>:** El financiamiento por su modalidad no influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**H<sub>1</sub>:** El financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**MATRIZ DE CONTINGENCIA DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

		¿Diga usted si con la liquidez existente por el financiamiento según su modalidad, le beneficia realmente al capital de trabajo de su empresa?			Total
		No beneficia al capital de trabajo	Si beneficia al capital de trabajo.	No lo ha evaluado	
Considera usted que el financiamiento obtenido ha influido positivamente ya que:	Ha incrementado su liquidez	1	25	0	26
	Se mantiene estable su liquidez	0	9	7	16
	Ha disminuido su liquidez	2	0	0	2
Total		3	34	7	44

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	42,808 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	28.974	4	.000
Prueba exacta de Fisher	23.966		
Asociación lineal por lineal	,418 <sup>c</sup>	1	.518
N de casos válidos	44		

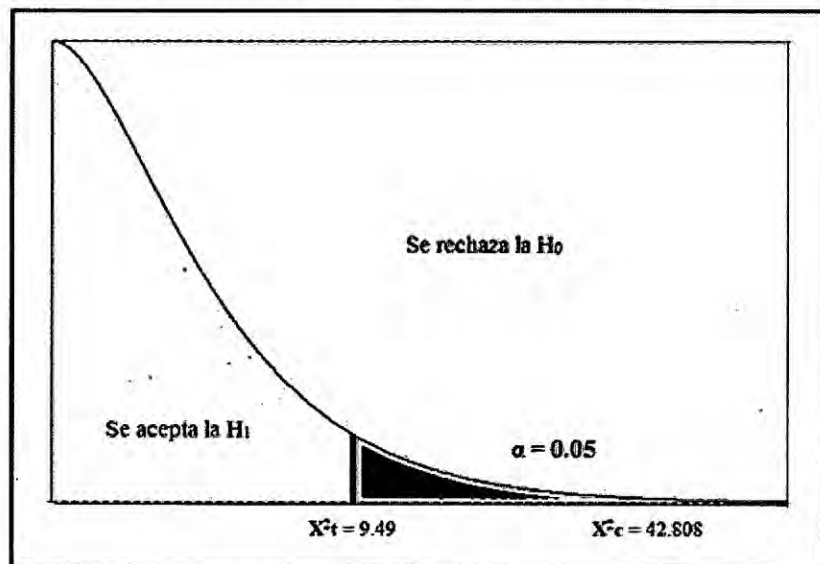
a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5.  
El recuento mínimo esperado es ,14.

**Nivel de Significancia:**

Considerando un nivel de significancia de 0.05, un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, según la tabla del Chi-cuadrado, nos resultara el siguiente valor:

$$X^2_{t(k-1), (r-1) gl.} = X^2_{t(4)gl} = 9.49$$

**GRÁFICO N° 6.3  
REPRESENTACION DEL CHI-CUADRADO**



**Discusión:**

Como el  $X^2_c$  es 42.808 y este resultado es mayor al  $X^2_t$ , ( $42.808 > 9.49$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

**Concluyendo:**

Según la evidencia estadística queda demostrado que el financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares**

Nuestro trabajo de investigación también está sustentado a través de la comparación con otros estudios similares en lo que se refiere a:

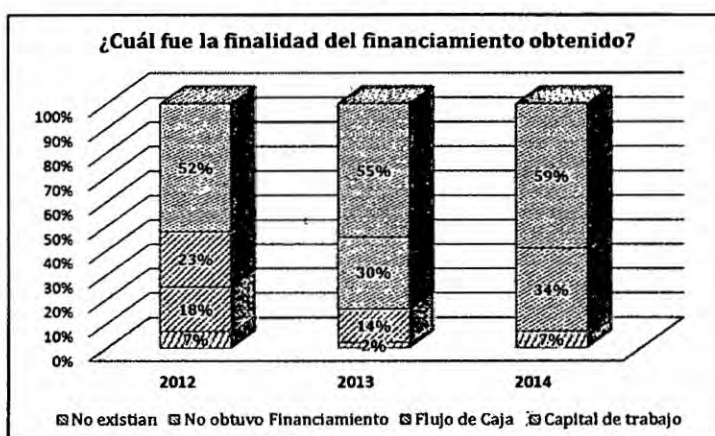
**HIPOTESIS GENERAL:**

Para contrastar nuestra hipótesis general en donde el financiamiento influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014, hemos utilizado el análisis estadístico de la **gráfica 5.6** (Véase la tabla N° 06 en la página 108 y gráfica N° 5.6 en la página 145) donde obtuvo que más del 52% de empresarios encuestados han utilizado el financiamiento obtenido durante el periodo 2012-2014 en su capital de trabajo, invirtiendo así dicho financiamiento en la compra de mercaderías, y un promedio de 29% lo ha destinado a su flujo de caja; lo expresado queda reafirmado con lo manifestado por (Colchado, 2014) “la principal causa por la cual la MYPE, tiene la necesidad de recurrir al financiamiento es por la falta de capital de

trabajo, ya que para que pueda continuar con sus actividades correctamente necesita contar con efectivo que financien sus inversiones”, y también por (Prado, 2010) que manifiesta en su tesis “se ha determinado que el principal requerimiento en el financiamiento en las micro y pequeñas empresas, es el capital de trabajo”

Comparando los resultados obtenidos en la **gráfica 5.6** con los resultados de las tesis de otros autores, reafirmamos que las micro y pequeñas empresas utilizan el financiamiento para su capital de trabajo.

**GRÁFICO N° 5.6**



Así mismo a través de la **gráfica 5.11** (Véase la tabla N° 11 en la página 114 y gráfica N° 5.11 en la página 146) se demuestra, que en promedio más del 40% considera que el costo de financiamiento es normal, mientras que en promedio un 25% considera que el costo de financiamiento es alto, y un 12% considera que es bajo.

Complementamos estos resultados con el **cuadro 6.1** (Véase el cuadro N° 6.1 en la página 147) de Tasas de Intereses Promedio del Sistema Financiero, donde analizamos la tasas de interés promedios del 2012 al

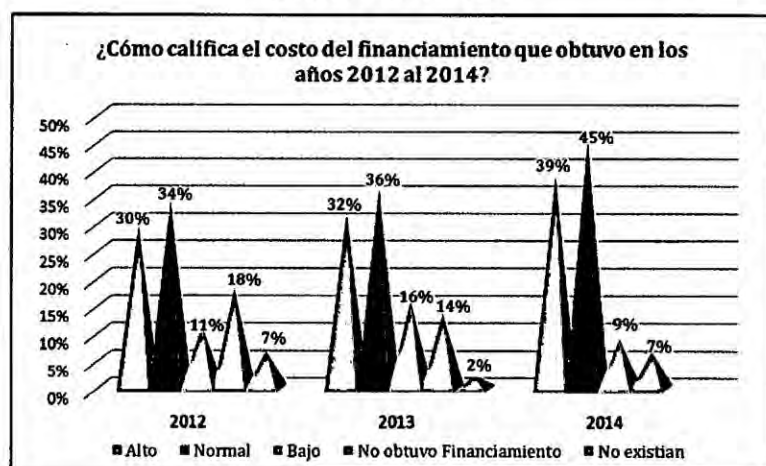


2014 para préstamos a cuota fija de 181 a 360 días, se obtuvo que para las micro empresas del año 2012 al 2014, las tasas de interés oscilan entre 26.52% al 51.91% considerando que estas tasas de intereses promedio están dentro de un rango normal de 36% a 55%, y que la tasa de interés promedio más baja se obtuvo en el 2012 con un 26.52% del Sistema Bancario y la tasa más alta fue en el 2013 con 51.91% de las Empresas Financieras; para el caso de las pequeñas empresas, la tasa de interés promedio más baja fue en el año 2014 con 20.37% en el Sistema Bancario y la tasa de interés promedio más alta fue en el 2013 con 32.90% en las Empresas Financieras.

Las tasas de intereses para las pequeñas empresas son un poco más baja que las tasas de intereses de las micro empresas.

Con ello se demuestra que las tasas de interés del sistema bancario, han sido las más bajas durante los años 2012 al 2014.

**GRÁFICO N° 5.11**



**CUADRO N° 6.1**  
**PROMEDIO DE TASAS DE INTERÉS DEL SISTEMA**  
**FINANCIERO**

<b>TASAS DE INTERES PROMEDIO</b> Al 31 de diciembre del 2012 al 2014 (En porcentaje)					
<b>MYPE's</b>		<b>AÑO</b>	<b>SISTEMA BANCARIO</b>	<b>EMPRESAS FINANCIERAS</b>	<b>SISTEMA DE LAS CMAC</b>
Préstamos de 181 a 360 días	<b>MICRO EMPRESA</b>	<b>2012</b>	26.52%	50.58%	40.46%
		<b>2013</b>	29.66%	51.91%	42.07%
		<b>2014</b>	31.18%	49.84%	39.52%
	<b>PEQUEÑA EMPRESA</b>	<b>2012</b>	21.27%	35.40%	32.13%
		<b>2013</b>	20.53%	31.54%	32.90%
		<b>2014</b>	20.37%	32.34%	29.75%

Fuente: Tasas de Intereses Promedio – SBS, Cuadros N° 2.4, 2.5 y 2.6.

Elaboración: Propia.

La hipótesis también queda fundamentada a través de la **gráfica 5.14** (Véase la tabla N° 14 en la página 118 y gráfica N° 5.14 en la página 148), donde nos muestra que un 59% de empresarios considera que el financiamiento obtenido influyó positivamente ya que se incrementó su liquidez, asimismo en la **gráfica 5.15** (Véase la tabla N° 15 en la página 120 y gráfica N° 5.15 en la página 148) se muestra que con el financiamiento obtenido, el 61% de los empresarios consideran que su empresa ha mejorado, ya que ha crecido en el transcurso de los años, tal es así que en la **gráfica 5.13** (Véase la tabla N° 13 en la página 117 y gráfica N° 5.13 en la página 149) un 89% si considera según sus experiencias que es recomendable utilizar las fuentes de financiamiento; lo expresado queda reafirmado por (Collantes et al., 2014) en su tesis manifiesta que “para la MYPE el crédito tiene una influencia directa en el proceso de crecimiento y desarrollo del micro y pequeño empresario” y también por (Kong et al.,

2014) que en su tesis menciona “las fuentes de financiamiento han influenciado de manera positiva en el desarrollo de las MYPE’s”

Así la hipótesis general ha quedado demostrada mediante la comparación de los resultados de la encuesta y los resultados obtenidos en los casos prácticos presentados con los de otros estudios de tesis realizados, con ello se reafirma que el financiamiento influye de manera positiva en la liquidez de las MYPE’s.

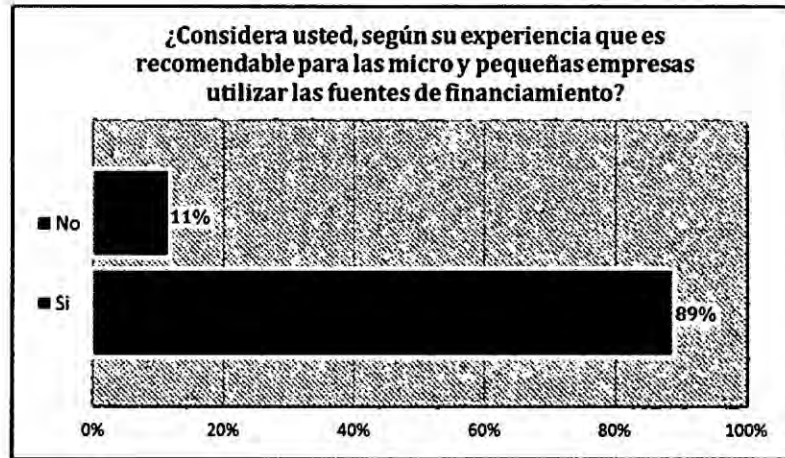
**GRÁFICO N° 5.14**



**GRÁFICO N° 5.15**



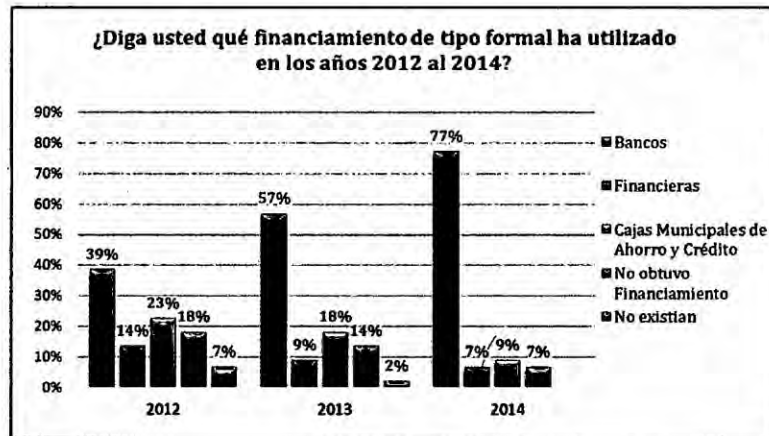
GRÁFICO N° 5.13



#### HIPOTESIS ESPECÍFICA 1:

Para contrastar nuestra hipótesis específica 1 en donde el financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014, hemos utilizado el análisis estadístico de la **gráfica 5.3** (Véase la tabla N° 03 en la página 104 y gráfica N° 5.3 en la página 150) donde se obtuvo que más del 39% ha utilizado financiamiento de tipo formal Bancario durante los años 2012 al 2014, incrementando cada año en 18 y 20% respectivamente, esta pregunta se puede contrastar por medio del **Cuadro 5.6** (Véase cuadro N° 5.6 en la página 150) donde se muestra el incremento de los créditos directos del Sistema Bancario en el distrito de Imperial y San Vicente, afirmando así que los préstamos de tipo formal bancario han aumentado durante los años 2012 al 2014.

**GRÁFICO N° 5.3**



**CUADRO N° 5.6**

**Créditos Directos y Depósitos por Zona Geográfica - Sistema Bancario  
Al 31 de Diciembre del 2012 al 2014  
(En miles de nuevos soles)**

AÑO	Departamento	Créditos Totales	Aumento	Porcentaje	Depósitos Totales	Aumento	Porcentaje
2012	Lima	109,205,681			119,327,906		
	Imperial	1,930			6,474		
	San Vicente de Cañete	231,727			125,326		
2013	Lima	130,111,321			145,868,137		
	Imperial	3,322	1,392	72.14%	8,603	2,129	32.89%
	San Vicente de Cañete	237,669	5,941	2.56%	142,020	16,694	13.32%
2014	Lima	150,764,200			151,997,910		
	Imperial	3,990	668	20.11%	10,586	1,983	23.05%
	San Vicente de Cañete	240,261	2,592	1.09%	168,512	26,492	18.65%

Fuente: SBS – Cuadro N° 2.7

Elaboración: Propia

Asimismo en la **gráfica 5.7** (Véase gráfica N° 5.7 en la página 151), se obtuvo que el 61% de los empresarios considera que el financiamiento de tipo formal obtenido ha incrementado su flujo de caja, además por medio de la **gráfica 5.8** (Véase gráfica N° 5.8 en la página 151) se obtuvo que el 59% de las MYPE's encuestadas manifestó que la liquidez existente por el financiamiento de tipo formal justificó su flujo de caja, y por ende sus necesidades existentes; estas preguntas se contrastan con los dos casos prácticos presentados de las micro empresas que son parte de la muestra

obtenida, ya que las dos empresas incrementaron su flujo de caja del 2012 al 2014 en un rango de 12.16% a 21.83%.

Quedando demostrado la hipótesis específica 1, mediante la comparación de los resultados de la encuesta y la información crediticia obtenida contrastando con resultados obtenidos en los casos prácticos presentado en el subcapítulo 5.2 (Véase cuadro N° 5.1 y 5.2 en las páginas 123 y 125), con ello se reafirma que el financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las MYPE's.

GRÁFICO N° 5.7

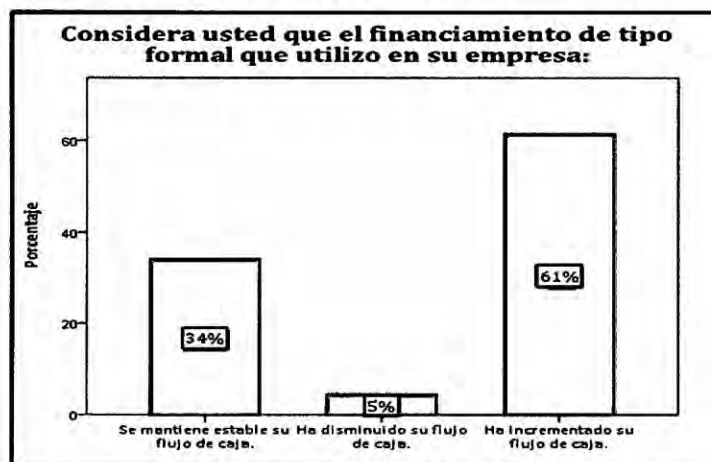
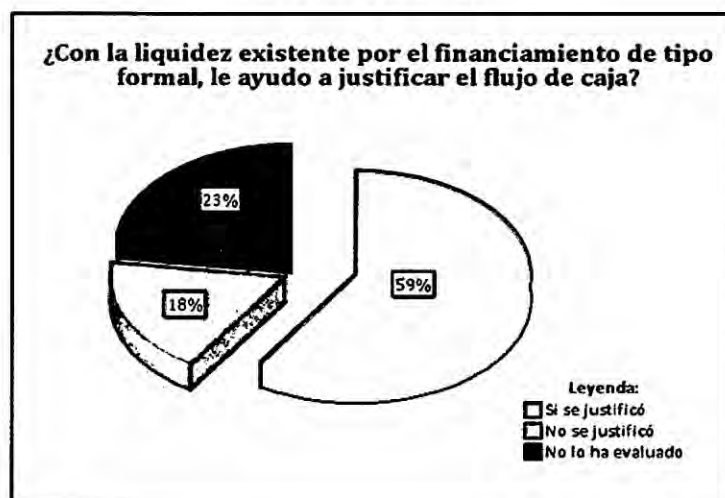


GRÁFICO N° 5.8

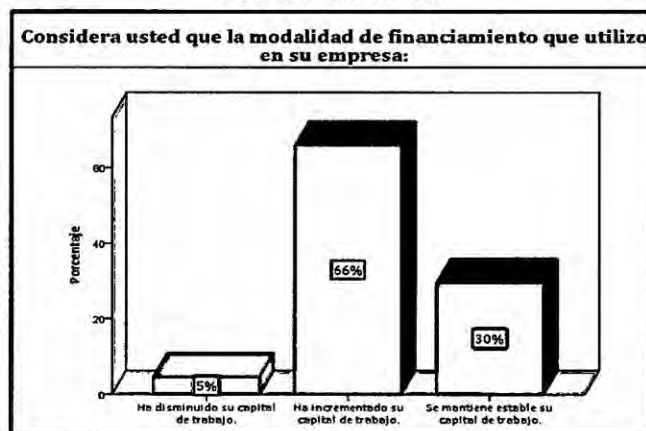


## **HIPOTESIS ESPECÍFICA 2:**

Para contrastar nuestra hipótesis específica 2 en donde el financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014, hemos utilizado el análisis estadístico de la **gráfica 5.9** (Véase la tabla N° 09 en la página 111 y gráfica 5.9 en la página 153) donde se obtuvo que de los 44 empresarios encuestados, el 66% considera que la modalidad de financiamiento que utilizó en su empresa ha incrementado su capital de trabajo, y según la **gráfica 5.10** (Véase la tabla N° 10 en la página 113 y gráfica 5.10 en la página 153) se obtuvo que un 77% de los encuestados manifestaron que con la liquidez existente por el financiamiento según su modalidad si se benefició el capital de trabajo de su empresa, mientras que un 7% manifestó que no se beneficia su capital de trabajo ya que la liquidez obtenida no cubrió su necesidad; lo expresado queda reafirmado por (Collantes et al., 2014) que en su tesis manifiesta que “el crédito en el rubro del capital de trabajo ha logrado la viabilidad del crédito en su evaluación financiera.”, además (Kong et al., 2014) en su tesis menciona que “las fuentes de financiamiento han permitido acceder a créditos para financiar sus inversiones en capital de trabajo,... impulsándolos a una mejora”; y (Mendez, 2010) manifiesta que “el principal tipo de financiamiento que utilizan es el de Capital de trabajo, seguido de la inversión”, quedando demostrado que el financiamiento

según su modalidad influye en el capital de trabajo de las MYPE's Comerciales.

**GRÁFICO N° 5.9**



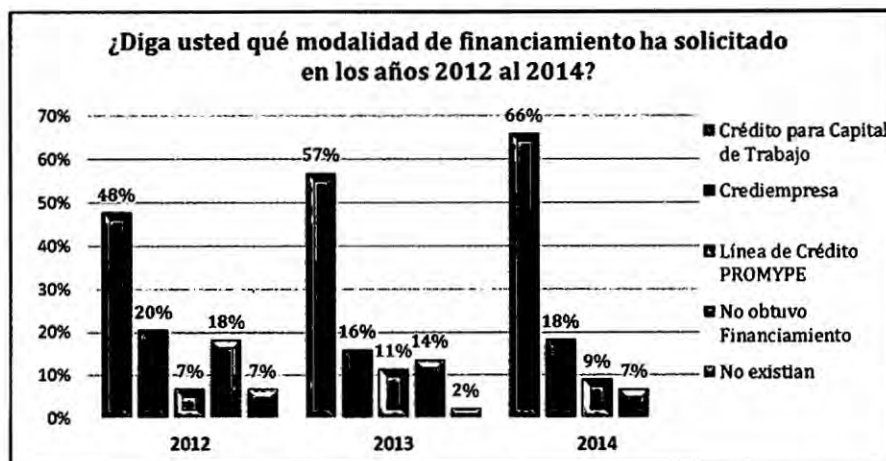
**GRÁFICO N° 5.10**



Además al comparar los resultados de la encuesta mostrados en el grafico 5.4 con los resultados que obtuvieron los autores ya mencionados, demostramos que la liquidez que se obtiene por el financiamiento, se incrementa y beneficia el capital de trabajo ya que en promedio más del 50 % de micro y pequeños empresarios han utilizado la modalidad de crédito para el capital de trabajo, según se muestra en la **gráfica 5.4.** (Véase gráfica N° 5.4 en la página 154)



GRÁFICO N° 5.4



Con ello la hipótesis específica 2, queda demostrada mediante la contratación de los resultados de la encuesta con otros estudios de tesis realizados, reafirmando así que el financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las MYPE's Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

## **CAPITULO VII**

### **CONCLUSIONES**

- a) El financiamiento ha influido positivamente en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Imperial – Cañete durante el periodo 2012-2014, porque con el financiamiento obtenido según su tipo formal y su modalidad, un 59% de los empresarios nos confirmaron que se ha incrementado su liquidez y su empresa ha mejorado cada año, considerando así según su experiencia que es recomendable el uso de las fuentes de financiamiento, y demostrándose con los resultados de la encuesta realizada que la fluctuación de los préstamos solicitados ha crecido del periodo 2012 al 2014 de un 75 % en el 2012 a un 93% en el 2014 debido a las facilidades para su otorgamiento que ha mejorado con el tiempo existiendo en la actualidad poca dificultad para obtener un préstamo, ya que ahora tienen un record crediticio favorable, por ser empresas con más de 7 años de antigüedad; esto también queda reafirmado y demostrado con el análisis de los casos prácticos presentados ya que se ve un crecimiento en el flujo de caja de los dos micros empresarios a los cuales se aplicó el análisis del periodo de nuestra investigación - 2012 al 2014.
- b) Al evaluar las encuestas realizadas a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Imperial – Cañete durante el periodo 2012 al 2014, constatamos que más del 52% ha utilizado financiamiento de tipo formal bancario, solicitando un importe entre S/. 10,000 a S/. 25,000; asimismo el 61 % de los empresarios manifestó que por el financiamiento obtenido de tipo formal ha incrementado su flujo de caja y un 59% expresó que la liquidez existente por el financiamiento

obtenido le ayudo a justificar su flujo de caja, con lo cual queda demostrado nuestra hipótesis específica 1 referida a que el financiamiento influye positivamente en el flujo de caja de las MYPE's del distrito de Imperial-Cañete.

- c) Al analizar las encuestas realizadas a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Imperial – Cañete, durante el periodo 2012 al 2014, constatamos que más del 55% ha solicitado financiamiento por modalidad de crédito para capital de trabajo, el cual lo utilizaron para la compra de mercaderías, manifestando así que con la liquidez existente por el financiamiento se incrementó y benefició su capital de trabajo, demostrando así que la hipótesis específica 2 ha quedado ratificada ya que el financiamiento influye positivamente en el capital de trabajo de las MYPE's del distrito de Imperial-Cañete, además con el análisis de la Simulación para solicitar un préstamo según la modalidad para capital de trabajo, se demuestra que las tasas del costo de financiamiento fluctúan en la actualidad entre 152.37% de la Financiera Confianza y 37.67% de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa, teniendo una variedad de tasas a escoger.

## CAPITULO VIII

### RECOMENDACIONES

- a) Recomendamos a las MYPE's del distrito de Imperial-Cañete, el uso de las fuentes de financiamiento ya que influyen positivamente en la liquidez de sus empresas, teniendo en cuenta que se debe realizar un análisis del costo de financiamiento del préstamo a solicitar, ya que se demuestra que las tasas del costo del financiamiento varían en porcentajes totalmente fluctuantes y en algunos casos a costos altísimos entre las diferentes instituciones financieras, debiendo evaluar entre ellas para así escoger la opción de préstamo que más convenga como se ha mostrado en el Cuadro N° 5.9 de nuestra tesis. (Véase Cuadro N° 5.9 en la página 136).
- b) Se recomienda a los micro y pequeños empresarios del distrito de Imperial-Cañete evaluar y priorizar los ingresos y gastos que refleja el flujo de caja, con el fin de tener el correcto manejo de las obligaciones corrientes y de aquellas que traen optimización y rapidez al flujo de caja con lo que se evitara tener problemas por falta de liquidez; además de realizar una correcta planificación de flujos futuros que permita alcanzar exitosamente los objetivos financieros y de la gestión de la empresa.
- c) A través de los años, hemos observado que el estado ha creado normas y ha ido modificándolas a favor del micro y pequeño empresario, sin embargo aún persiste el problema de acceder a un financiamiento, en un menor volumen, en la cual recomendamos que se debe contar con el apoyo del Municipio y de las Instituciones Financieras del distrito para educar y sensibilizar al empresario en

los temas de Desarrollo Empresarial y Gestión Financiera contribuyendo a que estos micro y pequeños Empresarios tomen decisiones eficientes para crecer y desarrollarse como empresa, y así contribuyan con el desarrollo del distrito y del País.

## CAPITULO IX

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO DE LA NACIÓN. **Línea de Crédito – PROMYPE**. Disponible en <http://www.bn.com.pe/gobierno/programa-microfinanzas/linea-credito-promype.asp>. Artículo web. Consultada el 01 de julio del 2015.
- BANCO MULTIBANK S.A. **Aprende: La Liquidez**. Disponible en <https://www.multibank.com.co/aprender/laliquidez.html>. Artículo web. Consultada el 06 de julio del 2015.
- BERNILLA POMA, Magaly E. **MYPE Oportunidad de Crecimiento**. Perú. Editorial Grafica Bernilla. 2012.
- C.P.C. FLORES SORIA, Jaime. **Finanzas Aplicadas a la Gestión Empresarial**. Perú. Editorial Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L. 2010.
- CAJA MUNICIPAL ICA. **Credimpresa**. Disponible en: <http://www.cmacica.com.pe/info.aspx?sec=159>. Artículo web. Consultada el 30 de junio del 2015.
- CARRASCO DIAZ, Sergio. **Metodología de la Investigación Científica**. Perú. Editorial San Marcos E.I.R.L. Segunda edición. 2008.
- COLCHADO AGUILAR, Yessica Pilar. **Financiamiento en la Gestión Económica y Financiera de MYPE's. Caso Romisa E.I.R.L. – 2013**. Tesis para obtener el grado de Contador Público. Perú. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. 2014. Disponible en:

<http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-ciencias-contables/article/view/248>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

COLLANTES MENIS y Otros. **Rol de la Microfinanzas en el Desarrollo de Productos Andinos: Un estudio de caso – Gestión de Micro Crédito en productores de queso en la comunidad de Canllacollo Distrito de Mañazo Región Puno**. Tesis para obtener el grado de Ingeniero en Economía. Perú. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca – Puno. 2015. Disponible en:

<http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/83>.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2015.83>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

CONTABILIDAD PUNTUAL. **Que es el Capital de Trabajo**. Disponible en <https://contapuntual.wordpress.com/2012/02/08/que-es-el-capital-de-trabajo/>. Artículo web. Consultada el 20 de julio del 2015.

CRECEMYPE. **Financiamiento MYPE: Flujo de Caja**. Disponible en <http://www.crecemype.pe/portal/index.php/herramientas-financieras/herramientas-de-gestion/flujo-de-caja>. Artículo web. Consultada el 15 de julio del 2015.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1086. **Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al empleo decente – Ley 28015**. Perú. (2008). Disponible en: <http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/reglamento0082008.pdf>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

FINANCIERA CREDISCOTIA. **Crédito Capital de Trabajo**. Disponible en [http://www.crediscotia.com.pe/Crediscotia/negocios\\_linea\\_catrabajo](http://www.crediscotia.com.pe/Crediscotia/negocios_linea_catrabajo).

Artículo web. Consultada el 30 de junio del 2015.

INSTITUTO DE FORMACIÓN FINANCIERA. **Sistema Financiero y sus Principales Productos y Servicios**. Disponible en [http://app.ifb.edu.pe/servicios\\_alumnos/doc/Adm\\_Negocios/Separatas/ICiclo/Separata\\_Sistema\\_Financiero\\_y\\_sus\\_principales\\_Productos\\_y\\_Servicios\\_2011-2.pdf](http://app.ifb.edu.pe/servicios_alumnos/doc/Adm_Negocios/Separatas/ICiclo/Separata_Sistema_Financiero_y_sus_principales_Productos_y_Servicios_2011-2.pdf). Artículo web. Consultada el 20 de junio del 2015.

KONG RAMOS, y Otros. **Influencia de las Fuentes de Financiamientos en el Desarrollo de las Mypes del Distrito de San José – Lambayeque en el período 2010 – 2012**. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Administración de Empresas. Perú. Universidad la Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. 2014. Disponible en:

<http://tesis.usat.edu.pe/jspui/browse?type=author&value=Kong+Ramos%2C+Jessica+Aracely>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

LERMA KIRCHNER y Otros. **Liderazgo Emprendedor: Cómo ser un emprendedor de éxito y no morir**. México: Cengage Learning Editores S.A. 2007. Disponible en:

<http://books.google.com.pe/books?id=9XCUjcSKhAgC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>. Artículo web. Consultada el 15 de junio del 2015.

LEY N° 30056. **Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial**. (2013). En Diario Oficial El Peruano 511868. Perú. Disponible en:



<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-impulso-al-desarr-decreto-supremo-n-013-2013-produce-1033071-5/>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

**LEY N° 26702. Texto Concordado de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y de la superintendencia de banca y seguros.** (2015). Perú. Disponible en:

[http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/ley\\_general\\_sistema\\_financiero/Ley\\_26702\\_12-03-2015.pdf](http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/ley_general_sistema_financiero/Ley_26702_12-03-2015.pdf). Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

MEDINA MAZZINI, Mariana. **La Titularizacion como metodo de Financiamiento alterno para Pequeñas y Medianas Empresas.** Tesis de maestria. Ecuador. Universidad de Guayaquil. 2014. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5240/1/Medina%20Mazzini,%20Mariana%20E..pdf>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

MENDEZ JERONIMO, Silvia. **Propuesta de Financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el distrito Federal.** Tesis de maestria. Mexico. Instituto Politecnico Nacional. 2010. Disponible en: <http://tesis.ipn.mx/jspui/handle/123456789/8259>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

MENDIOLA CABRERA y Otros. **Emisión de Acciones de Empresas Peruanas en el Mercado Financiero Internacional: Factores de Éxito, Beneficios y Riesgos.** Perú: ESAN Ediciones. 2014. Disponible en [http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2014/04/15/serie\\_gerencia\\_desarrollo](http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2014/04/15/serie_gerencia_desarrollo)

\_36\_emision\_acciones\_empresas\_peruanas.pdf. Artículo web. Consultada el 17 de junio del 2015.

PASCUAL MARTIN. **Tres Conceptos Financieros: Liquidez, Solvencia y Rentabilidad.** Disponible en

[http://webs.ono.com/martinpascual/pv70601\\_tresconceptos.pdf](http://webs.ono.com/martinpascual/pv70601_tresconceptos.pdf). Artículo web. Consultada el 06 de julio del 2015.

PRADO AYALA, Arlene. **El financiamiento como estrategia de optimización de Gestión en las MYPE's Textil – Confecciones de Gamarra.** Tesis de maestría. Perú. Universidad de San Martín de Porras, Lima. 2010. Disponible en: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/356>. Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

SALAZAR DELGADO, Mónica. **El Sistema Financiero Peruano.** Disponible en: [http://www.academia.edu/6225744/EL\\_SISTEMA\\_FINANCIERO\\_PERUANO](http://www.academia.edu/6225744/EL_SISTEMA_FINANCIERO_PERUANO). Artículo web. Consultada el 19 de junio del 2015.

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP. **Programa de Asesoría a Docentes Sobre el Rol y Funcionamiento del Sistema Financiero, de Seguros, AFP y Unidades de Inteligencia Financiera.** 2012. Disponible en: [http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/3/jer/material\\_pad/Guia\\_Docente\\_2012\\_SBS.pdf](http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/3/jer/material_pad/Guia_Docente_2012_SBS.pdf). artículo web. Consultada el 17 de junio del 2015.

TORRE PADILLA, Abdías. **Decisiones de Financiamiento a Largo Plazo.** Callao. 2011. Disponible en:

[http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes\\_Finales\\_Investigacion/Mayo\\_2011/IF\\_TORRE\\_PADILLA\\_FCE/CAP.VI.PDF](http://www.unac.edu.pe/documentos/organizacion/vri/cdcitra/Informes_Finales_Investigacion/Mayo_2011/IF_TORRE_PADILLA_FCE/CAP.VI.PDF).

Artículo web. Consultada el 15 de junio del 2015.

TREGEAR MALDONADO, Manuel Eduardo. **El Problema del Financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas en México 2001-2012**. Tesis de maestría. México. Universidad Autónoma Metropolitana. 2013. Disponible en:[http://me.azc.uam.mx/images/ICR/doceava/Manuel\\_Tregear.pdf](http://me.azc.uam.mx/images/ICR/doceava/Manuel_Tregear.pdf).

Artículo web. Consultada el 10 de Junio del 2015.

## ABREVIATURAS

AFP	: Administradora Privada de Fondo y Pensiones.
BCP	: Banco de Crédito del Perú.
CIIU	: Clasificación Industrial Internacional Uniforme.
CMAC	: Cajas Municipales de Ahorro y Créditos.
COFIDE	: Corporación Financiera de Desarrollo.
CONASEV	: Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores.
CRAC	: Cajas Rurales de Ahorro y Créditos.
DNI	: Documento Nacional de Identidad.
DOI	: Documento Oficial de Identidad.
EDPYMES	: Empresas de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa.
IBM SPSS	: Statistical Package for Social Sciencies
IFI's	: Instituciones Financieras Intermediarias.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
ITF	: Impuesto a las Transacciones Financieras.
ME	: Moneda Extranjera.
MN	: Moneda Nacional.
MPYME's	: Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
MYPE's	: Micro y Pequeña Empresa.
NIC	: Norma Internacional de Contabilidad.
PBI	: Producto Bruto Interno.

- PROMYPE : Programa Especial de Apoyo Financiero a la Micro y Pequeña Empresa.
- PYME's : Pequeña y Mediana empresa.
- REMYPE : Registro Nacional de Micro y Pequeña empresa.
- RUC : Registro único de Contribuyente.
- RUS : Registro Único Simplificado.
- SBS : Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- SUNAT : Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
- TCEA : Tasa de Costo Efectivo Anual.
- TEA : Tasa Efectiva Anual.
- SF : Sistema Financiero.
- UIT : Unidad Impositiva Tributaria.

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE IMPERIAL-CAÑETE. AÑO 2012-2014**

Problemas	Objetivos		Hipótesis	Variables		Metodología
	Objetivo General	Objetivo Específicos		Dimensiones		
<b>Problema Principal</b> ¿Cómo influye el financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?	Determinar la influencia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Determinar la influencia del financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	<b>Hipótesis General</b> El financiamiento influye positivamente en la liquidez de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Variable X  Financiamiento		1. El diseño del estudio es no experimental, dado que no se va a manipular las variables de análisis.
<b>Problemas Específicos</b> ¿Cómo influye el financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?	<b>Objetivos Específicos</b> Determinar la influencia del financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Determinar la influencia del financiamiento por su tipo formal en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	<b>Hipótesis Secundarias</b> El financiamiento por su tipo formal influye positivamente en el flujo de caja de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Dimensiones  X1. Por su tipo  X2. Por su modalidad		2. Investigación y la naturaleza del problema sera descriptivo.
¿Cómo influye el financiamiento por su modalidad en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014?	Determinar la influencia del financiamiento por su modalidad en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Determinar la influencia del financiamiento por su modalidad en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	El financiamiento por su modalidad influye positivamente en el capital de trabajo de las Micro y Pequeñas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.	Variable Y  Liquidez		3. La población estará constituida por las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del distrito de Imperial.

## ANEXO 2. PRINCIPALES MODIFICACIONES DE LA LEY MYPE

<b>PRINCIPALES MODIFICACIONES DE LA LEY MYPE</b>		
<b>NORMA</b>	<b>ARTICULOS ANTERIOR</b>	<b>ARTICULO VIGENTE</b>
TITULO NORMATIVO	Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del acceso al Empleo Decente.	Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
NUMERO DE NORMA	Decreto Supremo N° 007-2008-TR	Ley N° 30056.
OBJETO	<p style="text-align: center;"><b>ARTICULO N° 1</b></p> <p>La promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de éstas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía, para el acceso progresivo al empleo en condiciones de dignidad y suficiencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>	<p><b>ARTICULO N° 11 (reemplaza el texto del artículo 1°):</b></p> <p>Establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el recimiento sostenido de estas unidades económicas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>
CARACTERISTICAS	<p style="text-align: center;"><b>ARTICULO N° 5</b></p> <p>– Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).</p> <p>– Pequeña empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>	<p><b>ARTICULO N° 11 (reemplaza el texto del artículo 5°):</b></p> <p>– Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).</p> <p>– Pequeña empresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).</p> <p>– Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>
MONTO MAXIMO DE LAS VENTAS	<p style="text-align: center;"><b>ARTICULO N°5</b></p> <p>El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos (2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido periodo.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>	<p><b>ARTICULO N°11 (reemplaza el texto del artículo 5°):</b></p> <p>El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Micro Pequeña y Mediana Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Producción cada dos años.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>
MINISTERIO ENCARGADO DE LA INICIATIVA PRIVADA	<p style="text-align: center;"><b>ARTICULO N° 14</b></p> <p>El Estado por medio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo coordina con el Ministerio de Educación para el reconocimiento de las entidades especializadas en formación y capacitación laboral como entidades educativas.</p> <p>Para el apoyo e incentiva privada que ejecuta acciones de Capacitación y Asistencia Técnica de las MYPE.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>	<p><b>ARTICULO N° 11 (reemplaza el texto del artículo 14°):</b></p> <p>El Estado por medio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo coordina con el Ministerio de Producción y el sector privado, identifica las necesidades de capacitación laboral de la micro, pequeña y mediana empresa, las que son cubiertas mediante programas de capacitación a licitarse a las instituciones de formación pública o privada.</p> <p style="text-align: center;"><b>Vigencia: 03.07.2013</b></p>
REMYPE	El REMYPE se encuentra a cargo del MTPE	El REMYPE se encuentra a cargo de la SUNAT
VIGENCIA DEL REMYPE	<p style="text-align: center;"><b>ARTICULO N° 64, D.S. N° 008-2008-TR:</b></p> <p>La acreditación de una empresa como MYPE se realiza sobre la base de la información del monto de ventas anuales y el número total de trabajadores declarados ante la SUNAT. Dicha información es proporcionada al REMYPE en una frecuencia no mayor a siete (7) días calendario por la SUNAT, sin vulnerar la reserva tributaria.</p> <p>El MTPE transfiere la información validada del REMYPE al Ministerio de la Producción en un plazo no mayor a siete (7) días calendario.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Sétima Disposición Complementaria:</b></p> <p>Es asumida a los 180 días calendario posteriores a la publicación del reglamento de la presente Ley.</p> <p>La SUNAT, en el plazo de 180 días posteriores a la publicación de la presente Ley, publica el listado de las empresas inscritas en el REMYPE que no cumplan con los requisitos para trasladarse a este registro.</p> <p>Dichas empresas cuentan con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación del listado para adecuarse al nuevo registro. Superado el plazo, la SUNAT las da por no inscritas.</p>

Fuente: Decreto Supremo N° 007-2008-TR y Ley N° 30056

Elaboración: Propia



**ANEXO 3. DETALLE DE LA POBLACION DE LAS MYPES COMERCIALES  
DEL DISTRITO DE IMPERIAL – CAÑETE**

Nº	CIU	RAZON SOCIAL	MYPE	INICIO DE ACTIVIDADES
1	52348	HILA SACA GONZALES RAMON	MICRO	15/06/1978
2	52206	QUISPE MANTURANO PEDRO	MICRO	10/05/1983
3	52391	HUAMANLAZO DIEGO PAULA NELVA	MICRO	13/06/1988
4	52206	LAZARO OJEDA HERACLIDES MARCELO	MICRO	20/04/1993
5	52348	PORTUGUEZ OCHOA JORGE EDUARDO	MICRO	22/12/1993
6	52118	MADUÑO SANCHEZ ROBERTA VICTORIA	MICRO	15/12/1997
7	52206	SALAS HUANA CO YOSIANA NANCY	MICRO	17/10/1998
8	52322	HINOJO ROJA S SORAIDA	MICRO	01/10/1999
9	52348	LEON VA SQUEZ JOHNNY	MICRO	02/11/1999
10	52391	QUISPE PAUCAR ELFONCIA MARIA	MICRO	22/11/1999
11	51225	CHAMBERGO MEZA HERMELINDA	MICRO	14/01/2000
12	52593	LIN YUANQUN	MICRO	10/04/2000
13	52593	MARQUEZ MENDOZA SUSANA NEFTALI	MICRO	04/07/2000
14	51906	VICENTE LUYO FREDY ALBERTO	MICRO	09/01/2001
15	52190	SALVADOR ALCALA EDGARDO	MICRO	23/01/2001
16	52593	GUTIERREZ SANDOVAL MIRNA MARIBEL	MICRO	06/12/2001
17	52348	SANCHEZ REYES ALEJANDRO	MICRO	13/06/2002
18	52391	SORIANO CRUZ NEMECIO	MICRO	03/03/2003
19	52593	ZAMUDIO PEÑA JUAN CARLOS	MICRO	06/10/2003
20	52322	MORALES SALDAÑA MAGALI VERONICA	MICRO	06/08/2004
21	52206	BERROCAL A VALOS GLORIA EMILIA	MICRO	23/08/2004
22	52206	RUIZ BURGA BENEDICTO	MICRO	12/11/2004
23	52190	LUYO CHAVEZ ELVA CRIMILDA	MICRO	01/04/2005
24	52593	ROMAN LUIS RAFAEL	MICRO	01/06/2005
25	51430	ZENTENO STEWART YBIS LUSINDA	MICRO	19/09/2005
26	52206	SERVICIOS MULTIPLES RAULITO S.A.C.	MICRO	07/01/2006
27	52391	HILARIO CHAMBERGO NOELIA ELIZABETH	MICRO	21/01/2006
28	52206	CASTRO ZAMUDIO MEDHI YORS	MICRO	01/04/2006
29	52348	SANCHEZ ZURICHA QUI NISVILDA NEUSTA	MICRO	17/03/2007
30	52391	LUYO OCHOA JOVANNA EDITH	MICRO	01/02/2008
31	52593	TRINIDAD RAMOS CIRILO GREGORIO	MICRO	08/03/2008
32	52593	CASTILLO URBANO KEILA CAROLINA	MICRO	01/10/2008
33	51430	MISAICO QUISPE GLORIA MARIA	MICRO	01/01/2009
34	52593	CONSORCIO LOS HERMANOS DEL SUR SAC	MICRO	18/02/2009
35	52593	CASTILLO URBANO JUAN ROBERTO	MICRO	07/08/2009
36	52206	TIPTE FLORES CACIO	MICRO	10/09/2009
37	52524	ESPINOZA HUAMAN GABRIEL CARLOS	MICRO	04/11/2009
38	52593	MAYTA LUYO BASILIO JULIAN	MICRO	18/11/2010
39	52593	CERAMICAS & SANITARIOS LA PALMA S.A.C.	MICRO	15/06/2011
40	51906	HUAIRE ARROYO PEDRO GERARDO	MICRO	01/07/2011
41	51430	CANDELA SANCHEZ JHOVANA DEL PILAR	MICRO	04/04/2012
42	50304	AFFT E.I.R.L. 20491399342	MICRO	19/04/2012
43	52593	PADILLA QUISPE CYNTHIA STEPHANY	MICRO	06/08/2012
44	52391	REPRESENTACIONES P. TORRES EIRL	MICRO	09/11/2012
45	52593	MENDOZA LUYO LUIS ALBERTO	MICRO	28/01/2013
46	52593	AUDANTE MONTORO JANETH YESSENIALIMA	MICRO	05/04/2013
47	51414	SOTO ZAVALA PATRICIA ELIZABETH	MICRO	02/05/2014
48	52348	SANCHEZ OCHOA DIONISIO OCTAVIO	PEQUEÑA	03/01/1986
49	52348	ACERO IMPERIAL S.A.C.	PEQUEÑA	06/04/1999
50	52348	INVERSIONES TONY EIRL	PEQUEÑA	04/07/2006

Fuente: Relación de empresas acreditadas en REMYPE; Consulta RUC-SUNAT.  
Elaboración: Propia

#### ANEXO 4. CUESTIONARIO

**I. TESIS:** "FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE IMPERIAL – CAÑETE. AÑO 2012-2014"

**II. INFORMANTES:** La presente encuesta está dirigida al Dueño o Administrador.

**OBJETIVO GENERAL.-** Determinar la influencia del financiamiento en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas Comerciales del distrito de Imperial – Cañete. Año 2012-2014.

**GENERALIDADES:** La presente encuesta persigue un fin meramente académico, cuyos resultados serán estrictamente anónimos y confidenciales; con los cuales se pretende investigar la influencia que tiene el financiamiento en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales. **Por lo tanto se pide leer cuidadosamente las alternativas planteadas y marque con un aspa sólo aquella respuesta que se ajuste a su realidad**, por lo que es muy importante que su respuesta sea lo más sincera posible. De antemano gracias por su valiosa y generosa colaboración.

#### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Cargo : \_\_\_\_\_

Edad : \_\_\_\_\_

**1. ¿Con qué monto de capital de trabajo inició su empresa y a cuánto asciende el monto al 2014?**

- | <b>Monto con que inició</b>   | <b>Monto al 2014</b>          |
|-------------------------------|-------------------------------|
| a) Menos de S/. 1,000 ( )     | a) Menos de S/. 1,000 ( )     |
| b) S/. 1,000 a S/. 5,000 ( )  | b) S/. 1,000 a S/. 5,000 ( )  |
| c) S/. 5,000 a S/. 10,000 ( ) | c) S/. 5,000 a S/. 10,000 ( ) |
| d) S/. 10,000 a S/. 25,000( ) | d) S/. 10,000 a S/. 25,000( ) |
| e) S/. 25,000 a más ( )       | e) S/. 25,000 a más ( )       |

2. ¿Diga usted si obtuvo financiamiento entre 2012 al 2014?

Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
Si obtuvo Financiamiento			
No obtuvo Financiamiento			

3. ¿Diga usted qué financiamiento de tipo formal ha utilizado en los años 2012 al 2014?

Tipo de Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
Bancos			
Financieras			
Cajas Municipales de Ahorro y Credito			

4. ¿Diga usted qué modalidad de financiamiento ha solicitado en los años 2012 al 2014?

Modalidad de Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
Crédito para Capital de Trabajo			
Crediempresa			
Línea de Crédito PROMYPE			

5. ¿Cuál es el importe con el que financió su empresa en los años 2012 al 2014?

Monto de Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
S/. 1,000 a S/. 5,000			
S/. 5,000 a S/. 10,000			
S/. 10,000 a S/. 25,000			
S/. 25,000 a S/. 50,000			
S/. 50,000 a mas			

6. ¿Cuál fue la finalidad del financiamiento obtenido?

Finalidad de Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
Flujo de Caja			
Capital de trabajo			

7. Considera usted que el financiamiento de tipo formal que utilizo en su empresa:

- a) Ha incrementado su flujo de caja. ( )
- b) Ha disminuido su flujo de caja. ( )
- c) Se mantiene estable su flujo de caja. ( )

8. ¿Con la liquidez existente por el financiamiento de tipo formal, le ayudo a justificar el flujo de caja?

- a) Si se justificó. ( )
- b) No se justificó. ( )
- c) No lo ha evaluado. ( )

9. Considera usted que la modalidad de financiamiento que utilizo en su empresa:

- a) Ha disminuido su capital de trabajo. ( )
- b) Ha incrementado su capital de trabajo. ( )
- c) Se mantiene estable su capital de trabajo. ( )

10. ¿Diga usted si con la liquidez existente por el financiamiento según su modalidad, le beneficia realmente al capital de trabajo de su empresa?

- a) No beneficia al capital de trabajo. ( )
- b) Si beneficia al capital de trabajo. ( )
- c) No lo ha evaluado. ( )

11. ¿Cómo califica el costo del financiamiento que obtuvo en los años 2012 al 2014?

Costo de Financiamiento	Año		
	2012	2013	2014
Alto			
Normal			
Bajo			

- 12. Considera usted que existen dificultades para el acceso al financiamiento de las MYPE's:**
- a) Mucha dificultad. ( )
  - b) Mediana dificultad. ( )
  - c) Poca dificultad. ( )
- 13. ¿Considera usted, según su experiencia que es recomendable para las micro y pequeñas empresas utilizar las fuentes de financiamiento?**
- a) Si. ( )
  - b) No. ( )
- 14. Considera usted que el financiamiento obtenido ha influido positivamente ya que:**
- a) Ha incrementado su liquidez. ( )
  - b) Se mantiene estable su liquidez. ( )
  - c) Ha disminuido su liquidez. ( )
- 15. Respecto al financiamiento obtenido, considera entonces que su empresa:**
- a) Ha mejorado. ( )
  - b) Se ha mantenido estable. ( )
  - c) No ha mejorado. ( )

ANEXO 5. FLUJO DE CAJA DEL 2012 AL 2014 DE LEON VASQUEZ JOHNNY

JOHNNY LEON VASQUEZ  
FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2012  
EXPRESADO EN NUEVO SOLES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigraficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	15,000.00	15,500.00	16,500.00	12,000.00	15,800.00	16,800.00	19,900.00	16,800.00	16,800.00	17,000.00	16,800.00	19,200.00	198,100.00	
Prestamo					15,000.00	15,000.00							15,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,000.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>15,800.00</b>	<b>31,800.00</b>	<b>19,900.00</b>	<b>16,800.00</b>	<b>16,800.00</b>	<b>17,000.00</b>	<b>16,800.00</b>	<b>19,200.00</b>	<b>213,100.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	7,000.00	6,000.00	10,000.00	6,000.00	10,000.00	21,000.00	8,000.00	10,500.00	11,000.00	12,000.00	14,000.00	15,000.00	130,500.00	
Cuota del Prestamo	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	8,904.00	
Salarios	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	372.00	7,440.00	
Alimentacion	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	4,464.00	
Consumo de Energia	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	540.00	
Impuestos	1,800.00	1,950.00	2,200.00	1,500.00	2,400.00	2,700.00	2,900.00	2,480.00	2,380.00	2,550.00	2,480.00	2,850.00	4,800.00	
Otros Gastos	10,237.00	9,387.00	13,637.00	8,937.00	13,837.00	25,137.00	13,821.00	15,901.00	16,301.00	17,471.00	19,401.00	20,771.00	184,838.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>10,237.00</b>	<b>9,387.00</b>	<b>13,637.00</b>	<b>8,937.00</b>	<b>13,837.00</b>	<b>25,137.00</b>	<b>13,821.00</b>	<b>15,901.00</b>	<b>16,301.00</b>	<b>17,471.00</b>	<b>19,401.00</b>	<b>20,771.00</b>	<b>184,838.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo Inicial	8,000.00	12,763.00	18,876.00	21,739.00	24,802.00	26,765.00	33,428.00	39,507.00	40,406.00	40,905.00	40,434.00	37,833.00	8,000.00	
Total Ingresos	15,000.00	15,500.00	16,500.00	12,000.00	15,800.00	31,800.00	19,900.00	16,800.00	16,800.00	17,000.00	16,800.00	19,200.00	213,100.00	
Total Egresos	10,237.00	9,387.00	13,637.00	8,937.00	13,837.00	25,137.00	13,821.00	15,901.00	16,301.00	17,471.00	19,401.00	20,771.00	184,838.00	
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>12,763.00</b>	<b>18,876.00</b>	<b>21,739.00</b>	<b>24,802.00</b>	<b>26,765.00</b>	<b>33,428.00</b>	<b>39,507.00</b>	<b>40,406.00</b>	<b>40,905.00</b>	<b>40,434.00</b>	<b>37,833.00</b>	<b>36,262.00</b>	<b>36,262.00</b>	

**JOHNNY LEON VASQUEZ**  
**FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2013**  
**EXPRESADO EN NUEVO SOLES**

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigraficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	18,000.00	17,000.00	18,500.00	20,000.00	21,000.00	22,000.00	23,000.00	24,000.00	22,400.00	28,000.00	25,000.00	28,500.00	267,400.00	
Prestamo									20,000.00				20,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18,000.00</b>	<b>17,000.00</b>	<b>18,500.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>21,000.00</b>	<b>22,000.00</b>	<b>23,000.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>22,400.00</b>	<b>48,000.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>28,500.00</b>	<b>287,400.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	10,000.00	12,000.00	12,500.00	13,500.00	14,000.00	16,000.00	16,500.00	15,000.00	14,000.00	25,000.00	17,000.00	19,500.00	185,000.00	
Cuota del Prestamo	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00	1,484.00					1,931.00	1,931.00	12,766.00	
Salarios	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	18,600.00	
Alimentación	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	465.00	5,580.00	
Consumo de Energia	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	
Impuestos	400.00	400.00	400.00	400.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	6,400.00	
Otros Gastos	2,000.00	1,800.00	2,250.00	2,200.00	2,300.00	2,350.00	2,600.00	2,750.00	2,440.00	2,750.00	2,350.00	2,900.00	28,690.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>15,949.00</b>	<b>17,749.00</b>	<b>18,699.00</b>	<b>19,649.00</b>	<b>20,449.00</b>	<b>22,499.00</b>	<b>21,765.00</b>	<b>20,415.00</b>	<b>19,105.00</b>	<b>30,415.00</b>	<b>23,946.00</b>	<b>26,996.00</b>	<b>257,636.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo Inicial	12,000.00	14,051.00	13,302.00	13,103.00	13,454.00	14,005.00	13,506.00	14,741.00	18,326.00	21,621.00	39,206.00	40,260.00	12,000.00	
Total Ingresos	18,000.00	17,000.00	18,500.00	20,000.00	21,000.00	22,000.00	23,000.00	24,000.00	22,400.00	48,000.00	25,000.00	28,500.00	287,400.00	
Total Egresos	15,949.00	17,749.00	18,699.00	19,649.00	20,449.00	22,499.00	21,765.00	20,415.00	19,105.00	30,415.00	23,946.00	26,996.00	257,636.00	
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>14,051.00</b>	<b>13,302.00</b>	<b>13,103.00</b>	<b>13,454.00</b>	<b>14,005.00</b>	<b>13,506.00</b>	<b>14,741.00</b>	<b>18,326.00</b>	<b>21,621.00</b>	<b>39,206.00</b>	<b>40,260.00</b>	<b>41,764.00</b>	<b>41,764.00</b>	

**JOHNNY LEON VASQUEZ**  
**FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2014**  
**EXPRESADO EN NUEVO SOLES**

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigráficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	24,000.00	22,500.00	24,000.00	25,500.00	25,200.00	26,600.00	29,350.00	27,300.00	25,000.00	27,300.00	27,700.00	29,800.00	314,250.00	
Prestamo														
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24,000.00</b>	<b>22,500.00</b>	<b>24,000.00</b>	<b>25,500.00</b>	<b>25,200.00</b>	<b>26,600.00</b>	<b>29,350.00</b>	<b>27,300.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>27,300.00</b>	<b>27,700.00</b>	<b>29,800.00</b>	<b>314,250.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	14,500.00	12,000.00	14,500.00	15,800.00	17,000.00	16,500.00	18,000.00	16,000.00	15,300.00	16,900.00	18,500.00	20,000.00	195,000.00	
Cuotas del Prestamo	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	1,931.00	19,310.00	
Salarios	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	1,550.00	18,600.00	
Alimentacion	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	620.00	7,440.00	
Consumo de Energia	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	660.00	
Impuestos	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00	
Otros Gastos	2,250.00	2,000.00	2,300.00	2,500.00	2,580.00	2,400.00	2,700.00	2,600.00	2,480.00	2,650.00	2,800.00	2,900.00	30,160.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>21,506.00</b>	<b>18,756.00</b>	<b>21,556.00</b>	<b>23,056.00</b>	<b>24,336.00</b>	<b>23,656.00</b>	<b>25,456.00</b>	<b>23,356.00</b>	<b>22,536.00</b>	<b>24,306.00</b>	<b>24,125.00</b>	<b>25,725.00</b>	<b>278,370.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo Inicial	15,000.00	17,494.00	21,238.00	23,682.00	26,126.00	26,990.00	29,934.00	33,828.00	37,772.00	40,236.00	43,230.00	46,805.00	15,000.00	
Total Ingresos	24,000.00	22,500.00	24,000.00	25,500.00	25,200.00	26,600.00	29,350.00	27,300.00	25,000.00	27,300.00	27,700.00	29,800.00	314,250.00	
Total Egresos	21,506.00	18,756.00	21,556.00	23,056.00	24,336.00	23,656.00	25,456.00	23,356.00	22,536.00	24,306.00	24,125.00	25,725.00	278,370.00	
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>17,494.00</b>	<b>21,238.00</b>	<b>23,682.00</b>	<b>26,126.00</b>	<b>26,990.00</b>	<b>29,934.00</b>	<b>33,828.00</b>	<b>37,772.00</b>	<b>40,236.00</b>	<b>43,230.00</b>	<b>46,805.00</b>	<b>50,880.00</b>	<b>50,880.00</b>	



ANEXO 6. FLUJO DE CAJA DEL 2012 AL 2014 DE SORIANO CRUZ NEMECIO

**SORIANO CRUZ NEMECIO**

**FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2012**

EXPRESADO EN NUEVO SOLES

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigraficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	13,800.00	13,500.00	13,200.00	13,300.00	14,000.00	13,000.00	14,000.00	13,000.00	15,000.00	14,000.00	14,200.00	14,500.00	165,500.00	
Prestamo						90,000.00							90,000.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,800.00</b>	<b>13,500.00</b>	<b>13,200.00</b>	<b>13,300.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>103,000.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>13,200.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>13,400.00</b>	<b>255,500.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	8,000.00	8,300.00	8,000.00	7,000.00	7,500.00	8,000.00	8,000.00	7,500.00	8,000.00	7,000.00	8,000.00	8,500.00	93,800.00	
Prestamo							2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	13,200.00	
Planilla	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00	
Impuestos	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00	
Otros Gastos	1,300.00	1,250.00	1,200.00	1,250.00	1,500.00	1,400.00	1,450.00	1,350.00	1,500.00	1,350.00	1,450.00	1,480.00	16,480.00	
Construccion						90,000.00							90,000.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>11,200.00</b>	<b>11,450.00</b>	<b>11,100.00</b>	<b>10,150.00</b>	<b>10,900.00</b>	<b>101,300.00</b>	<b>13,550.00</b>	<b>12,950.00</b>	<b>13,600.00</b>	<b>12,450.00</b>	<b>13,550.00</b>	<b>14,080.00</b>	<b>236,280.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo Inicial	8,000.00	10,600.00	12,650.00	14,750.00	17,900.00	21,000.00	22,700.00	23,150.00	18,200.00	19,600.00	20,350.00	20,800.00	8,000.00	
Total Ingresos	13,800.00	13,500.00	13,200.00	13,300.00	14,000.00	103,000.00	14,000.00	8,000.00	15,000.00	13,200.00	14,000.00	13,400.00	255,500.00	
Total Egresos	11,200.00	11,450.00	11,100.00	10,150.00	10,900.00	101,300.00	13,550.00	12,950.00	13,600.00	12,450.00	13,550.00	14,080.00	236,280.00	
<b>Saldo del Mes</b>	<b>10,600.00</b>	<b>12,650.00</b>	<b>14,750.00</b>	<b>17,900.00</b>	<b>21,000.00</b>	<b>22,700.00</b>	<b>23,150.00</b>	<b>18,200.00</b>	<b>19,600.00</b>	<b>20,350.00</b>	<b>20,800.00</b>	<b>20,120.00</b>	<b>27,220.00</b>	

**SORIANO CRUZ NEMECIO**  
**FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2013**  
**EXPRESADO EN NUEVO SOLES**

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigraficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	17,500.00	18,000.00	18,300.00	16,500.00	16,000.00	15,000.00	15,500.00	15,050.00	15,050.00	17,000.00	17,500.00	17,000.00	198,400.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17,500.00</b>	<b>18,000.00</b>	<b>18,300.00</b>	<b>16,500.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>15,050.00</b>	<b>15,050.00</b>	<b>17,000.00</b>	<b>17,500.00</b>	<b>17,000.00</b>	<b>198,400.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	9,020.00	10,200.00	11,000.00	8,500.00	8,500.00	7,500.00	7,800.00	7,500.00	9,000.00	8,600.00	9,000.00	8,500.00	105,120.00	
Cuotas del Prestamo	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00	
Salarios	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	22,500.00	
Impuestos	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00	
Otros Gastos	1,300.00	1,500.00	1,250.00	1,450.00	1,300.00	1,550.00	1,580.00	1,600.00	1,600.00	1,450.00	1,650.00	1,600.00	18,050.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>14,420.00</b>	<b>15,800.00</b>	<b>16,350.00</b>	<b>14,050.00</b>	<b>13,900.00</b>	<b>13,150.00</b>	<b>14,230.00</b>	<b>13,950.00</b>	<b>15,450.00</b>	<b>14,900.00</b>	<b>15,500.00</b>	<b>14,950.00</b>	<b>176,870.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo inicial	9,000.00	12,080.00	14,280.00	16,230.00	18,680.00	20,780.00	22,630.00	23,900.00	25,000.00	24,600.00	26,700.00	28,700.00	9,000.00	
Total Ingresos	17,500.00	18,000.00	18,300.00	16,500.00	16,000.00	15,000.00	15,500.00	15,050.00	15,050.00	17,000.00	17,500.00	17,000.00	198,400.00	
Total Egresos	14,420.00	15,800.00	16,350.00	14,050.00	13,900.00	13,150.00	14,230.00	13,950.00	15,450.00	14,900.00	15,500.00	14,950.00	176,870.00	
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>12,080.00</b>	<b>14,280.00</b>	<b>16,230.00</b>	<b>18,680.00</b>	<b>20,780.00</b>	<b>22,630.00</b>	<b>23,900.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>24,600.00</b>	<b>26,700.00</b>	<b>28,700.00</b>	<b>30,750.00</b>	<b>30,530.00</b>	

**SORIANO CRUZ NEMECIO**  
**FLUJO DE CAJA AL 31 DE DIC. 2014**  
**EXPRESADO EN NUEVO SOLES**

MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	Minigraficos
<b>INGRESOS</b>														
Ventas	18,800.00	19,500.00	18,200.00	18,000.00	17,200.00	19,500.00	18,500.00	19,200.00	19,000.00	17,800.00	19,950.00	19,500.00	225,150.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18,800.00</b>	<b>19,500.00</b>	<b>18,200.00</b>	<b>18,000.00</b>	<b>17,200.00</b>	<b>19,500.00</b>	<b>18,500.00</b>	<b>19,200.00</b>	<b>19,000.00</b>	<b>17,800.00</b>	<b>19,950.00</b>	<b>19,500.00</b>	<b>225,150.00</b>	
<b>EGRESOS</b>														
Compras	10,200.00	11,000.00	10,400.00	10,000.00	8,500.00	11,500.00	11,000.00	11,200.00	10,000.00	8,800.00	11,800.00	10,500.00	124,900.00	
Cuotas del Prestamo	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00	
Salarios	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	27,000.00	
Impuestos	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00	
Otros Gastos	1,400.00	1,580.00	1,450.00	1,420.00	1,520.00	1,400.00	1,350.00	1,490.00	1,490.00	1,550.00	1,700.00	1,700.00	18,050.00	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>16,450.00</b>	<b>17,430.00</b>	<b>16,700.00</b>	<b>16,270.00</b>	<b>14,870.00</b>	<b>17,750.00</b>	<b>17,200.00</b>	<b>17,540.00</b>	<b>16,340.00</b>	<b>15,200.00</b>	<b>18,350.00</b>	<b>17,050.00</b>	<b>201,150.00</b>	
<b>RESUMEN</b>														
Saldo Inicial	11,000.00	13,350.00	15,420.00	16,920.00	18,650.00	20,980.00	22,730.00	24,030.00	25,690.00	28,350.00	30,950.00	32,550.00	11,000.00	
Total Ingresos	18,800.00	19,500.00	18,200.00	18,000.00	17,200.00	19,500.00	18,500.00	19,200.00	19,000.00	17,800.00	19,950.00	19,500.00	225,150.00	
Total Egresos	16,450.00	17,430.00	16,700.00	16,270.00	14,870.00	17,750.00	17,200.00	17,540.00	16,340.00	15,200.00	18,350.00	17,050.00	201,150.00	
<b>SALDO DEL MES</b>	<b>13,350.00</b>	<b>15,420.00</b>	<b>16,920.00</b>	<b>18,650.00</b>	<b>20,980.00</b>	<b>22,730.00</b>	<b>24,030.00</b>	<b>25,690.00</b>	<b>28,350.00</b>	<b>30,950.00</b>	<b>32,550.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	

ANEXO 7. TASAS DEL COSTO DE UN FINANCIAMIENTO

PRESTAMO CAPITAL DE TRABAJO POR S/. 10,000 A 9 MESES										
ENTIDADES FINANCIERAS	TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL (%)		SEGUROS OBLIGATORIOS (% mensual)	CARGOS MENSUALES (monto mensual en S/.)	CARGOS POR UNICA VEZ (S/.)	TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL Y CUOTA REFERENCIAL MENSUAL (TCEA en %, y monto en S/.)			Tasa Moratoria (% anual)	
	Mínima	Máxima				TCEA Mínima	Cuota Mínima	TCEA Máximo		Cuota Máximo
<b>BANCARIAS</b>										
INTERBANK	30.00	55.00	0.049 ó 0.091	-	-	30.78	S/.1,240.50	56.83	S/.1,334.00	70.00
SCOTIA BANK PERU	35.00	39.00	0.077	-	-	36.22	S/.1,263.54	40.26	S/.1,278.46	0.00
MIBANCO	32.92	60.10	0.019-581	S/.0.00	S/.0.00	33.69	S/.1,255.45	61.05	S/.1,354.85	144.46
BANCO CONTINENTAL	32.00	55.00	0.035	S/.8.50	S/.0.00	34.80	S/.1,257.15	58.15	S/.1,339.80	-
BANCO DE CREDITO	60.00	60.00	0.075	S/.10.00	-	64.33	S/.1,363.56	80.15	S/.1,415.69	-
<b>FINANCIERAS</b>										
FINANCIERA TFC S A	40.00	60.00	6.00 y 1.00	S/.9.00	-	43.72	S/.1,319.38	64.05	S/.1,402.52	120.00
FINANCIERA QAPAQ	34.00	55.00	0.07292	-	-	36.21	S/.1,262.06	57.6	S/.1,338.18	-
COMPARTAMOS FINANCIERA	44.08	61.77	-	S/.10.00	-	44.08	S/.1,307.93	61.77	S/.1,375.51	No aplica
FINANCIERA CREDISCOTIA	43.00	43.00	0.08151	-	-	44.39	S/.1,294.19	44.4	S/.1,294.20	-
FINANCIERA CONFIANZA	51.11	150.00	0.085	-	-	52.61	S/.1,322.97	152.37	S/.1,604.96	140.85
<b>CAJA MUNICIPALES</b>										
CMAC HUANCAYO	44.92	44.92	0.05	-	-	45.76	S/.1,297.95	45.76	S/.1,297.95	264.62
CMAC ICA	14.00	74.59	-	-	-	14.00	S/.1,173.13	74.59	S/.1,391.28	156.24
CMAC AREQUIPA	35.28	37.67	-	-	-	35.28	S/.1,259.25	37.67	S/.1,266.45	2.03 hasta 17.15
CMAC SULLANA	36.00	51.45	0.048	-	-	36.77	S/.1,263.09	52.30	S/.1,318.57	100.00

CARGOS MENSUALES: Son las comisiones o gastos cobrados mensualmente al cliente.

CARGOS POR UNICA VEZ: Son las comisiones o gastos cobrados por única vez para el otorgamiento del préstamo.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Elaboración: Propia.

## ANEXO 8. CALIFICACIONES DE LOS JUECES EXPERTOS

Dr. C.P.C. Víctor Manuel Merea Llanos

Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto

Mg. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval

Escala de calificación del Juez Experto

Nº	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	/		
2	El instrumento propuesto responde a (los) objetivo (s) de estudio.	/		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	/		
4	Los items del instrumento responden a la operacionalización de la variable	/		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	/		
6	Los items son claros y entendibles.	/		
7	El numero de items es adecuado para su aplicación.	/		

Nombre: VICTOR MANUEL MERA LLANOS

Firma: *[Handwritten Signature]*

Fecha: 2.7.2015

Escala de calificación del Juez Experto

Nº	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	✓		
2	El instrumento propuesto responde a (los) objetivo (s) de estudio.	✓		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	✓		
4	Los items del instrumento responden a la operacionalización de la variable	✓		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	✓		
6	Los items son claros y entendibles.	✓		
7	El numero de items es adecuado para su aplicación.	✓		

Nombre: ROSA V. MESPAS RATIO

Firma: *R.*

Fecha: 2.5.2015

Escala de calificación del Juez Experto

Nº	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	✓		
2	El instrumento propuesto responde a (los) objetivo (s) de estudio.	✓		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	✓		
4	Los items del instrumento responden a la operacionalización de la variable	✓		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	✓		
6	Los items son claros y entendibles.	✓		
7	El numero de items es adecuado para su aplicación.	✓		

Nombre: Fredy SALAZAR SANDOVAL

Firma: 

Fecha: 02 de julio 2015